



Revista Cultural

LOTERÍA

20 DE DICIEMBRE DE 1989

PROHIBIDO OLVIDAR



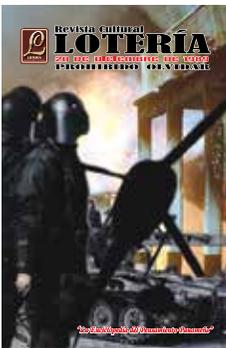
“La Enciclopedia del Pensamiento Panameño”

Aún existen en las mentes de los panameños las imágenes y recuerdos de los acontecimientos que marcaron la historia social y política de Panamá a finales de la década de los '80 y que eliminaron de raíz la dictadura militar que desgobernó por más de 20 años a nuestro país, trayendo como consecuencia la excesiva intervención armada de la máxima potencia mundial en suelo patrio ocasionando millonarias pérdidas económicas y cegando vidas de panameños muchos de ellos inocentes de estos hechos o provocaciones políticas que todos hoy repudiamos y esperamos nunca se repitan. La noticia de esta intervención provocada dio la vuelta al mundo y levantó múltiples expresiones de repudio por cuanto fue llevada a cabo en vísperas de la noche buena, un momento que para los hispanoamericanos, más aún para los panameños, es de especial significado por celebrarse el nacimiento de Jesús y es época en la que la paz, la hermandad y los buenos deseos desentonan con cualquier expresión de agresión, así sea provocada o fortuita.

Por otro lado, tomando en cuenta el período que abarcamos en esta edición, hacemos honor al mes de la patria con un análisis a la vida del General Victoriano Lorenzo, su vida y testimonios de algunos ilustres panameños y otros conocidos que describen la personalidad de un patriota que ofrendó su vida por la libertad de los istmeños.

Expresiones que evocan nuestra identidad nacional como la soberanía, jornadas históricas, independencia, historia patria, descubrimientos en ecología y medicina, símbolos patrios, artistas connotados de la plástica y personajes insignes de nuestra historia como nación, destacan en esta edición dedicada principalmente al mes de la patria y que son y serán siempre un deleite para los que sentimos orgullo de lo que nos identifica como pueblo.

Finalmente, en el marco de las efemérides que se celebran está el día de las madres, para lo que también destacamos al matriarcado como el sistema social del futuro, sus ventajas y antecedentes en la historia de la civilización, los trastornos por el déficit de atención en nuestros niños y sus cuidados en los centros educativos del país, es también objeto de nuestra edición noviembre-diciembre de 2014.



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 517

Tema de portada:

“25 años de los sucesos de diciembre de 1989, prohibido olvidar”

Tema de contraportada:

“Vistas gráficas de sitios afectados por la intervención armada”

Diseñado por: José De Gracia

Diseñador Gráfico, Departamento Cultural LNB

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@lnb.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.lnb.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 517 / Noviembre - Diciembre 2014

Junta Directiva:

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas

Dulcideo De La Guardia

Director de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno

Milton Henríquez

Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República

Licda. Gioconda de Bianchini

Contralora General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Ceferino Acevedo

Por la Lotería Nacional de Beneficencia

Licdo. Efraín Medina

Director General a.i.

Por la Administración:

Director General a.i.
de la Lotería Nacional de Beneficencia

Licdo. Efraín Medina

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Licdo. Diego J. Duclias V.

Consejo Editorial:
Dra. Marisín Villalaz de Arias

Mgter. Denis Chávez

Sr. Ernesto Endara

Prof. Rommel Escarreola

Dr. Eduardo Flores

Dr. Alberto Moreno

Lic. Juan Antonio Tejada Mora

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Licdo. Efraín Medina
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia a.i.

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 Victoriano, “El Cholo Guerrillero”
Olmedo Beluche
- 11 Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964:
El camino hacia la soberanía e independencia nacional
Pantaleón García
- 37 De nuestro Panamá, una historia
Ana Lucrecia De Gracia
- 52 El matriarcado ¿Sistema social del futuro?
Carlos Aguirre Castillo

III. MEDICINA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA

- 60 Ecología y Medicina en Panamá en el siglo XIX
Luis A. Picard-Ami
- 70 Inclusión de niños con Trastorno por déficit de Atención
por Hiperactividad (TDAH) en los Centros Educativos de Panamá.
Tomás Díaz

IV. ECONOMÍA Y FINANZAS

- 84 Conocimientos básicos sobre los seguros personales en Panamá
José de la Guardia

V. LETRAS

- 93 Max Lemm Bielert, servidor de la patria panameña
Vladimir Berrío- Lemm
- 114 Rodolfo A. Méndez: “El señor de las acuarelas”
Pedro Méndez Carvajal

VI. BIOGRAFÍAS DE PANAMEÑOS

- 128 Ricardo J. Bermúdez
Rommel Escarreola P.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Con cada número de la Revista Cultural Lotería tenemos la satisfacción de cumplir una función cultural y estampar una página histórica, pues se trata de la publicación que, en su género, es de la más larga duración y la más antigua en la actualidad panameña. La demostrada sostenibilidad guarda relación con la rigurosa selección de los escritos, aportados por calificados autores, tal como es el caso de este ejemplar.

En el área de las Ciencias Sociales tienen a su disposición cuatro (4) trabajos históricos relevantes. En Victoriano, “El Cholo Guerrillero” puede apreciarse un enfoque renovado e integral de este protagonista popular de los inicios del siglo XX, los que contribuye a una mayor comprensión de la historia nacional. Mientras que en “Antecedentes de los sucesos del 9 de enero de 1964: El camino hacia la soberanía e independencia nacional”, hay una exposición, contextualizada del extenso conflicto anticolonial y el forjamiento de la identidad nacional, que explica la trascendencia de los hechos que iniciaron una nueva fase histórica que alcanza hasta nuestros días.

También aparece el escrito “De nuestro Panamá, una historia”, el que con una exposición impecable hace una descripción amena de una barriada, localidades que generalmente son ignoradas por el enfoque global de nuestro devenir. Por su parte, “El matriarcado ¿Sistema social del futuro?”, constituye una excelente indagación histórica y social de extraordinaria vigencia.

El área de Medicina, Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, consigna el ensayo “Ecología y Medicina en Panamá en el siglo XIX”, el que nos ilustra sobre la evolución médica y ecológica. Igualmente contempla el aporte especializado de “Trastornos por déficit de atención”, el que traduce una explicación científica a una versión popular de la medicina.

Mientras que en el área de Economía y Finanzas está el escrito “Conocimientos básicos de seguros personales en Panamá”, el que brinda un panorama

de la oferta de seguros personales, siendo una información valiosa para la vida cotidiana.

Finalmente, el área de Letras destaca las piezas literarias biográficas “Max Lemm Biclert, servidor de la patria panameña” y “Rodolfo A. Méndez: El señor de las acuarelas”, que de seguro son vidas ejemplares para el Panamá de hoy.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Medina', written over a horizontal line that extends to the left.

Licdo. Efraín Medina

Director General a.i.

Lotería Nacional de Beneficencia

VICTORIANO LORENZO, EL “CHOLO GUERRILLERO”

Por: Olmedo Beluche

“Fue atado a la silla, y cubiertos sus ojos con un paño negro. Los soldados de escolta se cuadraron, a cinco pasos de distancia. Se oía el silencio, cuando unas campanas comenzaron a doblar.... Un pañuelo blanco hizo la señal. Una descarga, y tras el humo un hombre herido de muerte inclinó la cabeza sobre el pecho. Hubo un movimiento de flanco; otra descarga; el herido volvió lentamente la cabeza; otra detonación y Victoriano intentó levantarse, abrió los brazos y murió” (Desertores).

Gracias a la habilidad literaria de Ramón H. Jurado, unida a la agilidad mecanográfica de su compañera, Jilma Noriega, que nos han legado la novela histórica **Desertores**, nos llegan a través del tiempo los últimos momentos del hombre que hiciera temblar a la oligarquía panameña, que sacó de las cenizas al ejército liberal diezmado en la batalla del Puente de Calidonia, sobre cuyo cadáver se vendió la patria en 1903.

La vida de este general Victoriano Lorenzo, fue tan o más maravillosa que la de aquel otro general, Aureliano Buendía, conocida universalmente gracias a la pluma de Gabriel García Márquez. Ambos pelearon en la misma guerra, la de los Mil Días (1899-1902). Con la diferencia de que nada de lo que se dice del primero es ficción.

Carlos Francisco Changmarín lo retrata:

“El Cholo Victoriano no era un hombre viejo, sino joven; tampoco alto, al contrario, más bien bajo; como son los indios. Tenía la cara dura y afilada; de frente: ojos de tigre, labios gruesos y nariz fina.... en la guerra solía usar un sombrero blanco y alón, con cinta roja; el fusil, a la bandolera, y una espada grandísima para su tamaño. Encaramado así en la curumba de la sierra, era el verdadero tata de toda la gente de la montaña y el llano”. (El guerrillero transparente).

Los liberales llegaron hasta las puertas de la ciudad de Panamá, en el Puente de Calidonia, el 25 de julio de 1900, fueron sistemáticamente diezmados por la metralla conservadora. Victoriano, previendo la derrota, recogió a sus hombres y emprendió el regreso a las montañas. El 18 de octubre, un batallón de soldados atacó la comunidad de El Cacao, buscando a Victoriano y las armas que se había llevado. Todas las mujeres fueron violadas, los ranchos y cosechas quemados, las armas desenterradas.

Allí, una asamblea de 500 personas, el 20 de octubre, ante el dantesco espectáculo dejado por las tropas conservadoras, se decidió que había que ir a la guerra y eligió a Victoriano Lorenzo como su General. *“Los hombres levantaban los machetes y le gritaban: -¡Sí! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra!”.* (Claudio Vásquez Vásquez. Mis memorias sobre el General Victoriano Lorenzo. Relatos de viva voz del Tte. Coronel Juan José Quirós Mendoza 1900-1902).

Había terminado la primera fase de la guerra civil, la que tenía como eje las demandas políticas, y había iniciado la segunda fase de la guerra, cuya demanda central eran las reivindicaciones sociales de los sectores más marginados de la sociedad, los campesinos pobres de origen indígena, los cholos. Había terminado la guerra convencional y comenzado la guerra de guerrillas en el Istmo.

El teniente coronel Juan José Quirós, quien fuera secretario personal de Victoriano: *“Nuestro General coclesano no hablaba de principios políticos ni liberales ni conservadores... Es la lucha de los campesinos recluidos en las montañas que sufren la carga de los impuestos (incluyendo diezmos y primicias), la escasez de alimentos y los ultrajes de las autoridades y de arrogantes oficiales militares”* (Mis memorias...).

La rima cadenciosa de Changmarín, resume el programa de lucha de Lorenzo: *“Fue la tierra tu bandera, tu grito, la libertad; tu esperanza, la igualdad para la cholada entera”*. (El cholito que llegaría a general).

El general Lorenzo trasladó sus tropas a Penonomé y estableció su cuartel general en La Negrita. Desde allí se hizo el cerco de Penonomé y se puso en jaque al ejército conservador, y se fue rehaciendo el ejército liberal.

En enero de 1901, se acercaron a La Negrita dos jefes liberales del Istmo, Manuel Antonio Noriega y Manuel Patiño. Noriega le exigió a Victoriano ser reconocido como máximo Jefe Militar, lo cual fue rechazado. Victoriano lanzó a Noriega la histórica frase: *“Estoy informado y he observado, general Noriega, que usted se está escribiendo cartas con el Prefecto de Coclé en Penonomé. Eso no lo creo correcto porque LA PELEA ES PELEANDO. Si a mí me cogen preso me fusilan y, en cambio, a usted, que es blanco y es amigo del Prefecto, no le pasaría nada. Por tal razón yo no puedo aceptar esta situación”*. (Mis memorias...).

Su arrojo e inteligencia militar fue reiteradamente demostrada desde la batalla de la Negra Vieja, hasta el sitio de Penonomé, la toma de Aguadulce, en Chiriquí, etc. Juan J. Quirós Mendoza lo describe:

“Victoriano era extraordinariamente valiente, pero humilde, sencillo, astuto y honrado; de una inteligencia vivaz; sus instrucciones siempre fueron justas... No era un santo ni un criminal: era un hombre... Generalmente permanecía con los hombros encogidos, encapotado, como ese pajarito que hay en nuestros bosques y que llamamos “cocorito”; respetuoso de las demás personas, cortés para saludar, y se desenvolvía con soltura ante sus colegas militares. No era un hombre ilustrado..., pero sabía discernir, leer, escribir y pensar perfectamente bien... Tenía una extraordinaria intuición para calcular las acciones, reacciones y decisiones de las demás personas... Era un buen director de grupo...”

En agosto de 1901, mandó llamar a su amigo Belisario Porras, a quien reconoció como Jefe Civil y Militar. Esta fidelidad hacia Porras lo llevó a abandonar al general Domingo Díaz, el 16 de septiembre, pues éste se negó a reconocer la autoridad de Porras. En diciembre apareció Benjamín Herrera con una flotilla, numerosos soldados y buen armamento. Enseguida envió por Victoriano, con el cual se entrevistó en privado y reconoció el rango, pues

sabía que la nueva invasión liberal no podría avanzar sin el apoyo del Cholo. Muy distinta fue la actitud de Herrera hacia Porras.

Herrera dedicó el año 1902, a controlar el Interior, cuando, esta guerra casi ganada, empezó a ser influenciada por un hecho desconocido para sus actores aquí: la negociación de un tratado para construir el canal por Panamá entre Estados Unidos y Colombia. En Panamá la guerra llegó a su fin mediante un tratado firmado en el acorazado norteamericano **Wisconsin**, el 21 de noviembre de 1902 (justo dos meses antes de la firma del Tratado Herrán-Hay). Rubricaron por los conservadores Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobos, y por los liberales Lucas Caballero y Eusebio A. Morales.

El Tratado del Wisconsin, además de la deposición de las armas de los sublevados y las garantías para sus vidas, el artículo 7, señalaba la elección democrática de un Congreso, cuyo primer objetivo sería aprobar *“Las negociaciones relativas al Canal de Panamá”*.

Se rumoró la existencia de cláusulas secretas del tratado, entre las que estaba la entrega, arresto y fusilamiento de Victoriano Lorenzo asumiendo como excusa al artículo 2, que la amnistía no ampararía a los que no se acogen al tratado y entreguen sus armas, ni impediría juicios por “delitos comunes” de los que se acusaba al Cholo Guerrillero.

A los pocos días se acusó a Victoriano de desconocer el tratado. Benjamín Herrera comisionó a Eusebio A. Morales para traer retenido a Lorenzo. Algunos liberales, encabezados por Buenaventura Correoso, hicieron infructuosas gestiones en pro de la libertad del general Lorenzo.

“El 14 de mayo (1903), a las dos de la tarde se instaló el Consejo de Guerra, presidido por Esteban Huertas.... Así, esa noche, el Consejo lo encontró culpable de los crímenes del “Panteón de Santa Fé”, de “Río del Caño”, “Chigoré”, “San Agatón”, “La Pintada” y “La Vaquilla”, condenándolo a la pena de muerte”. (Desertores).

Al día siguiente, casi a las cinco de la tarde se leía en voz alta: *“Victoriano Lorenzo, natural de Penonomé, y vecino de Panamá, va a ser fusilado por varios crímenes. Si alguno levantase la voz pidiendo gracia o de alguna otra manera tratase de impedir la ejecución, será castigado con arreglo a las leyes” (Desertores).*

A su cadáver se le negó el ataúd traído por correligionarios, fue llevado en carreta al cementerio. Buscando borrar su recuerdo, los oligarcas mandaron cambiar sus despojos de sitio. Seis meses después se separó a Panamá de Colombia y se impuso el Tratado Hay-Bunau Varilla.

Cantemos con Changmarín: *“Victoriano combatiente, /tu muerte el yanqui exigió; / la traición te condenó/ por unas cuantas monedas/ pero tu recuerdo queda.../ El pueblo no te olvidó”*.

ANTECEDENTES DE LOS SUCESOS DEL 9 DE ENERO DE 1964: EL CAMINO HACIA LA SOBERANÍA E INDEPENDENCIA NACIONAL

Por: Pantaleón García

Las relaciones entre Panamá y Estados Unidos han sido conflictivas por la forma en que las mismas se fraguaron cuando Panamá se convirtió en un Estado independiente. Por la naturaleza de su nacimiento, el país nació como dijo Fernando Aparicio, “mediatizado”.¹ La firma del Tratado Hay-Bunau Varilla el 18 de noviembre de 1903 y la forma unilateral en que ambos países interpretaron dicho convenio, especialmente los artículos, I, II, III, V y VII, hicieron esa relación conflictiva. Desde el año en que entró en vigencia la Convención Istmica fue motivo de controversias. La promulgación de la Tarifa Dingley el 24 de junio de 1904, fue la primera clarinada de lucha entre las dos naciones. La firma de las órdenes ejecutivas por parte del secretario de Guerra de Estados Unidos, William Howard Taft, puso un paréntesis a esa situación, pero al eliminarse dichos acuerdos, volvió a surgir el viejo conflicto.²

Uno de los problemas que preocupó a los sectores nacionalistas de Panamá, especialmente a partir de la década del 50 del siglo XX, fue el relacionado

-
1. Consultar artículo de Fernando Aparicio, Aparicio, Fernando, “Panamá, 1903: La emergencia del Estado Nacional Mediatizado”. En Revista Lotería, no 438, mayo-junio de 2000.
 2. Para mayor información, consultar mi artículo, “Primeras controversias diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos”. En Revista Cultural Lotería n° 414, septiembre-octubre de 1997.

con la Soberanía Panameña en la Zona del Canal. Se puede decir que desde 1904, cuando el Dr. Eusebio A Morales, en nota enviada al gobierno de Estados Unidos que decía “El Convenio sobre el Canal Istmico no importa cesión de territorio ni traspaso absoluto de soberanía,”³ el pueblo panameño, dio inicio a una larga lucha generacional, como la definió el general Omar Torrijos Herrera, que culminó el 31 de diciembre de 1999, con la salida del último soldado norteamericano de lo que fue la Zona del Canal. Ese mismo día, la administración del Canal fue transferida a manos panameñas.

Este artículo tiene como finalidad demostrar que los movimientos populares y estudiantiles conocidos como la “Operación Soberanía” y la “Siembra de Banderas” que se dieron durante los años de 1958 y 1959 tenían como objetivo principal izar la bandera panameña en la llamada Zona del Canal para demostrar que Panamá era soberana en dicha región. También se explica como las mismas se convirtieron en los antecedentes directos de los sucesos del 9 de enero de 1964, que señalaron el camino hacia la descolonización y que, gracias a diversos factores internos y externos terminaron con ese colonialismo que existía en la Zona del Canal. Este trabajo es un homenaje a los mártires que ofrendaron sus vidas y a los cientos de panameños que en 1964 derramaron su sangre por la soberanía nacional y para decirles que después de 50 años, no los hemos olvidado.

LA OPERACIÓN SOBERANÍA DE 1958:

La llamada “Operación Soberanía” fue una jornada patriótica destinada a izar la bandera panameña en la Zona del Canal para demostrar que el país jamás había renunciado, ni renunciaría, a sus derechos soberanos en la Zona del Canal.

ANTECEDENTES:

Antes del 2 de mayo de 1958, en diversas ocasiones la bandera panameña había sido llevada a la Zona del Canal. El 9 de febrero de 1932, el general Presten Brown, jefe de las Fuerzas Armadas del Ejército de Estados Unidos en la Zona del Canal, invitó al gobierno panameño para que presenciara unas maniobras militares en Albrook. El presidente Ricardo J. Alfaro y el secretario

3. Ver nota de Eusebio A. Morales, “E l Canal de Panamá.” En Revista Lotería n° 276, 1979

de Gobierno, Guillermo Andreve, ordenaron llevar la bandera panameña a ese acto en el campo de Albrook.

El 27 de febrero de 1933, un grupo de jóvenes colonenses, pertenecientes a Acción Comunal, dirigidos por Ricardo Guardia Fernández y Heraclio Guardia Jaén, llevaron la bandera panameña al puerto de Cristóbal. Ambos acontecimientos han pasado inadvertidos ante la opinión pública panameña y no se valoró en su justa dimensión esos dos memorables momentos.

LA OPERACIÓN SOBERANÍA:

El viernes 2 de mayo de 1958, La Unión de Estudiantes Universitario de Panamá, llevó a cabo la llamada “Operación Soberanía” que consistió en la siembra de 75 banderas panameñas a todo lo largo de la Zona del Canal. El marco histórico dentro del cual se produjo este importante acontecimiento lo describe el Dr. Ricardo A. Alfaro,

Eran los años de la rebelión de Hungría, del Spunik y de las repetidas crisis de Berlín; era la época del cañoneo de Quemoy Matsu frente a la costa de China, y la intervención de los marinos norteamericanos en el Líbano; el nacionalismo árabe reafirmaba su personalidad propia con los gobiernos de Nasser en Egipto y Kassim en Irak; nacía el nacionalismo africano con los gobiernos de Nkrumah en Gana y Sekou-Touré; y más importante aún para nosotros, esta era la época inmediatamente posterior a la nacionalización del Canal de Suez y los ojos del mundo se tornaban, ahora, sobre Panamá.⁴

Esa jornada fue preparada cuidadosamente y atendiendo el último detalle. No se quería que la operación fuera politizada ni aprovechada por ningún grupo político.⁵ Sobre la fecha y hora, dice el señor Ricardo A. Alfaro, “Ese día sería el viernes antes del inicio del año escolar. El estudiante Arellano Lenox calculó, a su vez, que en caso de encarcelamiento, podría organizar para el lunes siguiente, la inmediata movilización de la masa estudiantil y de esa forma obtener el respaldo de la ciudadanía y del gobierno nacional”.⁶ La hora también fue cuidadosamente escogida, recordando que a las 10:15

4. Ricardo J. Alfaro, 2 de mayo de 1958, “El día que Panamá entró en la Zona del Canal.” (Hoja suelta), pág. 1.

5. Entrevista al Dr. Carlos Arellano Lenox por Luis Germán Ramos, 11 de julio de 1996.

6. Ricardo J. Alfaro, Op. Cit, página 2.

a. m. era el momento del “Coffe Break” y todos, incluso en la estación de policía, estaban descuidados atendiendo su merienda.⁷ Las banderas fueron obtenidas a crédito en “Servicios Lewis” y para las astas, se compraron 75 palos de escobas, también fiadas en la fábrica del señor Octavio Valencia. Para trasladarse hasta las inmediaciones de la Zona, se contrataron los servicios de seis Taxis Mickey.⁸

La “Operación,” tal como fue planificada, se realizó con todo éxito y precisión. Una de las banderas fue colocada frente al edificio de la Administración. Diez fueron sembradas en la carretera de la Boca, una frente al Centro de Servicios Balboa, nueve a lo largo del Prado de Balboa, tres en el área residencial de Ancón, seis en la Calle Franguipani, cuatro cerca de la Casa de Huéspedes del Tívoli, tres en la Avenida Cuatro de Julio, frente al Edificio de la Corte del Distrito y una frente al Edificio de Asuntos Civiles. Otros emblemas fueron colocados en una hortaliza de chinos cerca de Corozal y en la carretera principal de Cocolí y cerca de Rodman.⁹ Por su parte, El Panamá América, en su edición del 2 de mayo de 1958 decía que “Los estudiantes panameños colocaron banderas de Panamá a lo largo de la Avenida 4 de julio, en la Oficina de la Administración de la Zona, en parques, plazas, en los comisariatos, los correos de Balboa, frente a la Policía de Balboa, en el Ferry, en Cocolí y en las carreteras de la Zona del Canal”.¹⁰

Luego de la “Operación,” los estudiantes visitaron a diversos medios de comunicación para explicar al pueblo panameño el alcance histórico de la jornada que acababan de llevar a cabo. Una de las emisoras que visitaron fue Radio Mía. También fueron a la Cancillería y a la Presidencia de la República. Allí el presidente, don Ernesto de la Guardia Navarro, ante los estudiantes, dijo: “Desde mañana mismo mi gobierno iniciará las gestiones que sean necesarias para obtener que la bandera panameña pueda flamear en territorio de la Zona del Canal”.¹¹

Esa misma tarde la Unión de Estudiantes Universitarios dio a conocer el por qué de la “Operación Soberanía,” en un comunicado al país. En ese docu-

7. Ibid, Pág. 2.

8. Ibidem.

9. “Grupo de estudiantes plantaron la bandera panameña en la Zona del Canal.” La Estrella de Panamá, 3 de mayo de 1958. Pág. 1.

10. El Panamá América, 2 de mayo de 1958.

11. Alfaro, Op. Cit, pág. 3.

mento los estudiantes decían que la “cuestión esencial de la nacionalidad panameña radica en la tesis irrenunciable y vertical de que el Canal de Panamá está construido en territorio panameño y que la República de Panamá es el soberano titular en dicha zona”.¹² También decían que ellos reafirmaban la aspiración permanente de la juventud de una revisión fundamental de los tratados del Canal... con las necesidades, demandas y los derechos panameños.¹³

En ese mismo comunicado, la Unión de Estudiantes Universitarios calificó el acto como “simbólico” y que era una “reafirmación de la soberanía panameña en la Zona del Canal de Panamá y de un llamamiento de atención nacional e internacional a los problemas contractuales entre Panamá y Estados Unidos concernientes al Canal de Panamá”.¹⁴ Al final del mismo, como un mensaje conciliatorio al pueblo y gobierno norteamericano, el mencionado documento terminaba señalando, “queremos una amistad y una colaboración con el gobierno y pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, pero no a costa de los intereses panameños. No creemos que es crear antagonismos el defender nuestros derechos y nuestra dignidad”.¹⁵

Por su parte, **El Panamá América**, en su página editorial analizaba el acto de los estudiantes y lo calificaba como “El Acto Simbólico” que no constituía ninguna amenaza para la vía acuática, ni para Estados Unidos. Era simplemente una manifestación y el deseo de los estudiantes de demostrar que Panamá era soberana en la región canalera. El mencionado editorial terminaba señalando que,

El “Acto Simbólico” de los universitarios panameños es, en resumen, digno de meditación por parte de los dirigentes norteamericanos y panameños, a la luz de las conveniencias mutuas y dentro de planos de buena vecindad y de los ideales americanistas, sin perder de vista que Panamá le sirve de espejo al resto de la tierra para advertir la sinceridad de Norte América en materia de libertad y de respeto a la soberanía de los demás países.¹⁶

12. “Expectativa en América- Por acción de Estudiantes”. En *El Día*, 3 de mayo de 1958. Pág. 1.

13. *Ibidem*.

14. *El Panamá América*, 2 de mayo de 1958.

15. *Ibidem*.

16. *Ibidem*.

REPERCUSIONES DE LA OPERACIÓN SOBERANÍA

Luego de conocerse los hechos, las autoridades de la Zona del Canal señalaron que no permitirían más manifestaciones de este tipo en esa región. “Que la Operación Soberanía no se repita o lo lamentarán después los panameños,” era una de las expresiones que brotaba de los labios de algunos funcionarios del gobierno de Estados Unidos, luego de los acontecimientos del 2 de mayo.

Ese mismo día, a las 12:30 p.m., el encargado de negocios de Washington en Panamá, Robert Aclay, se presentó a la Cancillería de la República de Panamá y se reunió con el canciller panameño, S. E. don Aquilino Boyd. En esa entrevista, el funcionario norteamericano le recomendó al Ministro panameño que “buscara la manera de que estos actos no se repitieran para evitar hechos de violencia que después todos tendríamos que lamentar”.¹⁷ El Encargado de Negocios también le hizo saber al señor Boyd sobre el “disgusto del Gobernador de la Zona del Canal y de la Embajada de Estados Unidos por tales actividades”.¹⁸ Sin embargo, el periódico *El Panamá América*, en una noticia que titula “La Zona devuelve a Panamá las banderas”, decía que hasta el momento sólo había preocupación pero no protesta por parte de los funcionarios de los Estados Unidos.¹⁹

El pueblo panameño, tan pronto tuvo conocimiento de la llamada “Operación Soberanía” respaldó a los estudiantes, quienes valientemente habían asumido una posición de defensa de la soberanía panameña en la Zona del Canal. Las organizaciones cívicas y estudiantiles divulgaron resoluciones en apoyo a los estudiantes universitarios. El Consejo Ejecutivo Federal de la Federación de Estudiantes de Panamá, explicó que ratificaba a plenitud el acto ejecutado por la Unión y le brindaba todo el apoyo al estudiantado de la República. En el resto de Latinoamérica la acción de los estudiantes había creado muchas expectativas.

La Cancillería expidió un comunicado en donde decía que ese Ministerio estaba considerando la “delicada situación que se ha presentado con motivo del acto simbólico que tuvo lugar en la mañana de hoy cuando un grupo de

17. “Que la Operación Soberanía no se repita o lo lamentarán después los Panameños.” En *La Hora*, Pág. 1.

18. “Expectativa en América.” En *El Día*, 3 de mayo de 1958. Pág. 1.

19. *El Panamá América*, 3 de mayo de 1958-

jóvenes pertenecientes a la Unión de Estudiantes Universitarios de Panamá enarboló la bandera panameña en la Zona del Canal”.²⁰

El rector de la Universidad de Panamá, Dr. Jaime de la Guardia, señaló “Pienso que el discutir esto a base de si se efectuó debidamente, si ha sido oportuna, no es atacar realmente el problema planteado. Me parece que todos debemos preguntarnos si una actitud semejante está realmente en pugna con el criterio ciertamente mayoritario de los panameños sobre nuestra soberanía inalienable en la Zona del Canal”.²¹

Por su parte, la comunidad penonomeña también se manifestó en respaldo de la gesta de los estudiantes el 2 de mayo. En un comunicado que apareció en *El Panamá América* el día 21 de mayo de 1958, se dice:

La actitud activa ejecutada por los estudiantes universitarios reafirmando nuestra soberanía como panameños, ha merecido el apoyo unánime de todos los sectores de la comunidad penonomeña. Ese gesto de colocar nuestra enseña nacional en jurisdicción de la Zona del Canal ha calado profundamente puesto que de esta forma los panameños dicen al mundo que somos soberanos en todo nuestro territorio.²²

El gobierno norteamericano era consciente del problema que existía en Panamá en relación al tema de las banderas en la región canalera. Por eso, en una nota editorial de 1958, el U. S. Foreign Relations sintetizando la relación entre Panamá y Estados Unidos de 1950, decía,

Las relaciones entre Estados Unidos y Panamá durante los tres últimos años de la administración de Eisenhower se concentraron mayormente en el problema surgido por un tema simbólico, pero políticamente sensitivo y era si la bandera panameña debería izarse al lado de la norteamericana dentro de la Zona del Canal. No había ninguna duda sobre los derechos que tenía Estados Unidos para manejar el Canal, pero había un fuerte sentimiento dentro de los panameños de ver la bandera panameña ondeando sobre el territorio

20. *Ibidem*.

21. “Debemos mirar con simpatía la Operación Soberanía,” dijo el Rector de la Universidad. En *La Estrella de Panamá*. Martes 6 de mayo de 1958.

22. *El Panamá América*, 21 de mayo de 1958.

de la Zona del Canal, como símbolo de los derechos soberanos en dicho territorio.²³

Este acontecimiento, conocido como “Operación Soberanía” dio inicio a una serie de movimientos nacionalistas por parte de la juventud panameña que aspiraba a que la bandera panameña ondeara en la Zona del Canal. Por eso, este acontecimiento se convirtió en “una página de historia en la lucha por los derechos soberanos de Panamá”.²⁴

LA SIEMBRA DE BANDERAS, 1959.

Como la administración norteamericana no parecía querer resolver las causas de conflicto entre ambos países, el gobierno panameño comenzó a denunciar, en los foros internacionales, las injustas relaciones que se daban en la Zona del Canal. El canciller Miguel J. Moreno hizo referencia a esa situación en la reunión de Cancilleres en Chile, agosto de 1959; en las visitas a Bogotá y Caracas, en octubre de 1959; ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1958 y 1959 y en la Séptima Reunión de Cancilleres en San José, Costa Rica, en ese mismo año.²⁵

Para el día 3 de noviembre de 1959, a las nueve de la mañana, Aquilino Boyd y Ernesto Castellero Pimentel al frente de un grupo de familiares, de amigos, de profesores de la Universidad y periodistas de nuestro país, decidieron marchar hacia la Zona del Canal, con el propósito de plantar la bandera panameña en dicha región.²⁶

Para coordinar esa jornada patriótica, el capitán Manuel José Hurtado se reunió con el mayor Darden, jefe de Policía de la Zona del Canal para que los panameños realizaran su actividad en forma pacífica. Sin embargo, el día 3 de noviembre, las autoridades zoneitas cerraron el paso a los manifestantes que marchaban con banderas panameñas por la Avenida Tívoli, como a las 11:15 a.m. e impidieron la entrada a la Zona del Canal. Los manifestantes se

23. U. S. Relations with Panama, Editorial note, 1958-1960, Vol. V. 24

24. Alfaro, Ricardo, Op. Cit., Pág. 2.

25. Para tener una información completa de las gestiones del canciller Miguel J. Moreno, consultar las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1958 y 1959.

26. Según lo relata Gregorio Ortega, los manifestantes marcharon a pie con banderas panameñas en sus manos y recorrieron diversas calles de la Zona. Se acercaron al Puente de Miraflores y subieron al Ferry; visitaron Cristóbal; la Estación de Policía. Todo eso lo hicieron sin dificultad, pero al regresar a las doce meridiano, descubrieron que en la Avenida 4 de julio (Hoy Avenida de los Mártires), se llevaba a cabo una batalla campal entre el pueblo panameño y la Policía y Ejército norteamericano (En Defensa de los Mártires, Pág. 22).

replegaron a las inmediaciones del Palacio Legislativo, pero luego volvieron con mayor energía hacia la llamada Avenida Cuatro de Julio, creándose de inmediato una zona de combate que iba desde la Calle J hasta la Avenida Tívoli, en la Zona del Canal.

Esa acción provocó un violento enfrentamiento entre los manifestantes panameños y la Policía y Ejército de los Estados Unidos, ubicados en la Zona del Canal. “El combate duró todo el día y arrojó un saldo de cerca de un centenar de heridos. Solamente en el Hospital Santo Tomás fueron atendidos sesenta y dos heridos. Veintiocho por perdigones, tres de bala, nueve por bayonetas, cinco afectados por los gases lacrimógenos y quince mallugados a toletazos”.²⁷ Sin embargo, las fuentes oficiales que pudimos consultar dicen que los incidentes del 3 de noviembre de 1959 dejaron un saldo de más de cuarenta heridos. Durante todo ese fatídico día, los panameños se enfrentaron estoicamente a las balas, las bombas lacrimógenas y todo cuanto usó el aparato represivo norteamericano en su intento por acallar la decisión de los panameños de hacer respetar la soberanía istmeña en la Zona del Canal.

Aproximadamente a las 12:50 p.m. un grupo de panameños marchó hacia la Embajada de los Estados Unidos, ubicada en la Avenida Balboa, arrió la bandera norteamericana, la quemó y apedreó el edificio. También destruyeron parcialmente las oficinas de la USIS, Servicio de Información, quemaron autos y destruyeron propiedades norteamericanas en la ciudad de Panamá. Sobre los incidentes del 3 de noviembre de 1959, el señor Ortega comentaba,

Cinco autos con placas de la Zona fueron quemados en el patio de estacionamiento de la compañía de ómnibus que opera en la faja norteamericana. Las oficinas y depósitos de la Compañía del Ferrocarril, propiedad del gobierno de los Estados Unidos, fueron destruidos por el pueblo enfurecido. Un vagón y carro también fueron incendiados. Hasta las señales de luces ferroviarias fueron destruidas. Las vidrieras del Chase Manhattan Bank, las de la Compañía de Fuerza y Luz y las de la Chiriquí Land Company, fueron rotas a pedradas y varios de sus autos fueron volcados e incendiados en la Avenida Central.²⁸

27. *Ibidem*.

28. *Ibid*, pág. 23.

La calma volvió a reinar en la ciudad de Panamá cuando la policía panameña se tomó las calles y avenidas de la ciudad capital, en horas de la noche. Esos ataques a las propiedades de Estados Unidos provocaron la más airada protesta del gobierno de ese país. El señor Julian F. Harrington, quien comunicó al gobierno panameño el enojo de Washington por los hechos del 3 de noviembre, mediante nota n° 169 dijo en parte lo siguiente: “Mi gobierno considera que la profanación de la bandera norteamericana y los daños causados ponen en peligro las buenas relaciones existentes entre nuestras dos naciones”.²⁹ El canciller panameño, Miguel J. Moreno dio respuesta al Embajador norteamericano, mediante la nota n° 795/1048 del 4 de noviembre de 1959 que en parte dice,

Mi gobierno lamenta lo acontecido ayer y de ninguna manera podría prohiar ni aprobar actos de la naturaleza de los que han motivado la propuesta de Vuestra Excelencia.

Sin embargo, debo manifestar desde ahora a Vuestra Excelencia, en relación con los sucesos acaecidos en los límites de la Zona del Canal en el día de ayer, que mi gobierno tiene informes de ciertos hechos injustificables, tales como los de disparar contra grupos de panameños desarmados, arrojar bombas lacrimógenas en distintos sectores de la ciudad, los cuales han dejado un saldo de más de cuarenta ciudadanos panameños heridos por la acción de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos.³⁰

El Canciller concluía que el atropello de los policías y soldados norteamericanos contra la población panameña fueron los responsables de los destrozos a las propiedades norteamericanas a que hacía referencia el embajador Harrington. El secretario de Estado, Christian A. Herter, solicitó al gobierno panameño que tomara medidas adecuadas para impedir que se volvieran a repetir hechos que pudieran poner en peligro la vida y propiedades norteamericanas en Panamá.

Los sucesos del 3 de noviembre de 1959 y la posición del gobierno nacional produjeron una gran solidaridad a todo lo largo del territorio nacional. La Asamblea Nacional, el Club de Padres de Familia del Real, el Personal

29. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Anexos, 1960, pág. 7.

30. *Ibid.*, pág. 8.

Directivo y Docente de la Escuela Tomás Herrera, El Sindicato de Industriales de Panamá, el Club de Leones de David, El Consejo Municipal del Barú, el Consejo de Profesores y Estudiantes del Colegio José Daniel Crespo y la Provincia Escolar de Veraguas enviaron declaraciones de apoyo al gobierno y pueblo de Panamá, condenando la agresión norteamericana contra los manifestantes panameños.

CONSECUENCIAS DE LAS JORNADAS DE 1958 Y 1959.

El presidente Dwight Eisenhower era del criterio que se le debía permitir a Panamá izar su bandera en determinados lugares de la Zona. Esa misma posición mantenía el Departamento de Estado, liderado por su secretario Crithian A. Herter para resolver el tema de las banderas con la parte panameña. Sin embargo, el secretario de Guerra, Wilber M. Bruker, era un fuerte opositor a que la bandera panameña se izara en la Zona del Canal. Él pensaba que hacer esa concesión era como mostrar debilidad y eso sólo sería el inicio del control total de la Zona por parte de los panameños. Según él, su posición en relación al tema de las banderas dentro de la región canalera tenía un gran respaldo dentro del Congreso de Estados Unidos.³¹

Como consecuencia de los movimientos populares de 1958 y 1959 y viendo la posibilidad de llegar a acuerdos con la parte panameña, el presidente Eisenhower, envió a Panamá al subsecretario de Estado, Livingston T. Merchant y al señor Allen Steward, Jefe del Departamento de Centroamérica y Panamá, en “un esfuerzo encaminado a suavizar las tensiones surgidas con motivo de las demostraciones del 3 de noviembre”. Ellos sostuvieron una entrevista con el presidente Ernesto de la Guardia y con el canciller Moreno. Luego de varias reuniones con la parte panameña, el subsecretario de Estado Merchant dijo: “Durante el curso de nuestras discusiones, en respuesta a pregunta del Presidente de Panamá, yo le aseguré a él que la política del gobierno de los Estados Unidos con respecto al status de la Zona del Canal continúa siendo como se estableció hace más de cincuenta años, al efecto que Estados Unidos reconocen que la soberanía titular en la Zona del Canal es del gobierno de Panamá”.³² Es decir, no se logró nada en concreto, pese al optimismo con que muchos panameños, especialmente la prensa nacio-

31. U. S. Relations with Panama, Editorial note, 1958-1960, Vol. V.

32. *Ibidem*.

nal, acogieron la visita del señor Merchant al país. En esa oportunidad no se logró la orden de izar la bandera panameña en la Zona del Canal.³³

El 25 de noviembre de 1959, la Cancillería de Panamá autorizó a su embajador, don Ricardo Arias Espinosa para que entregara la nota n° 1011 de ese mismo día en donde el gobierno panameño reiteraba su propósito de que la bandera panameña fuese izada con regularidad en el territorio de la Zona del Canal. También decía que de “conformidad con los Tratados existentes, Panamá únicamente ha otorgado al gobierno de los Estados Unidos los derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos requieren para los fines de mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal”.³⁴

Luego de casi ocho meses de espera, el 17 de septiembre de 1960, el embajador norteamericano, señor Joseph S. Farland, entregó la nota n° 100, al presidente De la Guardia en donde le decía,

Tengo el honor de referirme al deseo antes expresado por el gobierno de la República de Panamá que la bandera panameña sea izada en la Zona del Canal. Tengo el agrado de manifestar que, después de la más alta consideración por parte de mi gobierno, he sido instruido para informar a usted que como un reflejo más de la genuina amistad que existe entre nuestros dos gobiernos y pueblos, mi gobierno ha determinado que como un acto voluntario por parte de Estados Unidos y en reconocimiento de la soberanía titular que reside en la República de Panamá con respecto a la Zona del Canal, la bandera panameña se izará de aquí en adelante para que flamee junto con la bandera de los Estados Unidos diariamente en el área conocida como Triángulo Shaler en la Zona del Canal. Esta determinación no ha de considerarse en manera alguna como modificación de los Tratados y Acuerdos vigentes entre Estados Unidos y Panamá.³⁵

Ese mismo día, El Departamento de Estado entregó a la Embajada de Panamá en Washington, su respuesta a la nota n° D-1011, entregada a ese

33. Para conocer la reacción de la prensa nacional sobre la visita del subsecretario Merchant a Panamá, consultar a Gregorio Ortega. En *Defensa de los Mártires*, págs. 25-26.

34. Ministerio de Relaciones Exteriores, Memoria Presentada a la Asamblea Nacional por Galileo Solís, el 1° de octubre de 1961. Pág. 5. Es importante destacar que durante la visita que hiciera el señor Milton Eisenhower, hermano del Presidente norteamericano, en julio de 1958, el presidente de Panamá, don Ernesto de la Guardia le comentó sobre el tema de las banderas en la Zona del Canal.

35. Joseph S. Farland a su Excelencia don Rodrigo Miró G., Viceministro Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá, República de Panamá. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada a la Asamblea Nacional por Galileo Solís, 1° de octubre de 1961. Págs. 4-5.

Departamento el 25 de noviembre de 1959, por el embajador Arias Espinoza. En el mencionado documento del 17 de septiembre se decía que “Después de un cuidadoso estudio, debo informarle que el gobierno de Estados Unidos no puede estar de acuerdo con, y debe rechazar, el punto de vista del gobierno de Panamá que contenía la nota nº D- 1011”.³⁶ Luego, el funcionario norteamericano repitió el mismo argumento esbozado en la nota nº 100, ofrecida al señor Miró para que fuese entregada al Presidente de la República de Panamá y a la cual ya hemos hecho referencia.

La reacción de la opinión pública panameña contra la decisión unilateral de Estados Unidos de izar la bandera panameña en el Triángulo Shaler y como “acto voluntario” de su parte, no se hizo esperar. Las notas enviadas tanto a la Embajada panameña en Washington, como al viceministro Miró en Panamá, también motivaron que el 21 de septiembre de 1960, el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel J. Moreno solicitara al licenciado José I. Fábrega, Presidente del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores que se reuniera para conocer la “ilustrada opinión de esta entidad, en relación con las notas que el Departamento de Estado dirigió a la Embajada de Panamá en Washington y la de Estados Unidos en Panamá a la Cancillería, ambas del 17 del mes corriente, por medio de las cuales se comunica la decisión del gobierno de Estados Unidos de izar regularmente la bandera panameña en la Zona del Canal, en reconocimiento de la soberanía titular que reside en la República de Panamá sobre dicho territorio nacional”.³⁷

El día 26 del mismo mes, el licenciado Fábrega contestó al canciller Moreno su nota del 21 de septiembre y en parte de su respuesta, Fábrega manifestó lo siguiente,

En atención de sus justas preocupaciones el Consejo se reunió en sesión extraordinaria el viernes 23 último y después de un detenido estudio sobre la conveniencia de contestar las dos notas ya mencionadas en un término inmediato; considerando el texto de las notas del gobierno de Estados Unidos, los incidentes surgidos con motivo del izamiento del emblema nacional y el sentimiento nacional, el Consejo decidió que se nombrara una comisión con 30 días de tér-

36. Thomas C. Mrum al embajador Panameño en Washington, don Ricardo Arias Espinoza, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada a la Asamblea por Galileo Solís, 1º de octubre de 1961. Pág. 5.

37. *Ibid.*, pág. 6.

mino para que se estudiara el fondo de las dos notas mencionadas y se pronunciara, así mismo, respecto de la oportunidad en que ambas notas deberían ser contestadas.³⁸

El día 26 de abril de 1961, el nuevo canciller panameño, Galileo Solís, reiteró su decisión de apoyar la posición tomada por el presidente del Consejo de ese entonces, licenciado Fábrega.³⁹ El 15 de septiembre de 1961, Panamá dio respuesta a las dos notas del gobierno norteamericano, fechadas el 17 de septiembre de 1960. En parte de las afirmaciones panameñas se dice,

La decisión del Departamento de Estado de izar la bandera panameña solamente en el Triángulo Shaler en reconocimiento de que la soberanía titular sobre la Zona del Canal reside en la República de Panamá, envuelve una evidente contradicción, porque reconociendo, como reconoce el Departamento de Estado la soberanía titular de Panamá en toda la Zona del Canal y aceptando, como acepta, que la bandera panameña debe ser izada en reconocimiento de esa soberanía que el Departamento de Estado llama titular, la conclusión no puede ser otra que la bandera panameña debe ser izada en todos los lugares públicos de la Zona del Canal.⁴⁰

En esa misma misiva decía el Canciller que “izar nuestra bandera únicamente en el Triángulo Shaler podría tener justificación si la llamada soberanía titular sólo la tuviera Panamá en ese Triángulo, cosa ésta que no es cierta porque, como el mismo Departamento de Estado reconoce, tal soberanía sobre toda la Zona del Canal reside en la República de Panamá”.⁴¹ El canciller Moreno continuaba diciendo,

La única razón dada por el Departamento de Estado en su nota del 17 de septiembre de 1960, para fundamentar su decisión comunicada por ese medio, es la de que el gobierno de los Estados Unidos no puede estar de acuerdo con, y debe rechazar, el punto de vista del gobierno de Panamá, que de conformidad con los tratados existentes Panamá únicamente ha otorgado al gobierno de Estados Unidos los derechos, poder y autoridad que Estados Unidos requieren para

38. José Isaac Fábrega al canciller Miguel J. Moreno, Memoria de Relaciones Exteriores, 1961. Pág. 7.

39. El nuevo presidente del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores era el licenciado Luis Carlos Sucre.

40. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentado a la Asamblea Nacional por Galileo Solís el 1º de octubre de 1961. Pág. 67.

41. *Ibidem*.

los fines de mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal.⁴²

El gobierno panameño finalizaba su réplica señalando que el gobierno de Panamá no aceptaba que Estados Unidos tuviera el derecho de decidir, como acto voluntario suyo y como concesión graciosa, que la bandera panameña fuera izada en la Zona del Canal y, menos aún, en un solo sitio específicamente determinado dentro de lo que era la Zona por los Estados Unidos. El documento finalizaba señalando que,

La Cancillería panameña no deja de reconocer que la decisión del Departamento de Estado de disponer la izada de la bandera panameña en el Triángulo Shaler constituye, sin duda, un avance en el sendero de la rectificación. Pero tal decisión no constituye una solución satisfactoria, y el gobierno de Panamá continúa insistiendo en el derecho que le asiste para que su bandera ondee en todos los lugares donde sea izada la bandera de los Estados Unidos dentro de la Zona del Canal, porque en todos esos lugares coinciden, simultáneamente, la soberanía panameña y la jurisdicción concedida por Panamá a los Estados Unidos para los fines específicos estipulados en los tratados vigentes.⁴³

En relación con la parte final de ambas notas del 17 de septiembre de 1960, que dice que no ha de considerarse en modo alguno como modificativa, en forma alguna de los tratados y convenios vigentes entre Estados Unidos y la República de Panamá, la Cancillería panameña consideró conveniente aclarar que para que la bandera panameña fuera izada en todos los lugares de la Zona del Canal donde se izara la bandera de Estados Unidos y en los barcos que pasaran por el Canal, no era necesario modificar en forma alguna los tratados y convenios vigentes entre ambos países.⁴⁴

La Cancillería nacional terminaba señalando que “Por el contrario, Panamá considera que es, precisamente por razón de esos tratados y convenios vigentes, correctamente interpretados y cumplidos, por lo que debe la bandera panameña ser izada como queda dicho: y que, por esa misma razón, sería necesario modificar los tratados y convenios vigentes para que Estados Uni-

42. Ibid, pág. 68.

43. Ibid, pág. 70.

44. Los subrayados son nuestros.

dos pudiera tener el derecho de izar, a su arbitrio, la bandera panameña en la Zona del Canal”.⁴⁵

NUEVAS JORNADAS HISTÓRICAS POR LA SOBERANÍA NACIONAL.

Como Estados Unidos sólo permitió que Panamá izara la bandera panameña en el Triángulo Shaler, la lucha del pueblo continuó para obligar a ese país que reconociera que Panamá tenía derecho a que su emblema nacional fuese izado en todos los lugares de la Zona del Canal, en donde también estuviera el estadounidense.

El día 8 de septiembre de 1961, el presidente Roberto F. Chiari dirigió una carta a John F. Kennedy en donde le comunicaba sobre la necesidad y conveniencia de proceder a la revisión de los tratados existentes entre ambos países sobre el Canal de Panamá. En parte la carta del Presidente panameño decía, “Las cláusulas de esa Convención (1903) han sido, desde el momento de su firma, y seguirán siendo, mientras tengan vigencia, motivo de constantes fricciones, desavenencias y conflictos entre ambos gobiernos y entre el pueblo panameño y la población norteamericana que reside en la Zona del Canal”.⁴⁶ En otra parte de la carta, el presidente Chiari expresaba,

Me permití enviaros por conducto de vuestro representante personal a la Conferencia de Ministros de Relaciones y Economía celebrada en Tegucigalpa en julio del presente año, mi mensaje personal para sugeriros lo conveniente y necesario que es que Panamá y Estados Unidos dialoguen sin perjuicio, sin resentimientos, con olvido de los problemas y agravios del pasado, como naciones sinceramente amigas y sinceramente empeñadas en buscar soluciones justas, para analizar y discutir sus relaciones hoy día, a la luz de las doctrinas que rigen ahora en el Mundo, con miras a lograr entendimientos permanentes, sobre bases justas, que garanticen a cada parte la obtención y el disfrute de lo que en justicia y en equidad a cada una corresponde, sin agenda previa, de modo que cada parte pueda poner con franqueza las cartas que quiera sobre la mesa.⁴⁷

45. *Ibidem*.

46. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de Roberto F. Chiari al presidente John F. Kennedy, 8 de septiembre de 1961,” página 309. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

47. *Ibidem*.

Como resultado de esa carta, el presidente Kennedy llama al hermano de Roberto Chiari, Ricardo, junto con el embajador de Panamá en Washington, Guillermo Arango, al secretario asistente Robert F. Woodward y al secretario asistente del presidente Kennedy, Richard Goodwin a una reunión a la Casa Blanca. En la misma, Kennedy reconoce que hay problemas con Panamá en relación al Canal y le comunica a Ricardo Chiari, que el tema lo discutirá con el secretario de Estado Dean Rusk y el secretario asistente Woodward. En esa misma conversación el Presidente de Estados Unidos pregunta, a Chiari que ¿cuál es la principal preocupación de Panamá en relación al Canal? La respuesta fue “La Soberanía,” que el problema de la perpetuidad era lo que más preocupaba a los panameños, pero que también había inconformidad por la situación precaria de la economía y que Panamá tenía que explotar sus recursos, uno de los cuales era el Canal.⁴⁸

Ese mismo día 15 de septiembre, el presidente Kennedy envía un memorándum al Secretario de Estado donde le dice que el Presidente de Panamá le había enviado una carta solicitándole una revisión del Tratado del Canal de Panamá. En parte la carta del Presidente estadounidense dice, “Me parece que nosotros debemos mirar cuidadosamente este problema para evaluar cuáles son nuestros intereses importantes en la Zona del Canal, cuáles concesiones podemos hacer y en qué términos razonables, podemos tener un acuerdo de largo alcance. Después que nosotros formulemos nuestros propios intereses podremos discutirlos con calma con los panameños”.⁴⁹ En esa carta el Presidente sugería que se formara un equipo especial para analizar las relaciones con Panamá en un período de dos semanas.

El día 9 de octubre el secretario de Estado Rusk le envía una carta al presidente Kennedy donde le dice que el grupo de trabajo que solicitó para estudiar la problemática de Panamá se reunió y concluyó que ese estudio tomaría más tiempo. El mencionado Secretario sostuvo que se nombrara un grupo de expertos y que se colocara bajo la coordinación del entonces embajador en Guatemala John J. Muccio, quien había tenido la experiencia de negociar el Tratado Remón-Eisenhower en 1955.⁵⁰ El 2 de noviembre de 1961, el

48. U. S. Foreign Relations, 1961-63, Vol. XII, American Republics, Document 396, Washington, 15 de septiembre de 1961.

49. U. S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 397. Washington, 15 de septiembre de 1961.

50. Ibid, 9 de octubre de 1961. En una conversación que tuvo el subsecretario George Ball, éste le informó al presidente Chiari de la formación del equipo de trabajo nombrado por el presidente Kennedy la pronta respuesta que éste daría a su carta del 8 de septiembre de 1961. U. S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 399. Ciudad de Panamá 19 de enero de 1962.

presidente Kennedy contesta a su homólogo panameño, señalando la buena disposición de su gobierno de resolver los problemas que existían entre los dos pueblos y en parte de su carta decía,

Mi gobierno reconoce que diferencias inevitables suelen ocurrir aún entre las naciones más amigas, y cree que estas diferencias deben ser discutidas a fondo y en una forma franca, a fin de aclarar los intereses y actitudes de cada una de las partes. En consecuencia, pareciera evidente que cuando dos naciones amigas se encuentran ligadas por disposiciones de tratados que no son plenamente satisfactorias para una de las partes, deben hacerse arreglos que permitan que representantes autorizados de ambas naciones discutan estos puntos de divergencias con miras a encontrarles solución.⁵¹

Sin embargo, al final de su carta, resalta un hecho que será la tónica de sus futuras conversaciones con el presidente Chiari, al decir que “He impartido instrucciones a los distintos Departamentos y Agencias pertinentes del gobierno de los Estados Unidos a fin de que lleven a cabo una revisión completa de nuestras necesidades actuales y futuras en relación con las facilidades del Canal Istmico”.⁵² En otras palabras, mientras en la carta que le envía Chiari, éste le advierte de la necesidad de revisar el Tratado de 1903 para eliminar las causas de conflicto entre ambas naciones, Kennedy pone su interés en el futuro canal a nivel que se discutía en ese momento.

El Presidente norteamericano, en su carta del 2 de noviembre había dicho que daría respuesta pronto a la solicitud del presidente Chiari, pero como para el mes de marzo, todavía no se había recibido respuesta, el señor Fabián Velarde, Secretario de Prensa del presidente Chiari visita a su homólogo (Pierre Salinger) de Kennedy para que éste le comunicara al presidente estadounidense de la preocupación de Chiari por la falta de respuesta a su solicitud del 8 de septiembre de 1961. Según Salinger, Velarde le comunicó que en Panamá había preocupación porque en el mes de mayo empezaban las clases en las secundarias, al igual que en las universidades y que aquí habían importantes grupos de estudiantes de la ultra izquierda y cualquier demora en la solución de los problemas les daría la oportunidad de alterar las buenas relaciones que existían entre las dos naciones.

51. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Chiari, 2 de noviembre de 1962,” página 313. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

52. *Ibidem*.

El señor Velarde también se refirió a la promesa que hizo el secretario de Estado Rusk al Canciller panameño en la reunión que tuvieron en Punta del Este, Uruguay, que se daría una respuesta en el mes de marzo. Por eso el Secretario de Prensa panameño insistía en que la demora causaría graves problemas y que el presidente Chiari esperaba que esa respuesta se diera antes del mes de mayo.⁵³ El señor Velarde terminó sus comentarios señalando que Kennedy debería entender que él sería bienvenido a Panamá y en toda Latinoamérica si venía a Panamá y personalmente daba inicio a las nuevas negociaciones, para eliminar las causas de conflictos entre ambas naciones.

El día 27 de abril, el subsecretario de Estado Ball, envía un memorándum al presidente Kennedy en donde le informa sobre los resultados del estudio del grupo de trabajo que el Presidente había recomendado. En ese informe Ball le dice al Presidente que la decisión sobre un canal a nivel debería esperar por lo menos cinco años mientras se completaban otros estudios técnicos. También se recomendaba que no se negociara ningún acuerdo con Panamá hasta que se terminaran los estudios previamente señalados. Sin embargo, se reconocía que le sería difícil al presidente Chiari o a cualquier otro presidente en Panamá contener la presión nacional sobre la necesidad de revisar el Tratado de 1903. El Subsecretario terminaba señalando que “El principio clave aquí es la soberanía de Estados Unidos en la Zona del Canal. Cualquier propuesta para abandonar nuestra tradicional posición con relación a la soberanía necesariamente tiene que ser precedida de un cuidadoso trabajo con el Congreso”.⁵⁴

En ese mismo orden, el presidente Kennedy en un memorándum enviado a varios Departamentos, entre ellos a los Secretarios de Estado, de Defensa, al igual que al Director de la Agencia Central de Inteligencia, entre otros aspectos señalaba que “Estados Unidos no accederá en este momento a renegociar el tratado existente con Panamá que afecten al presente Canal. Sin embargo, el gobierno debe reconocer que este problema no se puede posponer indefinidamente y tiene que ser abordado, antes que se terminen los estudios previamente mencionados”.⁵⁵

53. Para mayor información, consultar, U.S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 400. Washington, 12 de marzo de 1962.

54. U. S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 401. “Memorandum From the Under Secretary of State (Ball) to President Kennedy.” Washington, 27 de abril de 1962.

55. Ibid, 30 de abril de 1962. Documento n° 402.

A pesar de ese criterio, el Presidente norteamericano le envía otra carta al presidente Chiari el 30 de abril de 1962, donde le informa del resultado del estudio del grupo de trabajo nombrado por él y que uno de los puntos a que se llegó fue que “La cuestión central ha consistido en la posibilidad de construir en el futuro un canal interoceánico a nivel de la región del Istmo”. En esa misma carta lo invita a que visite Estados Unidos para intercambiar impresiones sobre las relaciones entre ambas naciones. En ese sentido él decía,

Me permito sugerirle, si es conveniente para usted, del 12 al 18 de junio. En esa oportunidad, podremos personalmente exponer nuestros puntos de vistas sobre los programas para obtener las informaciones necesarias para un posible futuro canal a nivel, así como sobre otras áreas de discusión que podrán ser consideradas por los representantes con miras a obtener mutuos beneficios para nuestros dos países.⁵⁶

La invitación que le extiende el Presidente norteamericano es aceptada por Chiari, en carta que le envía el 17 de mayo de 1962, pero aprovecha la oportunidad para expresarle la importancia de poder conversar sobre los problemas que aquejan a los dos países en relación a la presencia de Estados Unidos en la región canalera. El Presidente panameño lo expresa de la siguiente manera,

Desde luego, sería para mí muy grato y honroso aceptar la invitación que su excelencia me hiciera para visitar los Estados Unidos, lo que proporcionaría la singular oportunidad de reunirme con su excelencia y de tratar cuestiones y problemas que para Panamá son de vital y fundamental importancia, derivados de la existencia del Canal de Panamá dentro del territorio panameño, construido, operado y mantenido por el gobierno de los Estados Unidos, cuestiones y problemas que constituyen las causas que determinan la falta de un completo y cordial entendimiento entre Panamá y los Estados Unidos, y que sólo podrán solucionarse mediante una revisión integral de los tratados existentes.⁵⁷

56. Ibid, Documents 403, “Letter From President Kennedy to President Chiari.” 30 de abril de 1962. Consultar también a Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Chiari, 30 abril de 1962,” páginas 31 5-16. Edición preparada por el Profesor Luis Navas Pájaro.

57. Revista Cultural Lotería, edición extraordinaria, 1999, “Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Chiari, 30 abril de 1962,” páginas 31 7-18. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

En otra parte de su carta el Presidente panameño, si bien acepta que se discuta sobre la posibilidad de construir un canal a nivel, también le reitera que hay otros puntos que deben ser abordados en dichas conversaciones a fin de allanar el camino para unas relaciones más cordiales y francas entre ambas naciones. Así lo pone de manifiesto cuando expresa,

Estoy plenamente de acuerdo con su excelencia en que, independientemente de la cuestión de un posible canal a nivel, hay un número de temas que pueden ser discutidos por representantes de nuestros dos gobiernos en busca de soluciones que mantengan y fortalezcan sus relaciones a base de mutuo respeto y de sincera amistad, pero esto implicaría, como ya le he expresado, la revisión de los tratados existentes entre nuestras dos naciones.⁵⁸

El presidente Chiari, termina su carta expresándole al mandatario norteamericano que, la visita le proporcionaría la oportunidad de conversar con franqueza y sinceridad otras aspiraciones del pueblo de Panamá, "...en un plano de equidad y de justicia, las soluciones y remedios que logren mantener y fortalecer, en forma estable y duradera, las relaciones entre nuestros dos países a base de respeto mutuo y de verdadera y sincera amistad".⁵⁹

Luego de ese intercambio de cartas, el Embajador de Panamá en Washington visitó al presidente Kennedy para entregarle una carta del presidente Chiari en donde le expresa su agradecimiento y aceptación de visitar Estados Unidos. Sin embargo, en esa reunión, el Presidente norteamericano deja claro que se debía elaborar una agenda de discusión a fin de ponerse de acuerdo para saber sobre qué tópicos girarían las conversaciones y evitar así divergencias que podrían enturbiar más las relaciones entre ambos países.

El Presidente panameño visitó la ciudad de Washington, entre el 11 al 16 de junio de 1962. El 12, los dos Presidentes se reunieron, junto con sus equipos de trabajos para conversar sobre las relaciones entre los dos países. En una primera oportunidad, Chiari volvió a insistir en la necesidad de revisar el Tratado de 1903 con el fin de eliminar las causas de conflicto entre las dos naciones. El Presidente norteamericano, por su parte, dejó claro que era imposible discutir sobre esa materia porque se necesitarían dos tercios del

58. Ibidem

59. Ibid, página 3 1 9.

Congreso para su aprobación y él no contaba con ello. Que si el problema era el de la soberanía, Estados Unidos siempre había considerado a Panamá soberana en dicha región.

Por su parte, el subsecretario de Estado Ball sostuvo que como el Canal tenía ya 50 años, se estaba poniendo viejo y por eso, Estados Unidos estaba viendo la posibilidad de construir un nuevo canal a nivel y si ello era posible, entonces se podría pensar en la posibilidad de negociar un nuevo tratado, pero hacerlo en ese momento, cuando se estaban haciendo estudios para la construcción de uno nuevo, produciría confusión dentro de la sociedad norteamericana. El presidente Chiari, por su parte, sostuvo que por mucho tiempo se había venido hablando de un canal a nivel, pero para los panameños el tema de la soberanía y el enarbolar la bandera panameña en la Zona del Canal era un tema que los apasionaba. Por su parte, Kennedy explicó que el tema de la soberanía en la Zona también era un sentimiento muy profundo dentro de los residentes en el área canalera.

En la conversación también intervino el canciller de Panamá, Galileo Solís quien sostuvo que se debían discutir los puntos de mayor fricción con el fin de ir allanando el camino para un entendimiento, mientras que Kennedy mantuvo su posición que no era el momento por lo que podría pasar en el Senado. En ese momento, el excanciller Fábrega sostuvo que si la preocupación del Presidente norteamericano era la posición del Senado, en Panamá había un fuerte sentimiento nacional en relación a los derechos de Panamá en la Zona, que esa nueva generación de panameños demandaba mayor participación y exigía una revisión del Tratado de 1903 con los derechos soberanos en la Zona y fecha de salida de los norteamericanos de la misma.

En esa reunión hubo dos posiciones: una sostenida por la parte norteamericana que decía que no se debía renegociar el Tratado de 1903 porque el Congreso no lo aprobaría, en los dos tercios que se necesitaba. Por el contrario, ellos insistían en que se discutiera la posibilidad de construir un canal a nivel y allí se podría discutir un nuevo tratado. La posición panameña, encabezada por el presidente Chiari, era que se discutieran las causas de conflictos entre los dos países para buscar la manera de solucionarlos. Para ello, había que eliminar la cláusula de perpetuidad y poner un límite de por lo menos, 50 años para la salida de los norteamericanos de la Zona. La posición panameña era que si no se llegaba a un acuerdo, el viaje del presidente Chiari sería un fracaso. El presidente Kennedy insistió en que no se podía discutir la revisión

del tratado de 1903 y que se discutiera sobre el futuro canal a nivel y otros temas como los comisariatos y la igualdad de salarios en la Zona.⁶⁰

En Panamá, la visita de Chiari a Estados Unidos había causado mucha expectativa sobre los logros que se podían lograr. Uno de ellos era lograr que la bandera panameña ondeara en la Zona del Canal. Sobre ese particular, **La Hora** decía que una de las conquistas que podría lograr el Presidente de Panamá en sus conversaciones con el presidente Kennedy sería que la bandera panameña flameara en todos los edificios públicos en la Zona del Canal, reconociéndole la soberanía total de la República de Panamá en la región canalera.⁶¹

A pesar de las discrepancias que se dieron el día 12 de junio, el día 13, los dos Presidentes firmaron una Declaración Conjunta, conocida como la Declaración Chiari-Kennedy. La misma reconocía las tradicionales amistades entre ambas naciones como socias en la empresa del Canal. En el tema de las banderas la Declaración, sostiene, “También han convenido que sus representantes harán los arreglos para el enarbolamiento de banderas panameñas de manera apropiada en la Zona del Canal”.⁶² En el documento se decide crear una comisión para analizar las causas de conflictos entre las dos naciones para buscarle solución. El presidente Kennedy anunció que designaba como sus representantes para integrar la Comisión que se encargaría de las discusiones, al embajador de Estados Unidos en Panamá, Joseph F. Farland y al gobernador de la Zona del Canal, general Robert Fleming. Por su parte, el mandatario panameño designó como sus representantes al ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís y al doctor Octavio Fábrega.

La primera reunión de esa Comisión tuvo lugar el 13 de julio de 1962. La delegación panameña insistió en que se revisara el tratado de 1903, mientras que la parte norteamericana sostuvo que el presidente Kennedy había dejado bien claro en las reuniones entre los dos Presidentes que Estados Unidos no iba a revisar ese tratado hasta que no hubiesen estudios claros sobre un

60. Para mayor información sobre esta discusión en la Casa Blanca el 12 de junio de 1962, consultar U. S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 401. “Memorandum of Conversation”. Washington, 12 de julio de 1962.

61. *La Hora*, Panamá, martes 12 de junio de 1962.

62. *Revista Cultural Lotería*, edición extraordinaria, 1999, “Carta de John F. Kennedy al presidente Roberto F. Ciliari, 30 abril de 1962,” página 321. Edición preparada por el profesor Luis Navas Pájaro.

posible canal a nivel.⁶³ Uno de los temas que la parte panameña propuso para su discusión fue el relacionado con el “enarbolamiento de modo general de la bandera panameña en toda la Zona del Canal y en las naves que cruzan por el Canal. Los representantes norteamericanos accedieron a esa solicitud que la bandera de Panamá ondeara en todos los puestos de la Zona del Canal donde lo hiciera la bandera norteamericana por las autoridades civiles. No fue posible llegar a ningún acuerdo para izar la bandera panameña en los puestos militares de la Zona del Canal y en los buques que pasan por el Canal. La discusión de esos dos aspectos quedó temporalmente paralizada”.⁶⁴

El 7 de enero de 1963 se aprobó un Comunicado Conjunto por parte de la mencionada Comisión nombrada por ambos gobiernos. El primer punto del Documento decía: “Se ha convenido que la bandera de la República de Panamá sea izada junto con la de Estados Unidos de América en el territorio de la Zona del Canal en aquellos sitios en que la bandera de Estados Unidos es izada por las autoridades civiles. Las instituciones particulares y los habitantes de la Zona del Canal se encuentran en libertad de desplegar las banderas que deseen en las residencias o lugares de negocios. Otros aspectos de la cuestión de la bandera serán discutidos posteriormente”.⁶⁵ Ese Comunicado Conjunto sería dado a conocer simultáneamente por los organismos apropiados de ambos gobiernos, el día jueves 10 de enero de 1963, a las doce meridiano.

El 30 de diciembre de 1963, el general **Robert Fleming**, Gobernador de la Zona del Canal, anunció en Balboa Heights, que a partir del jueves 2 de enero, la bandera panameña flamearía, junto con la de Estados Unidos en las áreas civiles de la Zona del Canal, donde el pabellón norteamericano fuese izado. Según esas informaciones, “La medida va en desarrollo del entendimiento hecho público en el Comunicado Conjunto expedido por ambos gobiernos a principios del año que hoy finaliza, cuando se declaró que la bandera de la República de Panamá ondearía junto con la de Estados Unidos en la Zona del Canal donde la bandera de Estados Unidos sea izada por autoridades civiles”.⁶⁶

63. Para mayor información, consúltese U. S. Foreign Relations, 1961-63, vol. XII, American Republics, Documents 407. “Memorandum of Conversation.” Ciudad de Panamá, 12 de octubre de 1962

64. Ibid, p. 259.

65. Ibid, p. 267.

66. La Crítica, martes 31 de diciembre de 1963.

Hasta ese momento, la bandera panameña ondeaba, junto con la norteamericana en once sitios diferentes, que eran: en la Plaza Shaler, en el Puente de las Américas, en el Edificio de la Administración en Balboa y el de Cristóbal, en las Esclusas de Miraflores y Gatún, en los hospitales de Coco Solo, Corozal, Palo Seco y Margarita. Los cinco lugares adicionales, además del nuevo anexo del hospital Gorgas, serían: Gamboa, Santa Cruz, Rainbow City, Paraíso y los cementerios de Mount Hope y Corozal.⁶⁷

En síntesis, a partir de la década del 50 del siglo XX, la juventud y el pueblo panameño comenzaron a reclamar los derechos soberanos que Panamá tenía en la Zona del Canal. Esos reclamos se hicieron poniendo como símbolo la bandera nacional. Así, jornadas patrióticas como la “Operación Soberanía” y “La Siembra de Banderas” en 1958 y 1959, van a señalar la senda por donde caminará el nacionalismo panameño que tendrá su mejor expresión los días 9, 10 y 11 de enero de 1964. Se puede decir con Frantz Fanon que en esos momentos en Panamá se vivía un proceso de descolonización, que, gracias a diversos factores internos y externos terminaron con ese colonialismo que existía enclavado en la Zona del Canal. La Administración del presidente Dwight Eisenhower dio los primeros pasos en el camino correcto de reconocer que la República de Panamá era el soberano en la Zona del Canal, pero dentro del gobierno de John F. Kennedy hubo reticencia para actuar con rapidez y claridad para resolver ese problema.

Las agencias de seguridad de Estados Unidos como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), así como el Buró Federal de Investigaciones (FBI) analizaron el descontento que había en Panamá dentro de la confrontación este-oeste, dentro de la llamada Guerra Fría y no entendieron el profundo sentimiento nacionalista que embargaba a los panameños con relación a la soberanía en la región canalera. Por eso, cuando estallaron los hechos de enero, acusaron a los comunistas de ser los responsables de lo que ocurría y no entendieron que las causas del conflicto estaban en las cláusulas del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Este tema será tratado en otro artículo que publicaremos próximamente en esta prestigiosa revista.

67. *Ibidem*.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos oficiales

Memorias de Relaciones Exteriores, 1958, 1959, 1960 y 1961.

U. S. Foreign Relations, Vol V, 1958-60; Vol. XII, 1961-63.

Libros

Ortega, Gregorio, En defensa de los mártires.

Revista

Revista Cultural Lotería. Edición Extraordinaria, 1999. Edición preparada por el profesor Luís Navas Pájaro.

Periódicos

La Hora, 12 de junio de 1962.

La Crítica, 31 de diciembre de 1963.

La Estrella de Panamá, 3 y 6 de mayo de 1958.

El Panamá América, 3 y 21 de mayo de 1958.

El Día, 3 de mayo de 1958.

Artículos

Ricardo J. Alfaro, "El día que Panamá entró en la Zona del Canal". 2 de mayo de 1958.

Aparicio, Fernando, "Panamá, 1 903: La emergencia del Estado Nacional Mediatizado". En Revista Lotería, nº 438, mayo-junio de 2000.

Eusebio A. Morales, "El Canal de Panamá." En Revista Lotería nº 276, 1979.

García, Pantaleón, "Primeras controversias diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos. En Revista Cultural Lotería nº 414, septiembre-octubre de 1997.

Entrevista

Arellano Lenox, Carlos, 11 de junio de 1996.

DE NUESTRO PANAMÁ, UNA HISTORIA

Por: Ana Lucrecia Mero De Gracia

INTRODUCCIÓN

DE NUESTRO PANAMÁ, UNA HISTORIA trata, brevemente, del devenir de un corregimiento capitalino que tiene sus orígenes en la conquista española de América y de una de sus barriadas de la que poco se habla. En ambos casos, tanto el corregimiento como su barriada, para muchos, fue como viajar “al interior”.

El corregimiento es Pueblo Nuevo, llamado también Pueblo Nuevo de Las Sabanas por su verdor y grandes extensiones de tierra. La barriada de la historia es Nidia Endara, inmersa en el ayer de inicio, su desarrollo y su actualidad con la marca del tiempo en que vivimos aquí y en el mundo.

El relato es historia cotidiana. Bosqueja esos inicios duros del ayer panameño hasta el hoy, a veces, no tan halagador como quisiéramos. Se trata del paso de un corregimiento y de una de sus barriadas bien planificada, con casas familiares, a lo que han quedado muchas barriadas céntricas e históricas de Panamá en sedes de galeras y edificios o en improvisados y desaseados “talleres”, cuyos representantes pagan muy buenos alquileres a los que ahora tienen las tierras, mientras ellos se toman las aceras y calles a ciencia y paciencia de las autoridades.

Este escrito termina con una reflexión que hace alusión al ayer, bello y refrescante, que conocimos y que se esfumó en el tiempo, dejando un espacio de esperanza a un futuro mejor que incluya la mejora del Río Abajo y la Barriada Nidia Endara.

LA PATRIA CHICA, NO IMPORTA QUIÉN EN ESPECIAL MORE EN ELLA

HACIENDO HISTORIA

En 1671 en lo que es el corregimiento de Pueblo Nuevo estaba el caserío de San Carlos que tenía como distintivo una ermita dedicada a uno de los santos más activos a favor de la iglesia y del pueblo, el italiano San Carlos Borromeo (1538-1584). Hacer ermitas a los santos era una costumbre muy popular entre las cofradías de la época colonizadora y los nombres también se consideraban que eran significativos. Así si observamos Carlos significa “hombre prudente”.

En 1895, el caserío cambió su nombre al de Pueblo Nuevo, en atención a que por creencias heredadas de los españoles, antes de empezar un siglo se debía bautizar a un poblado con el nombre de Pueblo Nuevo, que significa “lo nuevo antes de cada siglo”.

En 1895, Panamá todavía estaba unida a Colombia por lo que las estampillas de correos de ese país circulaban por el istmo, mientras los franceses tenían el proyecto del Canal de Panamá.

Durante la unión a Colombia, Panamá no tenía recursos y gran desarrollo. Suerte, que como parte de Panamá, corrió Pueblo Nuevo. Pero la gente se refugiaba en él tratando de hacer dócil la vegetación, mientras luchaba contra los ofidios y animales salvajes. Había animales silvestres como jabalíes, iguanas, etc.

Las casas eran como chozas que amparaban un poco de las inclemencias del tiempo, estaban hechas, en parte, con lo que la propia naturaleza aportaba. Se trabajó la ganadería aprovechando la oportunidad que daba el ambiente de sabana en el nuevo corregimiento. En el lugar se refugiaron familias que esperaron varias décadas por mejores días.

Pasando el tiempo, se pensó en que era posible mejorar la situación del lugar. Para ese entonces, la gente caminaba o montaba a caballo para trasladarse de un lugar a otro. Las labores eran sencillas y manuales y más bien se trabajaba la agricultura para sobrevivir la familia.



Dibujo de Vincent Van Gogh 1359 Campesino trabajando. Parte inferior.

INICIO DE CORREGIMIENTOS EN PANAMÁ

En los años 40, Panamá era un país tranquilo. La II Guerra Mundial disputada entre los aliados y el nazismo estaba en su apogeo. Pero en el país, la vida citadina iba entre la política criolla, la educación, la salud y la infraestructura vial incipiente. Los trabajos estaban en el Canal y su zona, en la agricultura, el gobierno, en las empresas, haciendas o en casa. Los grandes problemas eran el sustento, el transporte, la familia, la tertulia de barrio y la situación del Canal de Panamá.

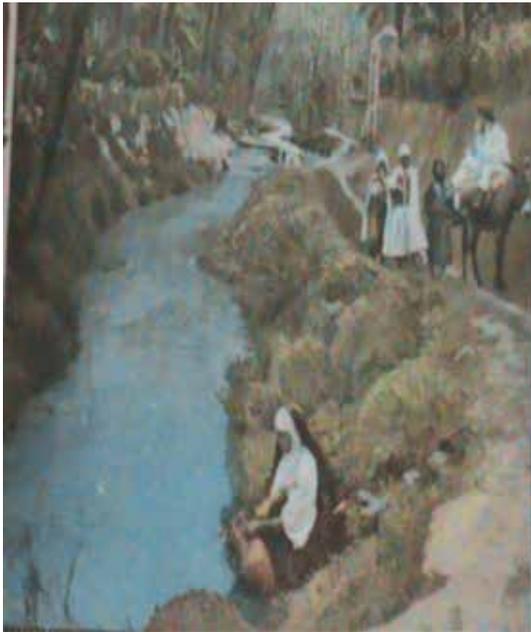
Durante ese tiempo, la ciudad de Panamá, conformada por barrios como Calidonia, Bella Vista, Santana y San Miguel, se expandió ante la necesidad de albergar a más personas que necesitaban dónde vivir, campesinos, europeos, asiáticos, antillanos, en gran número. Como Panamá era un país joven, con más tierra que edificaciones, se abrieron posibilidades a los ciudadanos faltos de vivienda. Fue así como Pacora, Río Abajo, San Francisco de la Caleta y Pueblo Nuevo de Las Sabanas, acogieron a los necesitados de casas. En

sus primeros años, en estos corregimientos los lotes eran baratos, tomando en cuenta el poder adquisitivo actual. Con madera se hacían las casas.

INICIOS DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO

En el corregimiento de Pueblo Nuevo se fueron fundando varias barriadas. El lugar era urbano, pero tenía la gracia del interior dentro de la ciudad.

Con mucha vegetación, Pueblo Nuevo era un corregimiento de mucho verdor, con todo lo que se puede uno imaginar de la montaña y los animales que la pueblan. Había frutos silvestres y gente que añoraba otras tierras y hasta patrias. Muy cerca tenía un hermoso río al que los conquistadores llamaron Gallinero, posteriormente los panameños lo bautizaron como Río Abajo y luego Charco Espíritu por los habitantes de sus proximidades en Pueblo Nuevo. Cada nombre de este río tiene su propia historia.



Caravana en el río. Retrato donación de fam. Prescott.

A Pueblo Nuevo se le vislumbró en sus inicios con avenidas, espacios para la salubridad, escuelas, una plaza principal y vías de comunicación. El lugar tuvo pioneros como Higinio Arauz que junto a otros moradores lograron todo lo propuesto y más.

Así que en Pueblo Nuevo se edificó una corregiduría, la escuela primaria Francisco Arias Paredes, construida de madera y situada en lo que es hoy el Centro de Salud Rómulo De Roux.

IGLESIA MARÍA AUXILIADORA

Es la primera iglesia Católica de Pueblo Nuevo, tiene sus orígenes con la fundación del corregimiento, estaba construida de madera en el lugar en que está actualmente, pero ahora edificada con cemento y revestida de piedra. Todavía la iglesia tiene las mismas bancas de la iglesia de madera de sus inicios a las que se les han hecho algunas reparaciones. En ese tiempo la iglesia era como ahora, parte fundamental de la fe. Para ir a ella la gente se vestía con mucho recato, las mujeres usaban la chalina y en las misas no cabía un alfiler. Los sacerdotes eran franciscanos, provenían de otras parroquias y daban la misa, ayudados por sendos sacristanes viendo hacia el altar, de espaldas al público y en latín. La música de la misa era gregoriana.



Foto Iglesia María Auxiliadora en Pueblo Nuevo

VÍAS Y TRANSPORTES EN PUEBLO NUEVO

La vía Fernández de Córdoba fue inaugurada poco antes de transitar por el lugar los primeros automóviles, allá por los años 50. Eran pocos camiones. Otras calles de Pueblo Nuevo eran primitivas. Los autobuses vinieron poco

después. Eran chiquitos de cuatro butacas de lado a lado. En la silla en que se sentaba un gordo(a) no cabía nadie más. El pasaje era de B/0.05 de Pueblo Nuevo al centro de Panamá y viceversa.

Con todo esto, Pueblo Nuevo mejoró. Como un lugar de vecinos, los habitantes eran gente humilde y trabajadora. Las mujeres eran maestras, enfermeras otras eran costureras, lavanderas, planchadoras o amas de casa, estas labores en la mayoría de los casos les permitía estar pendientes de los hijos, algo que nadie hace mejor que la madre. Los hombres, jefes de familia responsables en la mayoría de los casos, eran la autoridad máxima en el hogar después de la madre, ellos salían a trabajar en varios oficios.

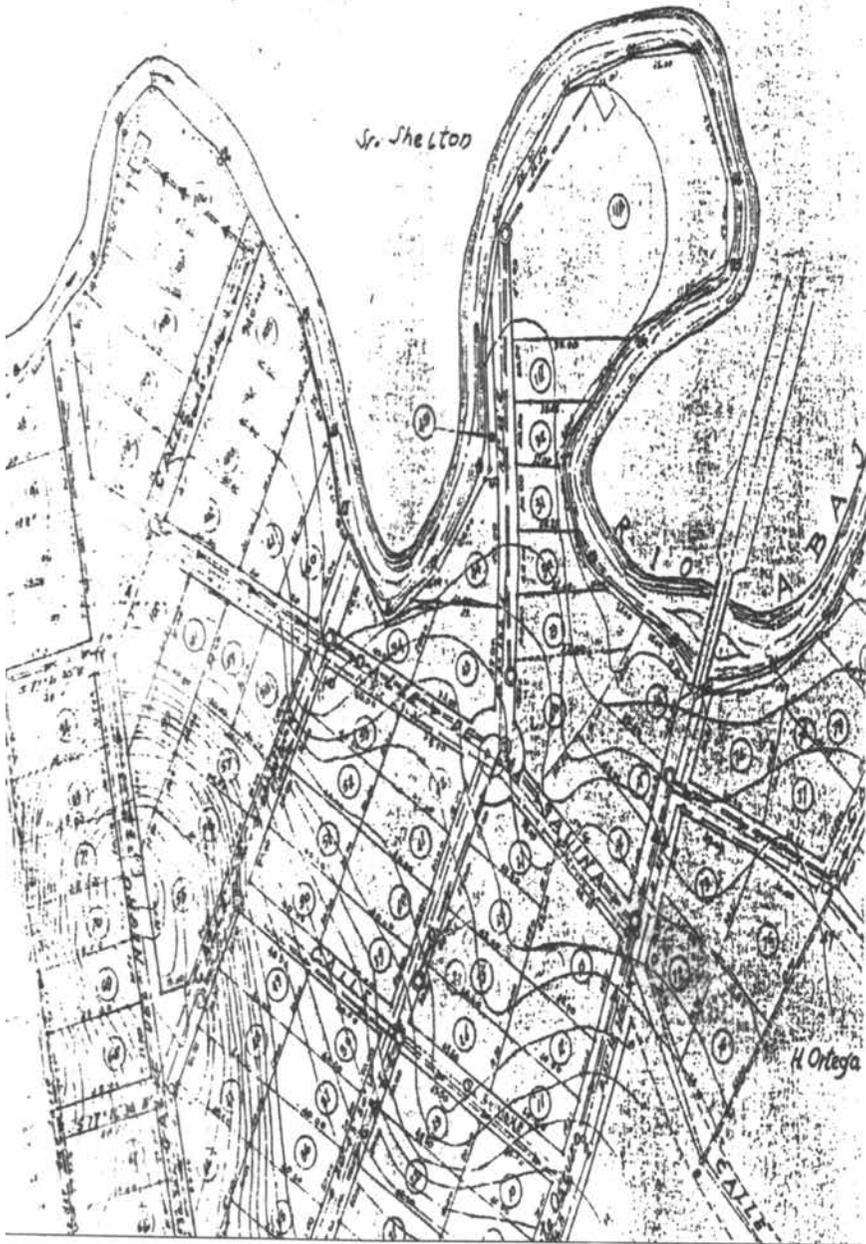
Las enfermedades eran las frecuentes: la varicela, alfombrilla, paperas, asma, resfriados, mal de ojos, diarreas, paludismo, poliomielitis, derrame cerebral, arterioesclerosis y algo de tuberculosis. No se escuchó en esos tiempos de cáncer. La droga más peligrosa de la que se hablaba en aquellos tiempos era la marihuana. También había formas de emborracharse. No se conocía de gran violencia. Un poco el robo de pipas y de gallinas.

Había muchos chiquillos y juventud, ello en parte, porque no había control de natalidad y como Panamá tenía menos de un millón de habitantes “había que contribuir al censo”, decía la gente. Lo cierto es que las mujeres no se operaban muy jóvenes, los médicos no recomendaban ello.

La juventud, en cierta forma, tenía buenos modelos a seguir por aquello de que la televisión no existía, la radio tenía horarios de difusión muy puntuales con programas culturales y de esparcimiento. La música era romántica y típica. Se escuchaba la radio extranjera, entre ella, la radio cubana y la colombiana. Los periódicos eran muy mesurados. Se respetaban los valores, porque las familias eran muy severas en ello. La vida transcurría pacíficamente. Con mucho trabajo por delante, pero con esperanzas en el futuro.

BARRIADAS

Pueblo Nuevo fue expandiéndose y muchos emprendedores de la época compraron largas extensiones de tierras y las dedicaron a la agricultura y a la ganadería. Uno de estos emprendedores fue el empresario Cossú, que llegó a tener un “emporio ganadero” en un amplio territorio desde la Calle 9° Pueblo Nuevo y cercanías de la Transistmica.



Plano original de la Barriada Nidia Endara, con su Calle del Negro, sus terrenos enumerados, el diseño de sus calles, el nombre de éstas. Su calle principal LA SALINA. El cercano Río Abajo. El lugar de Shelton, por donde conectaría un puente, etc.

Más abajo, un ciudadano ecuatoriano Carlos Endara Paniza también compró un extenso territorio y lo parceló dando vida a una barriada a la que le puso el nombre de su hija, Nidia Endara. Don Carlos quería y creía mucho en su proyecto que esbozó en una extensa tela, que era en ese tiempo donde se hacían los planos.

En esa tela estaban más de 200 lotes, los parques y espacios para deportes y tertulia, las calles principales, las calles internas, las alcantarillas y otros servicios, aunque el lugar era lo que se puede decir rural. Los lotes se vendieron y la gente inició la construcción de sus casas. El agua provenía, inicialmente, de pozos y la luz eléctrica no existía.

Algunas de las familias iniciales en la barriada Nidia Endara, fueron entre otras: Rodríguez Maylín, Barragán Maylín, Llorente Maylín, Pérez Espino, Arosemena Pinto, Almanza Berrocal, Pérez Richard, Garibaldo Tuñón. También recordamos a Leslly Gumbs, Leopoldo Justin, Santos Álvarez, Andrea Montero, Leonardo Hall, Raquel Celestino, Noemí Amador, Mejía, Familia Victoria, Blanch, Moore, Prescott, Yearwood, Cox, Ramón Barrera, Temístocles Díaz, Felipe Turner, Norman Hardin, Alfonso Ridell, Marcela Santamaría, Marichel Boyd, Benito Caballero, Cecilia Pimentel, Gumersinda González, Blackman, Eduardo Bedford, Bertina Smith y Mero De Gracia. Otros vecinos que escapan a la memoria también vivieron ilusiones en la barriada. Algunos de sus descendientes todavía viven en la barriada.

LAS CASAS

Contrario a lo que sucede ahora, antes en las barriadas la gente diseñaba sus casas, casi todas de madera. Unas eran bajas, otras de dos pisos. Tenían recámaras, comedor y cocina, portal, estancia para el reposo familiar y pasar el día.



Casa de Reyes Espino, primera casa de la barriada Nidia Endara. Fue lechería, salina y ebanistería. Hoy vive allí la familia Pérez Espino, sus nietos.

Una particularidad de las casas antiguas eran los amplios balcones y los ventanales que abrían para dejar pasar el aire sin restricciones. Muchos de estos balcones estaban resguardados por telas metálicas que impedían la entrada a las casas de zancudos y otros insectos en el entorno. Ya estos aditamentos han desaparecido en las casas. Ahora lo que se usa son verjas para evitar los hurtos.

Uno de los habitantes de la barriada fue el expresidente Guillermo Endara Galimani, familia de los Endara Paniza, quien vacacionaba en la casa de los Endara Paniza la cual estaba ubicada en un lote donde hoy está la Estación Terpel, antes Texaco, colindante con un letrero de la calle principal de la Barriada, la calle 22 La Salina.

OFICIOS

En la comunidad Nidia Endara la gente tenía sus crías de aves, incluyendo pavos y palomas. Había en los inicios una lechería porque el ganado abundaba. También caballos que la gente usaba para arrear el ganado o trasladarse de un lado a otro. A este negocio se dedicaban algunos habitantes, entre ellos una familia de evangélicos compuesta por padre, madre, dos niñas y un hijo. Eduardo era el nombre del muchacho que cuidaba de las vacas, las cuales eran llevadas, periódicamente, a predios con hierbas a pasar el día y luego eran traídas, arreadas a pie o a caballo a la posesión de la familia.

Por su parte, otro vecino Félix Rodríguez, organizó en parte de su casa familiar, una tienda a la que le puso el nombre de Noris. Esa tienda era el lugar obligado de compras donde había desde pan hasta carne, manteca y carbón, además de medicinas sencillas. Con poco dinero se podía comprar la comida del día. La gente se dotaba de sal a medio real, manteca a real, recado verde a medio, etc.

El lugar, era además, el sitio en el que se sabía de algún acontecimiento extraordinario del barrio. La propiedad del señor Félix quedaba lindera con la calle D de la barriada que terminaba en uno de los barrancos del Charco Espíritu.

PUENTE COLGANTE

Del otro lado del río, estaba la finca propiedad del geólogo Bert Shelton y al final de una calle que ahora está atrás de La Gran Estación de Pueblo Nuevo.

Pues bien, a ambas calles las unía, por encima del Charco Espíritu, un puente colgante construido artesanalmente, por el cual pasaba mucha gente tanto para la Transístmica como para Pueblo Nuevo.

Uno de los más asiduos caminantes del puente colgante era Bat, un señor moreno delgado que tomaba mucho ron y que vociferaba en la tienda del señor Félix, luego cruzaba el puente derecho, mientras al puente lo mecía el viento como una hamaca y los espectadores que veían aquello no podían controlar un malestar inmenso en el estómago y un sudor frío que recorría el cuerpo. Lo de Bat era temerario porque no todo el mundo podía hacer eso y mucho menos cuando el río estaba crecido. Cruzar el puente colgante hacia la Transístmica era importante porque del otro lado del río estaba la oportunidad de acortar camino a compromisos y además estaba una finca de franceses que tenían muchas aves y por eso vendían a buen precio tanto éstas como sus huevos.

El puente desapareció con el tiempo y actualmente el barranco final de la calle D, que es parte de cuatro bajadas al Río Abajo o Charco Espíritu con una anchura de 10 metros cuadrados tiene cerca de cemento.

EL RÍO ABAJO O CHARCO ESPÍRITU EN LA BARRIADA NIDIA ENDARA

Un estudio de la Universidad de Panamá en el 2004, señala que:

“El Río Abajo: Nace de colinas en los corregimientos Amelia Denis de Icaza, distrito de San Miguelito y Las Cumbres distrito de Panamá, a 160 metros de altura. Posee una longitud de 11 kilómetros y desemboca en la bahía de Panamá. Sus afluentes son la quebrada Tesorera y los ríos Algarroba y Matías Hernández. Éste último nace en el distrito de San Miguelito a 100 metros de altura, tiene una longitud de 9 kilómetros y, a su vez, recibe las aguas de la quebrada Palomo y del río Cholo”.

La información es del Dr. Alberto Mckay y es parte de “Avances de investigaciones de las inundaciones del 17 de septiembre de 2004 en el este del distrito de Panamá”.

Las investigaciones fueron hechas por la Comisión para la Investigación de Desastres en los distritos de Panamá y San Miguelito. La labor fue iniciativa de la Universidad de Panamá.

A principios de la barriada Nidia Endara el río Abajo o Charco Espíritu tenía aguas cristalinas. Las corrientes traían de la montaña flores silvestres de árboles cercanos al río. En las laderas del río también habían matas silvestres con flores. Éstas eran blancas, de cuatro pétalos. El río también tenía partes mansas y partes hondas y con remolinos. En una de sus riberas había una enorme piedra en la que los jóvenes hacían clavados. Igualmente, este río tenía un salto de agua que caía en hermosa cascada al río por un espacio de laja esculpida curiosamente por la naturaleza. El salto de agua todavía existe, pero en otras condiciones. Él tiene su inicio en lo que eran los terrenos de Cossú.

En el río, las señoras acomodaban “lavanderías” usando las raíces de los espavé conformadas por la naturaleza, algunas eran como mesas, otras como asientos y otras como raras pero seguras escaleras. Las “lavanderas” se apoyaban con enormes piedras para lavar. Allí no había sucio que se resistiera. Mientras, los muchachos se bañaban y ayudaban en lo que podían a sus madres, en medio de la algarabía que siempre acompaña una estada en el río.

Mi madre, Benigna, conocía muy bien el río. Ella estaba atenta a él, decía que el río crecía en agua limpia. Para ella, aunque no lloviese en la parte del río en que nos encontrábamos, el río podía crecer porque llovía en su cabecera. “muchachos, listos a salir del río” decía. Para ella la señal de crecida del río era el aumento del nivel del agua en sus riberas y la fuerza de la corriente. Muchas veces vimos que en pocos minutos el río estaba alto y sus aguas cobraban fuerzas. El Charco Espíritu tiene su desembocadura al mar por debajo del Puente del Rey y cíclicamente crece muy alto.

En tiempos de la Colonia, al río Abajo se le llamó río Gallinero, tal vez por el paso por él de gente que hacía sus necesidades en sus orillas lo que hacía que emanaran malos olores, justo en su desembocadura al mar por el Puente del Rey, construido entre 1619 y 1634 y antecedido por un puente de madera.

Durante la conquista, los ríos y los puentes como el Puente del Rey eran importantes. También los piratas apreciaban ello. El Puente del Rey, sobre el río Gallinero ahora río Abajo, dio mucho apoyo al transporte de mercancías de Panamá a Portobelo.

CHARCO ESPÍRITU, LEYENDAS Y VERDADES

En sus mejores tiempos, por el Charco Espíritu pasaba cualquier cantidad de personas ansiosas de bañarse, de pasear por él, de cazar iguanas o atrapar camarones. También el Charco Espíritu tenía otro encanto particular y era que colindante a él estaban varias fincas de la familia Luzcando, en una de las cuales había mangos de toda clase, naranjas, caimitos y mamones entre otras frutas. Ahora el lugar es parte de muchos negocios que dan a la Transístmica.

El nombre del Charco Espíritu vino de los bautizos de evangélicos en el Río, luego de las crecientes de éste sobre todo para noviembre. Para los adultos de la barriada estos bautizos eran algo de interés. Para los muchachos y sobre todo para los más pequeños era algo que daba miedo. En los bautizos (se escuchaba un estribillo “jip, jap, jip jap, jip jap”) la gente que iba a ser bautizada era acompañada al centro del río y al quedar en trance, convulsionaba y ante unos conjuros caían empujados al agua. Luego se levantaban desorientados y eran ayudados a salir del río. “Ya estaban bautizados”. Para la ceremonia el agua era turbia, por eso los bautizos eran luego de grandes crecidas.

La gente lugareña decía que lo que hacían los evangélicos era “sacar los espíritus” en el charco, por eso le pusieron El Charco Espíritu y así se quedó esta parte del río Abajo.

EL BARRANCO Y EL RÍO NO DEBE PERTENECER A NADIE, ES DE TODOS

El lugar escogido para los bautizos de los evangélicos era otra de las cuatro bajadas al río, que bosquejaron los urbanistas de la barriada. Este barranco, hasta avanzados los años 60 era libre, libre como el viento, hasta que un colombiano que junto a su familia y cinco hijos cuidaba un lote en la barriada se le acabó el contrato y no teniendo a donde ir, entonces cargó su casa a una parte del barranco donde vivió por unos años. Cuando este señor mejoró en su situación económica, se mudó y el barranco fue incluido como parte de un terreno cercano y ya nadie lo puede rescatar.

En síntesis, la barriada Nidia Endara en el corregimiento de Pueblo Nuevo se fundó en los años 40 con buenos vecinos. Había esperanza en medio de las

carencias, pero las cosas cambian. También la naturaleza que se llevó los espavé.

LA ACTUALIDAD DE MI BARRIO.

Mi barrio, como sucede en otros barrios de nuestra capital, cambió radicalmente. Los primeros habitantes del lugar murieron, otros se fueron a Norteamérica, los hijos se casaron, vendieron por unos reales las propiedades.



Guayacanes rosados

Esos cambios dieron pie a compra y alquiler de terrenos para talleres, piquerías de mulas y compra y venta de piezas de segunda mano. Para estos negocios que se han “adueñado” de servidumbres y espacios de calles no hay ley. No han solicitado uso de suelo y desconocen la norma sobre ello y menos los acuerdos municipales.

Las calles son destruidas. Los jardines y estancias familiares desaparecieron para mostrar un descuido soez y vergonzante. Las hojas de zinc que cubren los improvisados negocios hacen ver la barriada similar a Curundú en sus malos tiempos.

Las pocas aceras en nuestra barriada, sin asco son tomadas día y noche por los talleres improvisados.



El Charco Espíritu como se ve en los veranos: seco, sucio y sin mantenimiento

Allí hay mucho desaseo y daño en la calle principal y en las laterales, que no se arreglan porque nunca se liberan estos lugares.

Los cambios en nuestra barriada incluyen al Charco Espíritu, que ahora es una cloaca. En el verano, la basura lo seca prácticamente, por sus riberas abundan los indigentes y otra gente y en el invierno se desborda en basura.

Mi barriada no es la misma, a ella le falta la “vida” que da el sentimiento de pertenencia de su gente, el sentimiento de arraigo que nos une a la patria chica y a la grande, el calor humano que hace crecer cosas bellas.

También le falta el reconocimiento de las autoridades a su existencia y la justicia social que escuche los clamores de la gente de mejores días.



Moradores tratando de solucionar problemas

¡Qué lástima! que lo que debió ser progreso en nuestra barriada se transformó en “pesadilla” a ciencia y paciencia de la Alcaldía, del MIVIOT, de la Junta Comunal, del tránsito y de otras organizaciones del Estado que deben velar por mantener sus históricos barrios como algo muy preciado porque son el testimonio silencioso de un pasado en el que nos podemos ver y presentar a futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Exquemelin, Alexander Olivier. (2011). Los piratas de América. España: Red ediciones.
2. McKay, Alberto. (2004). “Avances de Investigaciones. Las Inundaciones del 17 de septiembre de 2004 en el Este del distrito de Panamá”. Panamá: Imprenta de la Universidad de Panamá. Visitado el 30 de julio de 2013. Disponible en:
http://www.up.ac.pa/ftp/2010/f_humanidades/c_investigaciones/catedra6/Alberto_McKay.pdf

Fotos y cuadros.

1. Plano Barriada Nidia Endara. Dirección de Catastro, Ministerio de Hacienda y Tesoro.
2. Fotografías de Ana Mero y de una donación.
3. Bibliografía de San Carlos Borromeo. Nombre del santo del primer caserío con que fue conocido Pueblo Nuevo.
Disponible en:
http://www.ewtn.com/spanish/saints/Carlos_Borromeo.htm

EL MATRIARCADO: ¿SISTEMA SOCIAL DEL FUTURO?

Por: Carlos Aguirre Castillo

Durante la prehistoria, específicamente en el paleolítico inferior, las primeras sociedades humanas evolucionaron en torno al matriarcado. Las hordas promiscuas copulaban y luego el macho se alejaba dejando a la hembra en estado de preñez. Después del parto, la madre lidiaba con su vástago para alimentarlo, creándose así el primer lazo familiar madre e hijo. Al aumentar la prole, todas sus necesidades giraban alrededor de ésta que buscaba la forma de resolverlas, convirtiéndose en la principal proveedora familiar y dando lugar al primer sistema social conocido en el largo proceso de la evolución humana: el **matriarcado**.

El descubrimiento del fuego y el crecimiento de la población, trajo consigo una incipiente división del trabajo: las mujeres se dedicaban a mantener el fuego encendido debido a las largas distancia que muchas veces debían recorrer para obtenerlo, mientras que los hombres proveían lo necesario para la subsistencia del grupo a través de la caza y la recolección de alimentos. Es aquí donde se invierten los roles sociales: el matriarcado cede su prominencia al **patriarcado**. El hombre se convierte en el gran proveedor por excelencia, relegando a un segundo plano a la mujer; y a excepción de las míticas historias de las Amazonas, las grandes civilizaciones emergieron teniendo como base fundamental el patriarcado.

Es harto conocido la sistematización del machismo durante la época Antigua, Media, Moderna y aun gran parte de la época Contemporánea. En la democracia ateniense "...ésta sólo afectaba a los ciudadanos, y dentro de ellos a los varones mayores de 18 años..."(1), mientras que el elemento femenino estaba relegado a un plano puramente existencial. En Mesopotamia, las mujeres acusadas de hechicería eran arrojadas a la corriente del Éufrates, y si no eran tragadas por las aguas se consideraban inocentes y se les conmutaban las penas (2). Sin embargo, como todos sabemos, toda norma tiene siempre sus raras excepciones. Durante las civilizaciones prehelénicas entre los egeocretenses, contrario a los micénicos, a la mujer "...se le hacía objeto de especial distinción, tanto en el seno de la familia como en la vida pública"(3). Vestían con gran elegancia adornándose con brazaletes, collares y diferentes joyas, y ocupaban cargos públicos disfrutando del respeto de sus colegas y demás funcionarios. Y en Egipto, al final de su último período, sobresalió Cleopatra quien, después de seducir a Julio César y a Marco Antonio, optó por el suicidio al no poder hacerlo con Octavio y enterarse de que éste, a su regreso, pretendía asesinarla arrastrándola por las calles de Roma.

Durante la edad Media, las mujeres muy hermosas o muy feas tenían un grave problema: si resplandecía su belleza, era objeto continuo del asedio y lujuria de algunos miembros corruptos e inescrupulosos del alto clero, quienes, al negárseles sus solícitos favores sexuales, las llevaban al cadalso acusadas de brujería indicando que tal hermosura no podía ser más que el producto de un pacto con el mismo demonio; y si su fealdad causaba repugnancia, de igual forma era sacrificada en la hoguera bajo el ridículo pretexto de que la misma era una representación del mal entre los vivos.

En lo que respecta a la Modernidad, en términos generales, esta época no le hizo justicia a la mujer, pues sólo le quedaban dos caminos a elegir: convertirse en esposa y madre o ingresar al convento. El elemento femenino estaba excluido de la educación profesional. Se le educaba para servir con esmero a su esposo y para atender, solamente, las cuestiones hogareñas; hasta se les prohibía la manifestación física de un orgasmo, alegando la iglesia Católica que su papel era puramente procreativo y nada más. Esto, recalcamos, era en términos generales; porque es de conocimiento de algunos eruditos

-
1. VALDEÓN, Julio y OTROS: Historia de las civilizaciones y del arte. Editorial Anaya, S.A., Madrid, 1985. P. 44.
 2. MARBÁN ESCOBAR, Edilberto: Historia Antigua y Media. s/ed. New York., 1965. P. 53.
 3. Ibid, p. 110

la vida licenciosa que llevaban algunas damas traviesas y golosas de esta época, cuyos comentarios eran secretos a voces entre los cortesanos. Nos referimos taxativamente a Isabel I de Inglaterra, Catalina de Rusia y María Antonieta, esposa de Luis XVI. Pero también debemos mencionar a las que sobresalieron por su recato y dedicación a sus prósperos reinos: María Teresa de Austria, Isabel de Castilla y Josefina, esposa de Napoleón Bonaparte, sin descartar en este último aspecto, también, a la gran matriarca de Inglaterra, Isabel I, quien, pese a sus liviandades amorosas, combatió con fiereza y carácter al súper machista y fanático católico Felipe II, destruyéndole por completo la famosa Armada Invencible en el paso de Calais. Salvo algunas raras y diversas excepciones, durante esta polémica y prolífera época, la mujer siempre estuvo al margen de las aspiraciones sociales y políticas.

Y si en Occidente llovía en Oriente no escampaba. En esta parte del mundo la mujer estuvo sujeta a la cuasi esclavitud. En Japón el hombre era amo, dueño y señor de la vida de su esposa que debía obedecer a ciegas, sin derecho a protestar ni chistar. En la India, ni hablar, mejor nos ahorramos los comentarios; y en China, hasta la revolución de 1949, las niñas eran vendidas por su padre para procurarse algo de alimento, a veces sin el consentimiento de la madre.

América no ha sido la excepción de la regla. Durante la época prehispánica la mujer estuvo relegada a un plano ultra inferior, era tratada como un animal de carga y un objeto sexual. En algunas culturas de Norteamérica, las viudas ancianas y sin hijos vivos, eran dejadas a la intemperie hasta morir congeladas porque se convertían en una carga innecesaria para la tribu. Más adelante, con la llegada de los europeos y, particularmente, con el arribo de la española, la violencia contra la mujer se exacerbó al grado de cazarlas con perros para sumirlas en la esclavitud laboral y sexual. La frase muy común en nuestros días “tirarle los perros a una mujer” tiene su génesis en esa época. Literalmente le tiraban los perros y luego las hacían sus concubinas. Actualmente significa cortejarlas, enamorarlas, seducirlas, pero ya no con perros sino con rosas, lirios, jazmines o al estilo campestre: con chabelitas y azucenas.

Anayansi o “Caretita”, por ser hija del cacique Careta, fue usada por su padre para mitigar la guerra que libraban sus guerreros con los hombres de Vasco Núñez de Balboa, a la usanza de las cortes europeas. Y tan poco fue el respeto que sintió Balboa por tal matrimonio y por ella en su condición de mujer

y esposa, que tan pronto el gobernador Pedro Arias de Ávila, el legendario Pedrarias, le ofreció su hija de 11 años en matrimonio para tenderle una trampa y llevarlo al patíbulo más tarde, aceptó gustosamente sin importarle el honor de la pobre Caretita ni el ultraje a la honra de su querido padre. En México, durante la conquista de Hernán Cortés, “La Malinche” no corrió con mejor suerte; también fue entregada al gran conquistador para que le sirviera como intérprete y amante.

El período colonial no reprimió las vejaciones de los españoles contra el elemento femenino indígena, pero sí “las suavizó”. Prueba de ello es el alto mestizaje registrado en México y casi toda Centroamérica, exceptuando a Costa Rica, y en Perú, Bolivia, Ecuador, etc. Y qué decir de Las Tablas, aquí en Panamá que, según Hernán Porras, los originarios fueron depurados por la larga y constante incursión del español sobre las indias, plantando una y otra vez sus cromosomas caucásicos hasta descolorarlos por completo y hacerlos tan similares que, con el transcurrir del tiempo, olvidaron su árbol genealógico y ascendieron a la clase prominente. Todo esto ocurría en estas lejanas tierras a pesar de que una Real Cédula expedida por los monarcas, no sólo ordenaba el matrimonio de indias con españoles sino también el de indios con españolas. “Es nuestra voluntad, que los indios, e indias tengan, como deben, entera libertad para casarse con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos Reynos, o Españoles nacidos en las indias... Y mandamos que ninguna orden... impida el matrimonio entre los indios, e indias con Españoles, o Españolas...” (4) No obstante, esto era letra muerta porque no hay que ser adivino para saber lo que le pasaría a un indio que osara pedir la mano de una española. Así que es de suponer que el “emblanquecimiento” de que habla Hernán Porras fue de una sola vía.

La contemporaneidad introdujo algunos cambios favorables respecto al maltrato de las féminas y su lucha milenaria por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas. Su participación en los diferentes estamentos de la maquinaria bélica de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo la línea de fuego, le granjeó cierta simpatía de los grandes líderes de los países capitalistas beligerantes que, terminada la contienda, les permitieron la conquista de algunos de sus tan anhelados derechos como: el de elegir y ser elegidas en los comicios electorales, el acceso a algunas profesiones que hasta ese

4. DÍAZ LÓPEZ, Laurentino: El Derecho en América en el Período Hispánico. Edit. La Antigua. Panamá, 1989. P. 318.

momento les estaban vedadas porque eran exclusivas de los hombres, el ascenso a puestos de mando y jurisdicción y mejoras del salario en la relación obrero-patronal. Y en lo que respecta a los países que en ese entonces pertenecían al bloque socialista, las mujeres lograron la paridad en todos los aspectos mencionados. En ambos casos adquirieron hasta los malos hábitos como el de beber y fumar en público.

En Panamá, el doctor Arnulfo Arias Madrid hábilmente le dio el derecho a la mujer de elegir, pero le negó el derecho de ser elegida. Esta tarea recayó en la fuerza y voluntad de Clara González, la primera abogada graduada en nuestra gloriosa Universidad Nacional de Panamá, quien a través de marchas, mítines y una lucha tesonera y sin cuartel, conquistó para el elemento femenino el derecho a competir por un puesto de elección popular.

Las décadas de los 70 y 80 marcaron un hito en la proliferación mundial de los movimientos reivindicativos feministas quienes, con la ayuda de los medios de comunicación, logran llegar a todos los rincones de la Tierra sumando así cada día una avalancha de simpatizantes proclives a su causa. Como producto de estos movimientos, pensadores, filósofos, escritores y poetas escribían sin cesar; ofrecían conferencias, seminarios y participaban en recitales, coloquios y programas televisivos de opinión. Y en los años que le siguieron mujeres como Oprah Gail Winfrey y Cristina Salaregui sobresalen en el mundo de la televisión; la guatemalteca, Rigoberta Menchú, obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1992; la betsellerista Isabel Allende se destaca como escritora; y resaltan gobernantes como Margaret Thatcher, “La Dama de hierro de Inglaterra” y Violeta Chamorro, Presidenta de Nicaragua; Eva Perón se acentúa como política en Argentina y, en la actualidad, Hillary Clinton descuella en la política norteamericana; Cristina Fernández de Kirchner asciende a la presidencia de Argentina, Laura Chinchilla Miranda, a la de Costa Rica, Michelle Bachelet a la de Chile y Dilma Rousseff a la de Brasil, entre otras.

De igual forma, las féminas panameñas se sumaron a la lucha obteniendo muchos frutos en el camino. Las mujeres empezaron a destacarse en todos los ámbitos. Balbina Herrera logra la Presidencia de la Asamblea Nacional y Mireya Moscoso la de la República, convirtiéndose ambas en las primeras mujeres panameñas en ocupar esos altos cargos. Hoy, las hay desde representantes de corregimientos hasta diputadas y ministras, gerentes de bancos y ejecutivas de grandes empresas y corporaciones. Y recientemente, hace tan sólo algunos días, tres mujeres han sido postuladas para aspirar a

la Vicepresidencia de la República de Panamá; nos referimos a **Isabel Saint Malo**, por el Partido Panameñista, a **Mariel Gordón**, por el Frente Amplio por la Democracia (FAD), y a **Marta Linares de Martinelli**, por Cambio Democrático. Estas beldades incursionan en todo el quehacer político, social, económico y cultural del país y, en algunos casos, han pasado a ser la mayor proveedora del hogar perfilándose hacia un latente **matriarcado** contemporáneo.

Aunque existen algunos países retrógrados en materia de los derechos de la mujer, como aquellos en que las lapidan por el delito de adulterio, estos maravillosos seres humanos gozan hoy de gran consideración y respeto a sus conquistas en la mayoría de los países del mundo. Precisamente, la Asamblea Nacional acaba de aprobar la Ley 7 de 5 de marzo de 2013 que establece el marco regulatorio de la esterilización femenina, y cuyo propósito es "...reconocer la esterilización como un derecho personalísimo y voluntario de la mujer y establecer el marco regulatorio que legaliza el procedimiento quirúrgico de esterilización en los centros hospitalarios públicos del país" (5). Antaño sólo aquellas que podían pagar esta cirugía en clínicas privadas tenían acceso a este derecho a temprana edad, porque la exigencia en los centros estatales de salud era, si no me equivoco, de 28 años y tres hijos o más. Ahora, "El procedimiento será accesible para todas las mujeres mayores de veintitrés años de edad y con dos hijos o más. Debe ser solicitado en los centros de salud u hospitalarios del sector público y su práctica será gratuita" (6).

Todavía falta mucho por hacer, principalmente en Panamá donde la paridad de salarios y oportunidades políticas y sociales, de alguna forma, les siguen siendo truncadas al elemento femenino. No obstante, en la actualidad, las jovencitas panameñas, al igual que las de la mayoría de los países civilizados de este planeta, han optado por apoyarse en la mejor arma que existe en la lucha por alcanzar sus plenos derechos frente al elemento masculino: la **educación**. Como decía el gran libertador Simón Bolívar "Nos dominan más por la ignorancia que por la fuerza" (7) La educación es la savia dignificante de la especie humana, y tanto la necesita el opresor como el oprimido. El primero, para dejar de oprimir; y el segundo, para liberarse de esa lacra so-

5. ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ. Revista DEBATE, No. 21 de septiembre, 2013. P. 83.

6. Idem.

7. Slogan de la REVISTA: TEMAS de Nuestra América. No. 376, junio/2013.

cial. Ahora bien, también hay abusadores que pasaron por una universidad, pero lamentablemente de la universidad no se quedó nada en ellos; y si algo quedó fue anulado por la cadena de abusos registrados por generaciones en su árbol genealógico.

Desde los años 90' se ha observado un aumento significativo y sin parangones de la presencia de las jóvenes en las aulas de clases de todas las escuelas secundarias del país, frente al disminuido número de estudiantes varones. Actualmente por cada 10 mujeres hay un máximo de 6 hombres, como promedio en las aulas de clases; y la deserción escolar es mayor en los varones que en las señoritas, porque éstas, aun cuando enfrentan embarazos precoces, continúan sus estudios secundarios y hasta universitarios.

Ahora..., qué decir de las universidades, donde la mayoría de las escuelas de las diferentes facultades están repletas de mujeres. Incluso en algunas escuelas donde años atrás la presencia de varones era mayoritaria, hoy el promedio es de 4 ó 5 por cada 10 jovencitas. Hay más estudiantes masculinos que féminas deambulando de escuela en escuela o de facultad en facultad y que finalmente se retiran de la universidad.

En una ocasión, hace unos años, trataba este tema en un grupo de estudios generales y un estudiante exclamó: “es que nosotros dejamos que estudien para luego hacerlas nuestras amantes o casarnos con ellas”, a lo que con todo respeto inmediatamente le repliqué: “históricamente el mayor proveedor ha llevado las riendas del hogar; entonces prepárate para cuidar los niños, alimentarlos y asearlos; limpiar la casa, lavar la ropa y realizar todos esos quehaceres que por años ha llevado la mujer a cuesta, y además dejarla salir, sin rezongos, a cumplir con los eventos sociales, de negocios o propio de cualquier trabajo intelectual mientras cuidas y duermes los nenes, porque el rol se invertiría”. Como era de esperarse, y para bien de la clase, este joven muy inteligentemente acentuó “creo que mejor estudio para estar a la par de mi futura esposa y compartir así todas esas responsabilidades”. Minutos después terminamos la clase exhortando tanto a los varones como a las damas, a estudiar y prepararse antes de dar ese gran paso, por el bien de sus futuros hijos, de su hogar, del país y, especialmente, de ellos mismos; porque la familia nuclear que vive y comparte sus responsabilidades en paridad de condiciones, es o forma parte de lo que se conoce como “la familia ideal”. Ojalá todos tuviéramos la oportunidad de conquistar esa familia ideal. Sin embargo, por los vientos que soplan, pareciera ser que si la población

estudiantil masculina no se pone en la pila, el patriarcado cederá su prominencia nuevamente al **matriarcado**, en un futuro muy cercano.

Si aspiramos a conquistar la familia ideal debemos, primero, lograr el equilibrio entre las partes. Y esa tarea compete tanto a padres de familia como a maestros y profesores, en lo que respecta a las escuelas primarias y secundarias, y exclusivamente a todos los jóvenes con buenas y sanas aspiraciones económicas, políticas, sociales y culturales de este y todos los demás países del mundo; deben dejar la pereza a un lado, “echarle ganas” a la escuela, como dicen los mexicanos, asistir a las universidades o centros de enseñanzas superiores y no claudicar hasta el día de la graduación. No se trata de que si el patriarcado es mejor o peor que el matriarcado o viceversa. Quienes dirigen los movimientos feministas deben entender que no pueden combatir el machismo teniendo como base el feminismo, porque no se puede criticar lo mismo a que se aspira. Hombres y mujeres debemos luchar por lograr ese equilibrio familiar que, a la postre, se traducirá en un equilibrio social y, si se quiere, también estatal. Porque la célula del cuerpo del Estado es la familia, y si ésta goza de ese balance interno, entonces también ese balance se reflejará en el buen funcionamiento de éste. Familia y Estado están unidos por un lazo universal inseparable.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BAZTÁN, Ángel: Diccionario Temático de Antropología. Edit. Boixareu Universitaria. Barcelona, 1993.

ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ. Revista DEBATE, No. 21 de septiembre, 2013.

DÍAZ LÓPEZ, Laurentino: El Derecho en América en el Período Hispánico. Edit. La Antigua. Panamá, 1989.

FEO, Herminia, Prehistoria. Serie Historia Universal, No.1. Edit. Kapeluz, Madrid, 1979.

HARRIS, Marvin: Introducción a la Antropología General. Edit. Alianza, Madrid, 1987.

MARBÁN ESCOBAR, Edilberto: Historia Antigua y Media. s. ed. New York., 1965.

PONCE, Aníbal: Educación y lucha de clases. Edit. Mexicanos Unidos, S.A. México, 1968.

PORRAS, Hernán: Papel histórico de los grupos humanos en Panamá (folleto) s. ed. s.f.

REVISTA: TEMAS de Nuestra América. No. 376, junio/2013.

VALDEÓN, Julio y OTROS: Historia de las civilizaciones y del arte. Editorial Anaya, S.A., Madrid, 1985.

“ECOLOGÍA Y MEDICINA EN PANAMÁ EN EL SIGLO XIX” (ANÁLISIS PSICOHISTÓRICO)

Por: Luis A. Picard-Ami

La **Ecología** es definida como una rama tanto de la Biología como de la Sociología; en realidad es un puente entre estas dos disciplinas. Estudia la relación de los seres vivos entre ellos y su entorno, lo que incluye animales, plantas, microbios, etc., y hasta seres inanimados. También, lo que es hoy un vasto campo, examina la relación entre **grupos humanos**, el efecto que tiene en su ambiente, tanto físico como social y a su vez cómo ellos repercuten sobre la masa biótica. Es pues un estudio individual y a su vez colectivo sobre la interdependencia de estos elementos.

El término fue acuñado por el biólogo y médico alemán Ernest Haeckel (1834-1919). La Ecología es más conocida por sus esfuerzos en defensa de la **Naturaleza** y del **Medio Ambiente** y sobre todo por la supervivencia de animales en peligro de extinción. Un aspecto no muy difundido es el efecto que tiene en la salud de los habitantes de un “nicho” en particular.

Nuestro propio interés en el tema de Ecología y Medicina surgió hace unos 30 años cuando un enjundioso artículo en la Revista oficial de la Asociación Psiquiátrica N.A. destacaba que el insigne sabio, médico y fisiólogo francés

del siglo XIX Dr. Claude Bernard (1813-1878) adelantándose a su época, le dio una dimensión ecológica a la enfermedad.

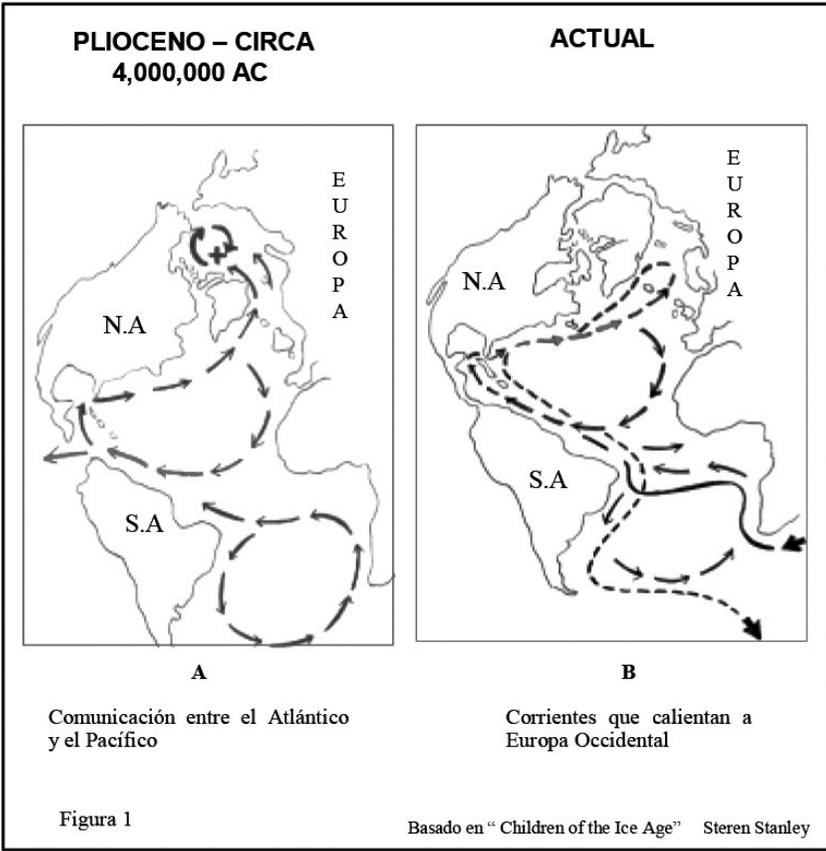
A Bernard el enfoque especificista y si se quiere reduccionista de Virchow, Pasteur y Koch le parecía insuficiente. Estos sabios, también del siglo XIX, revolucionaron la medicina clásica, académica y clínica, colocándola en una base más sólida y científica basada en **evidencias comprobables**. Y no es que Bernard se oponía a los hallazgos de los otros gigantes de la Medicina, pero sus estudios fisiológicos y patofisiológicos le habían puesto de relieve la necesidad que tiene un ser viviente complejo, de mantener un **equilibrio** interno, hoy día llamado **homeostasia**. La alteración de este equilibrio interno por cualquier elemento incluyendo el medioambiente externo, (factores climáticos, animales, plantas, etc.) o internamente por bacterias, hongos, parásitos y hasta seres inanimados propiciaba enfermedad. Esto ha sido ampliado por los estudios de H. Selye sobre estrés y por la Medicina Psicosomática.

Este ensayo hace un recorrido sobre las circunstancias geológicas, geográficas, climáticas y hasta políticas, que incidieron en la Medicina Istmeña del siglo XIX. También incluye prominentemente, además del **Biosistema Ecológico**, el **Sociosistema Ecológico**, este último frecuentemente marginado.

El istmo de Panamá es único en el mundo entero. Geológicamente es una combinación de Centroamérica con un pedazo de Suramérica y que terminaría de formarse alrededor de 3 y medio millones de años por erupciones volcánicas que rellenaría el espacio entre ellas. Por supuesto, que parte del istmo antecede a este último fenómeno geológico. De todos modos se interrumpió la comunicación del Atlántico con el Pacífico (figura número 1).

A consecuencia de este suceso geológico cambiaron las corrientes marítimas. Hubo un desplazamiento hacia el golfo de México y subsecuentemente la corriente del Golfo calentó las riberas de Europa occidental haciendo posible su ocupación por seres humanos. En contraste, la costa Noreste de Canadá, Groenlandia, Escandinavia tienen un clima inclemente. El paleobiólogo Steven Stanley, de la Universidad John Hopkins llega a decir que este hecho afectó el hábitat de los homínidos en África quienes eventualmente evolucionaron al *homo sapiens*. Esto ha sido consignado en su libro "Children of the Ice Age" o "How Catastrophe allowed Humans to Evolve".

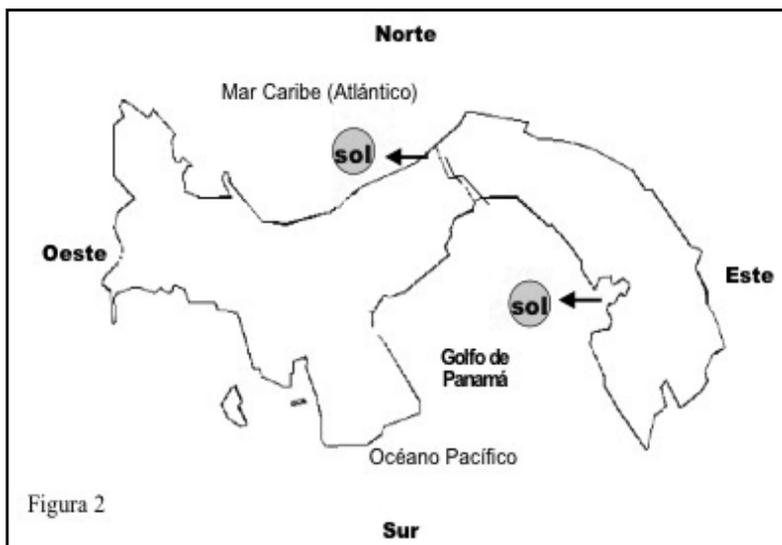
Como quiera que sea, el Dr. Anthony Coates, geólogo del Smithsonian Institute, quien vivió con nosotros varios años, ha señalado que las **placas tectó-**



nicas del Atlántico y del golfo de Panamá se mueven en forma paralela, de tal forma que la Zona de Tránsito está libre de verdaderos terremotos, serios huracanes o erupciones volcánicas. El Arco Chato por largo rato apoyaba su aseveración. Ojalá sus predicciones no estén erradas. La literatura habla de terremotos, incluso en la época del Canal francés, pero la escala que se usaba era la Mercalli* y no la de Richter, la actual, basada en incrementos por logaritmos.

La orientación del Istmo como una S invertida y acostada hace que la Zona de Tránsito sea el único lugar en el mundo en el cual el sol sale por el Pacífico y se pone por el Atlántico. (Ver figura Nº 2)

* La escala de Mercalli determinaba el daño subjetivamente haciendo un recuento de los objetos que se desplomaban o se rompían.



Lo más trascendental sería la creación de la franja más estrecha entre dos continentes y el punto más bajo de la cordillera de los Andes. Esto convertiría la tal llamada Zona de Tránsito en algo que en última instancia permitiría el primer ferrocarril interoceánico y eventualmente el canal que volvería a conectar a los dos océanos. Este fenómeno geográfico ha afectado toda nuestra historia, opacando al resto del territorio nacional por largo tiempo, y es, desde luego, el tema principal de este ensayo.

En lo negativo tenemos un clima excesivamente húmedo, caluroso e inhóspito que los europeos y hasta los asiáticos encontraban insoportable. Existe una estación lluviosa, copiosa y prolongada. Hay un bosque húmedo espeso y pantanos difíciles de penetrar y de movilizarse en ellos.

Las condiciones climáticas propician el crecimiento de toda clase de microorganismos patógenos vectores de enfermedades y un sin número de alimañas parasitarias perjudiciales a la salud y más allá de lo incómodo del clima en sí. Todo esto ha dado lugar a la tradicional “leyenda negra” acerca del istmo de Panamá. Creemos que esto fue exagerado, se requiere un período de ajuste fisiológico a tal clima, lo cual es posible.

Si bien es cierto, como señala el Dr. Omar Jaén, que nuestro ecosistema es frágil, la naturaleza a través de la evolución tiende a establecer un equilibrio entre los organismos vivientes y su hábitat. Un ejemplo palpable es el color de la piel y la intensidad o relativa ausencia de los rayos del sol.

El sudor es otro ajuste a la necesidad de refrescar el cuerpo pero el mecanismo de adaptación es más complejo. Los japoneses, en su incursión imperialista al sudeste tropical asiático encontraron que genéticamente hay un mayor o menor número de glándulas sudoríparas, pero esto sólo es un potencial. De no ser estimuladas, muchas se atrofian alrededor de los tres años de vida, independientemente de la raza. De tal forma, que un miembro de un grupo racial no nativo pero oriundo del lugar, se adapta mejor al clima que un semejante que llega mucho después. Si el “oriundo” se va, al regresar se reactivan glándulas adormecidas.

Este equilibrio ecológico ocurre también a nivel de organismos infecciosos y su huésped. Si bien este mecanismo o mecanismos no son usualmente perfectos, se observa un incremento en la tolerancia (inmunidad parcial) del huésped y menos virulencia en el organismo infeccioso. Con frecuencia se evoluciona a enfermedades endémicas, menos mortales, en lugar de epidemias catastróficas. A los organismos infecciosos no les conviene, por así decirlo, exterminar a sus huéspedes. Una epidemia explosiva usualmente significa un contacto reciente (o parcial) en la fase evolutiva de la enfermedad. Esto ocurrió muchas veces a través de la historia médica del istmo. Ejemplos del siglo XIX fueron: la llegada de nuevas tropas españolas a principio del siglo o los viajeros productos de la “fiebre del oro” en California, la construcción del ferrocarril y el fallido Canal francés. Por cierto, las epidemias eran una legendaria defensa de Portobelo.

Los biólogos Swerdlow y Johnson, escribiendo en el “Wilson Quaterly” Spring 2002 llegan a aseverar que es preferible y más fructífero a largo lazo reemplazar el énfasis de la guerra a las bacterias y hacer énfasis en el sistema ecológico, entre otras cosas, propiciando competencia entre los mismos microbios y estudiando mejor los factores que propician la virulencia. (La ecuación ser humano-microbio y las propiedades de los microorganismos por si solos, esto es una idea novedosa y por supuesto totalmente extraña a un siglo XIX).

El arribo de los europeos a las Américas en las postrimerías del siglo XV, enfrentaría bruscamente dos ecosistemas (bio y social) que se habían desarrollado independientemente por milenios. No solo se intercambiaron genes, animales domésticos, plantas, alimentos, sino peor aún, enfermedades y epidemias con la cuales nuestros indígenas llevaron la peor parte.

Es el parecer de historiadores contemporáneos, que las enfermedades epidémicas diezmaron a las poblaciones autóctonas de este continente en mayor grado, que el efecto de las armas de fuego o los españoles montados a caballo con sus espadas mortíferas. Es indudable que existen controversias, pero hay relativo consenso que la viruela y el sarampión (desconocidos por los indígenas) fueron los más devastadores. En menor grado están la tosferina, la difteria y hasta las paperas. Probablemente se introdujo también cepas más virulentas de la tuberculosis que sí era endémica. Los imperios aztecas e incas sucumbieron debido a epidemias de viruela, gran aliado de los españoles. El istmo de Panamá no estuvo exento a estos estragos de nuevos patógenos a los cuales no se había desarrollado ni siquiera una resistencia parcial.

Las diferentes formas de malaria y la fiebre amarilla merecen un capítulo aparte precisamente porque harían a nuestro país famoso en Norte América y Europa. La fiebre amarilla es endémica de África Occidental y habitualmente es considerada como un foco inicial, de ahí que se presume que fue traída por los esclavos africanos. Hay, sin embargo, crónicas mayas precolombinas que describen brotes mortales de vómito sangriento entre ellos. De hecho, los españoles apodaban a la fiebre amarilla como el vómito negro. Como sea el caso, siempre fue más mortífera entre los blancos que aparentemente tenían poca o ninguna resistencia. El vector, el mosquito *Aedes aegypti* es el mismo del dengue y los cubanos han notado anecdóticamente, que el dengue hace más daño en la población de color.

El caso de la malaria es más complejo. El *plasmodium vivax* y el *plasmodium malariae* anida en monos americanos, aunque no son el reservorio usual para los humanos. La malaria falciparun, llamada también maligna por su alta mortalidad, es considerada algo aparte, independientemente de que su vector sea el mosquito anófeles. En lugares en donde la prevalencia de la malaria falciparun es grande en las poblaciones, a través de mutaciones y selección natural darwiniana han desarrollado defensas parciales o aun totales en los glóbulos rojos, cosa que los protege y no mueren pero se convierten en portadores. Ejemplo de esto son: en África la anemia falciforme, en el Mediterráneo la talasemia; en la Melanesia la ovalocitosis. Como dijimos, si bien se afecta el promedio de vida, estas peculiaridades protegen contra un caso fatal y da oportunidad de que se reproduzcan las personas. Nuevamente se implican a los esclavos traídos por los europeos, como cau-

santes indirectamente del exterminio de indígenas en el Caribe por la malaria maligna. Los nórdicos no tenían porqué haber evolucionado defensas hacia estas plagas esporádicas que dependen de vectores habituales en un clima caliente y húmedo. Por cierto, la fiebre amarilla visitaba el Sur de los Estados Unidos los veranos, sin que se supiese hasta después de la guerra con España, por Cuba, sus causas. Otra enfermedad mortal el cólera, originario del Asia Tropical, (la India) la trajeron al Istmo los caucásicos, probablemente en el siglo XIX y se afincó en nuestras tierras. Nosotros estamos seguros que la uncinariasis y otros parásitos, la leishmania, el chagas, varias aflicciones de las vías respiratorias, disentería o alergias, eran más prevalentes en nuestros habitantes, pero la historia la escribían europeos.

Con un dejo de ironía y algo de cinismo comentan otros autores que los indígenas se desquitaban de los blancos con la sífilis (controversial) el tabaquismo y más recientemente el abuso de la cocaína.

Inevitablemente una discusión sobre ecología y enfermedad involucran comentarios acerca de los hábitos higiénicos de la población. En gran medida estos hábitos obedecen a factores culturales, costumbres, supersticiones y actitudes respecto a qué es salud y qué es enfermedad. Nuestro compatriota, el psiquiatra panameño Dr. Horacio Fábrega, ha comentado y es citado, que la enfermedad no sólo es asunto biológico, sino también cultural, hasta lingüístico, respecto a como la perciben los habitantes. Encontramos muchas veces, un fatalismo y resignación (la enfermedad es percibida como una desgracia más e inevitable, producto de la mala suerte).

Ciertamente, por lo menos en la zona de tránsito, la higiene pública era desastrosa. La basura cundía por doquier, y las calles eran recipientes de deyecciones humanas. Además había huecos por todas partes llenos de agua estancada o fangales, perfectos criaderos de mosquitos. No había agua potable, ni cloacas o desagües adecuados para deshacerse de los desechos humanos. No existía tampoco alumbrado público.

Los extranjeros no eran para nada generosos en sus comentarios. The Star & Herald (por supuesto en inglés) es tremendamente ofensivo y decía: “La indolencia del español mezclada con el indio y negro (razas inferiores en el criterio de la época) producía individuos sujetos a influencias degeneradoras e incapaces de tratar de mejorarse”. El Dr. Griswold, médico de la Compañía de Ferrocarril, consideraba que los panameños eran productos de una “infe-

rioridad constitutiva y hereditaria” (es decir genética) que impedía desarrollar iniciativas para mejorar, especialmente en aspectos morales. Otro médico, de nombre Eduard Cullen, tuvo la audacia de sugerir que la única salvación moral de Panamá, estribaría en adquirir (ellos) ciudadanía colombiana, apoderarse del poder Legislativo y cambiar las leyes.

Los buscadores de fortuna y oro en California, bazofia blanca como le llamara un francés años después, hacían toda clase de comentarios denigrantes de tipo racial a lo cual no se escapaba muchas veces, ni la clase alta de la sociedad. La inmensa mayoría de la población pobre y en su mayoría analfabeta, realmente no estaba capacitada para desarrollar condiciones más ventajosas, pero no por inferioridad genética.

El Dr. Horowitz, q.e.p.d., ex director Médico de O.P.S., salubrista de profesión, estructuró un cuadro apodado El Ciclo Económico de la Enfermedad. (figura N 3). Como puede verse, la nutrición, la educación y la vivienda son factores importantes en generar enfermedad.

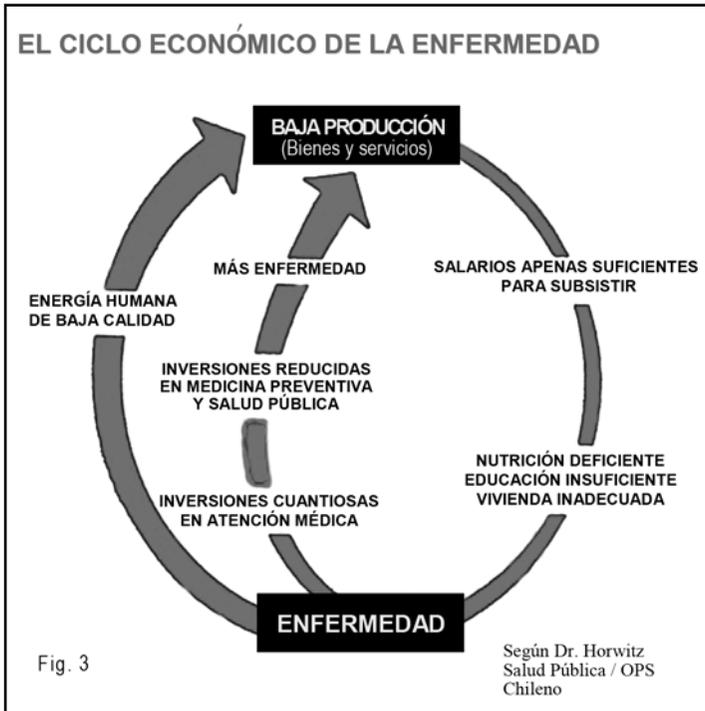
Si a la pobreza se suman el clima agobiante y enfermedades endémicas como varias anemia, etc., el panameño común era realmente un sobreviviente. Se convierte en un verdadero artista en la conservación de energía. Funciona con el mínimo de esfuerzo físico o intelectual necesario.

Estudios sociológicos han señalado que el pobre, en cualquier latitud, vive el momento. Es oportunista y aprovechador. Establece clientela, pero la lealtad eterna es un “lujo costoso”. El pasado no ha sido halagador, excepto por momentos aislados y aprovechar el presente no deja espacio para prepararse para el futuro o hacer provisiones para eventualidades. El famoso “juega vivo” ya existía. La buena o mala suerte es clave para explicar los infortunios.

El Dr. Ricardo Arias Calderón en uno de sus escritos cita la preocupación del Dr. Justo Arosemena sobre la ignorancia y holgazanería de la población. Agregaríamos nosotros: excepto para el escape psicológico que proporciona una fiesta o una parranda.

La clase dominante, el patriciado, la “república de los primos” era también oportunista, pero de otra manera. Era mucho más culta, pero como buenos españoles tradicionales, el trabajo físico lo consideraban degradante. Otros europeos inmigrantes parecieran adaptarse rápidamente a este tipo de mentalidad. Si bien estaba orientada a una “cultura europea” y se preocupaba

por el futuro y el bienestar en general, no era particularmente creativa al nivel de industria y otras inversiones. El comercio y sus actividades relacionadas incluyendo cobrar alquiler, eran lo más importante. No parecía prestarle atención al clima, respecto a su vestimenta. También aprendió a sobrevivir. Estaban muy conscientes de que el Istmo estaba sujeto a las ambiciones y



la codicia de intereses foráneos aun en tiempos coloniales. Al Dr. Humberto Ricord lo escuchamos comentando que estas fuerzas exógenas siempre han gravitado en forma negativa sobre el Istmo. Por lo menos es una espada de dos filos.

La clase alta, a pesar de su orientación crematística no le dio la espalda a la cultura. Era gente educada. Por lo menos así lo expresaron otros visitantes extranjeros cuya opinión fue más favorable que la de los norteamericanos. Aparte de esto, los extranjeros de paso no nos daban crédito por haber forjado, aunque incipientemente, una verdadera nación en un ambiente inhóspito. Es la opinión del que escribe, que el istmeño tenía conciencia de si mismo, de su propia identidad “vis a vis” los foráneos y quizás, por las agresiones externas, hasta más firme que en la actualidad.

Las generalizaciones, especialmente si son simplistas, casi siempre, son enemigas de la verdad, pero se hacen necesarias en un ensayo como éste.

La opinión catastrófica acerca de Panamá no era novedosa. El granadino Rufino Cuervo, con frecuencia citado decía “el que quiere conocer Panamá que venga porque ser acaba”, pero lo dijo en 1840.

Otro factor que consideramos negativo era la inestabilidad política. El insigne Rodrigo Miró, de paso mi venerado vecino por casi 30 años, comentaba en su libro “Nuestro Siglo XIX” que en 17 años de 1862 a 1879 la calma era algo fugaz. Un Presidente murió en el campo de batalla, hubo 7 derrocamientos más o menos violentos y otro que se dice, que fue envenenado en un banquete. Durante nuestra adhesión a Colombia hubo más de 50 episodios sangrientos, excusa que utilizaron los norteamericanos para imponernos la cláusula de intervención.

El campo médico no alcanzó la dimensión científica que le deparamos hoy día, sino hasta el último tercio del siglo XIX con el advenimiento de la teoría celular de Virchow y los descubrimientos de la Bacteriología de Pasteur y Koch. Prevalcieron por largo tiempo explicaciones especulativas, estereotipadas y mayormente erróneas. El clima llevaba la peor parte y entre las ideas prevalentes. Cambios bruscos proporcionados por un súbito chaparrón, al enfriarse el cuerpo producían toda clase de dolencias de por sí. La humedad nocturna y el tal llamado “sereno” enfermaban. La falacia mayor, era la tal llamada “miasma”, una presunta exhalación mortífera de las materias animales o vegetales en estado de putrefacción.

Los franceses mejorarían la calidad de ejercicio de la Medicina, pero estaban todavía lejos de medidas preventivas o tratamientos eficaces.

Por último, nos llama la atención que la mayoría de los médicos destacados de la época combinaban la Medicina con la abogacía, la política, con carreras militares, etc. y aún con el comercio. No está claro por qué, pero no es algo que sea usualmente ventajoso.

Este ensayo repasa y analiza desde una perspectiva ecológica, aspectos geológicos, geográficos, históricos, sociológicos, psicológicos, políticos y especialmente climáticos que inciden en la salud istmeña del siglo XIX.

INCLUSIÓN DE NIÑOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN POR HIPERACTIVIDAD (TDAH) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PANAMÁ

Por: Tomás A. Díaz

En términos generales podemos mencionar que la “educación y las actividades culturales; protección contra la discriminación, maltrato...” forman parte de los Deberes y Derechos Universales de los Niños. Somos conscientes también que los Deberes y Derechos del Niño representan los principios básicos de la sociedad. La familia es la unidad básica de toda sociedad, y es allí donde los niños y niñas reciben las primeras lecciones que van a moldear su personalidad. Sin embargo, durante su desarrollo tienen derecho a “tener una buena educación y gratuita”.

Se ha confeccionado un glosario al final del artículo con la idea de brindar al lector una mejor comprensión de los términos que no son de uso común, los cuales han sido identificados con un asterisco (*) y en negritas.

Mucho se habla de los Derechos y Deberes del niño en todo tipo de aspectos, y ni mencionar en el plano educativo. Hay escuelas y colegios públicos, y demás privados de prestigio, y de años de experiencias en el sector educativo practican la “*educación inclusiva” desde que se implementó en

nuestro país, sin embargo, a simple vista no es una realidad para algunos niños. Es bien cierto que en algunos centros educativos reciben a niños con discapacidad física, pero a niños con ***Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH)**, los excluyen ocasionando un grave daño en su desarrollo integral. En otros de los casos, los aceptan sin ofrecer el seguimiento adecuado, que al final del día el resultado de la conducta del niño se agrava.

El Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH) es un síndrome conductual con bases ***neurobiológicas** y un fuerte componente genético. Es un ***trastorno** muy prevalente que según estimaciones, afecta a un 5% y un 10% de la población infanto-juvenil, siendo más frecuente en varones.

Este trastorno neurológico del comportamiento se caracteriza por la distracción moderada a grave, periodos de atención por espacios breves, inquietud, ***inestabilidad emocional** y ***conductas impulsivas**. En algunos niños se presenta ansiedad. Es importante señalar que este tipo de trastorno no tiene que ver con el aprendizaje, ya que se entiende que la distracción y otras causas es la que provoca el bajo rendimiento en el aprendizaje.

La falta de orientación por especialista en estos casos, provoca inquietud y preocupación a los padres al no encontrar respuestas a los cambios de conducta del niño, sobre todo en la escuela. Observar y sentir el rechazo por parte de los maestros a esos niños que son tan valiosos como cualquier otro, es doloroso obviando que sus actos son involuntarios por su inmadurez.

A los maestros les resulta difícil entender esta situación en los niños por la falta de capacitación, ya que no están preparados para tratar este tipo de trastorno. Aunque en muchos de los casos exista un diagnóstico de un especialista que señale el caso que tiene el niño, los maestros muchas veces no siguen las recomendaciones de los psicólogos, y lo que hacen es que provocan un retroceso en el niño. Los tutores deben trabajar a la par con los ***psicólogos**, y sin obviar las **“*adecuaciones”** que son importantes para estos niños en el ***proceso enseñanza-aprendizaje**. Los educadores deben reconocer que con el problema de la distracción, en ocasiones puede evaluarle un ejercicio diario de manera oral, y hasta darle otras oportunidades para realizarlos, como parte de las “adecuaciones”.

Con este tipo de trastorno en su entorno diario, los padres y por supuesto los niños, sufren rechazo, insultos, agresión verbal, física y psicológica, por

parte de otros niños y de adultos, lo que ocasiona que la autoestima del niño se vea afectada y lo que provoca que se deprimen, y lo peligroso en algunos de los casos, puede hasta provocar el suicidio. Lo mencionado anteriormente es muy conocido como “*bullying”.

Existen casos en los centros educativos que practican la “*inclusión” que a los padres se les obliga a mantener en el aula donde cursa el niño a una persona o especialista como psicólogo, para que sea la sombra del niño en el salón de clases con el educador del colegio, aprovechándose de la necesidad del padre para utilizarlo como parte del personal de planta del centro escolar; situación injusta al no contar las escuelas con sus especialistas ¿Cómo pueden hacer los padres que no cuentan con los recursos económicos? Verdaderamente les resulta difícil al no contar con los recursos y con una escuela que cuente con los maestros que sepan tratar este tipo de trastorno. Estos tratamientos son costosos, sus terapias, atención personalizada, ejercicios de relajación, etc., representan un sacrificio que vale la pena.

La situación que se presenta en las escuelas, es que la tendencia en estos niños es que los maestros los estigmatizan, y siempre para todos a su alrededor estos niños tienen la culpa; aunque solo ellos hayan provocado una situación por ser impulsivos, desestimando que otro niño que no tiene ese tipo de problema tiene un grado de madurez mayor, y fue quien inicio el problema.

A veces, los niños con el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) buscan ser aceptados por los demás niños del grupo, pero solo por su *hiperactividad son agredidos físicamente por sus compañeritos y sus maestros, solo ven el acto de motivación por las repetidas veces de su problema de inquietud. En estos casos nunca existe la justicia, sólo el regaño y el castigo por parte de sus maestros.

Una de las anécdotas con relación a los colegios, fue que su primer grado lo cursó en uno de los colegios católicos de renombre y trataron al niño con 5 años como un delincuente, cercenando sus derechos como niño, solo por su indisciplina. El segundo grado fue en otro colegio privado, su directora se ensañó con el niño. El tercer grado, en un colegio insigne en Panamá que su propietaria lleva el estandarte de la inclusión y es portavoz de los colegios; su subdirectora de primaria, siendo psicóloga sólo se dedicó a perseguirnos a nosotros los padres y al niño. En esta escuela, algunos maestros en reu-

niones impulsadas por la directora, manifestaban que no tenían problemas con el niño, su conducta era común y corriente como cualquier niño de su edad; pero tras bastidores, supimos que la subdirectora ponía a los maestros entre la espada y la pared: “el niño o su trabajo”, obviamente prevalecía su sustento diario. Fue tanto el acoso a nosotros los padres y directamente al niño, que la llamada psicóloga subdirectora en Consejo Académico mandó a terminar al niño su último bimestre por módulo, situación que nunca había visto en mis 25 años de docente. Esta situación, sin apoyo psicológico de parte de la escuela. De allí intentamos llevarlo a otro colegio más o menos regular, pero por demorar en conseguir los créditos del colegio anterior quedó sin cupo, y tuvimos que matricularlo en otro colegio regular (primaria y secundaria) que “practica la inclusión”, y sólo para darle alguna pista es apoyado por una embajada. En ese colegio, el director con varios años de dirigir ese centro escolar, las situaciones las maneja particularmente, sancionando al que agredía; pero no tomaba en consideración, el “porqué fue motivado a tal acto” sin investigar a fondo, porqué lo hizo. Era una amenaza constante por parte de la dirección, siempre llevaba la de perder, aunque tuviera la razón. El grupo de estudiantes era casi de 25 estudiantes y la maestra no se ocupaba si escribía o no. Ante esta situación, hablamos con la maestra para que apoyara al niño después de clases mientras llegaba el bus colegial, pero esta salida fue una verdadera odisea; la mencionada maestra adquirió el mal hábito de cobrar para retener los informes, y se hacía solo en su mente la entrada extra de dinero a la semana. Solo pasaba por mi mente aquel consejo del reconocido *paidopsiquiatra Gilberto Abud, “ustedes llevan las de perder en todo, nunca reclamen y quédense tranquilos, todo es para que el niño salga adelante”. Y estos son los consejos valiosos que hemos seguido para ayudar al avance del niño.

Estos niños tienen como características que no miden riesgos, impulsivos y no respetan la autoridad (entendemos las reglas del hogar, de la escuela), por ejemplo: se ponen de pie repetidas veces en el salón de clases, en casa posponen toda orden al momento de comer, de vestirse o al realizar una actividad, si lo llevas a la piscina quieren estar en el lugar más hondo y peligroso, solo para contarles algunas cosas, pero quiero dejar claro, lo hacen de manera involuntaria.

Son impulsivos y como muestra un botón; me llamaron de la escuela que el niño escupió a uno de sus mejores compañeros. Al preguntarle en casa al niño

me refirió lo siguiente: su mejor amiguito de clases como lo había llevado el fin de semana a su casa se sentía contento y aceptado; en el recreo, estando juntos, su amiguito prefirió estar al lado de otro que tenía un juguete. Se sintió rechazado después de todas las atenciones que le había dado y lo escupió. Por este acto fue amonestado en casa explicándole que en la vida debemos tener tolerancia y respetar las decisiones de los demás. Por su inmadurez lo estaba tratando el especialista. ¿Cómo hacerle entender que no se debe escupir a nadie? Lo llevamos a la cita con el paidopsiquiatra y éste le preguntó ¿por qué escupió a su amiguito? El niño le contestó en ese momento su amiguito que lo despreció. El especialista le pregunta ¿Quiénes escupen? El niño le contesta considerando que era la respuesta correcta ¡los maleantes! El especialista le dice que no; ellos escupen en la calle pero no a otros. El doctor le hace nuevamente la misma pregunta. Le dice el niño, ¡los camellos! El especialista le dice que no. El niño se da por vencido. El especialista le contesta: los bebés, ellos solo escupen. ¿Tú eres un bebé? Le contesta que ¡no! De allí en adelante más nunca ha escupido a nadie. Ha podido superar situaciones y retos de la vida gracias a Dios y a nosotros, los especialistas que trabajan con él; y a la excelente escuela donde cursa el quinto grado.

Hay algo que no debe desalentar a los padres, son niños sumamente inteligentes, y de recibir el tratamiento adecuado superan todo obstáculo, de niño, adolescente y adulto.

Se recomienda que los niños con este tipo de trastorno tengan por lo menos dos (2) sesiones semanales de terapias con psicólogos en las áreas que hay que reforzar, que desarrollen la música y el arte, los deportes sobre todo individuales, y juegos al aire libre, siempre supervisados. Las escuelas aptas son las pequeñas, con salones de clase reducidos, que cuenten con equipo de psicólogos y se les dé un tratamiento, integrando a los maestros y padres. No se le debe pegar, maltratar ni gritar ya que esto ocasiona un retroceso en los niños. Los castigos no deben ser muy prolongados, ni prestarle atención a las cosas insignificantes. Se le debe dar mucho amor y mucho más en los momentos más difíciles. Los padres deben transmitirle seguridad, elevar constantemente su autoestima, y muchas de las veces tendrán que aceptar situaciones aunque el niño no tenga la culpa, por temor a represalias y a la expulsión de la escuela.

EL NIÑO EN EL HOGAR

Para muchos padres les resulta difícil detectar este tipo de trastorno. Su comportamiento en el hogar siempre es tremendo, como un torbellino. Ningún juguete ni actividad capta su interés durante pocos minutos seguidos, solo en algunos casos el uso de la tecnología.

Educar a estos niños es bastante agotador y difícil de controlar. Es una verdadera lucha conseguir que se centre hasta en la más sencilla de las tareas. El desconocimiento obliga a los padres a investigar y observar cada movimiento del niño, para ayudarlo a superar el problema. Los padres se preocupan al recibir los informes de los maestros y directivos de sus escuelas sobre su falta de atención y sus problemas de comportamiento. Según los especialistas los síntomas encajan en tres grupos:

- Falta de atención (desatención)
- Hiperactividad
- Comportamiento impulsivo (impulsividad)

Regularmente los niños con TDAH tienen principalmente el tipo de trastorno por falta de atención, y en otros casos pueden tener la combinación de tipos. A los niños con el tipo de trastorno de falta de atención son menos perturbadores y es más probable que no se les diagnostique el TDAH.

Algunos síntomas de falta de atención:

- No logra prestar atención cuidadosa a los detalles o comete errores por descuido en el trabajo escolar;
- Tiene dificultad para mantener la atención en tareas o juegos;
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente;
- No sigue instrucciones y no logra terminar el trabajo escolar, los deberes u obligaciones en el lugar de trabajo;
- Tiene dificultad para organizar sus tareas y sus actividades;
- Evita o se disgusta al comprometerse en las tareas que requieran esfuerzo mental continuo (como las tareas escolares);
- Con frecuencia pierde juguetes, tareas escolares, lápices, libros o herramientas necesarias para las tareas o actividades;

- Se distrae fácilmente;
- Se muestra a menudo olvidadizo en las actividades diarias.

Síntomas de la hiperactividad:

- Juega con las manos o los pies o se retuerce en su asiento;
- Abandona su asiento cuando se requiere que se quede sentado;
- Corre y trepa excesivamente en situaciones inapropiadas;
- Tiene dificultad para jugar de forma silenciosa;
- A menudo habla excesivamente, está “en movimiento” o actúa como si fuera “impulsado por un motor”;

Síntomas de la impulsividad:

- Emite respuesta antes de que termine de escuchar la pregunta;
- Tiene dificultades para esperar su turno;
- Se entromete o interrumpe a los demás (irrumpe en conversaciones o juegos).

Al detectar estos síntomas inmediatamente los padres deben recurrir a su pediatra, quien le recomendará un especialista que lo evalúe para ver si padece de Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH). El niño debe someterse a una evaluación por parte del médico si se sospecha TDAH y puede abarcar las siguientes áreas:

- Cuestionarios para los padres y maestros;
- Evaluación psicológica del niño y de la familia, incluyendo un examen de coeficiente intelectual y pruebas psicológicas;
- Evaluación mental, nutricional, física, psicológica, y del desarrollo completas.

En algunos casos se recomienda exámenes del oído, de la vista, neurológico, entre otros, para descartar cualquier deficiencia y se confunda con sus conductas.

Tratamiento

El tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad, sólo será efectivo entre el médico (psicólogo o psiquiatra), los padres, tuto-

res o maestros y el niño. En algunas ocasiones es necesario el apoyo de un paidopsiquiatra. Sin embargo, para que la terapia sea eficaz, será importante lo siguiente:

- Establecer metas específicas y apropiadas para guiar la terapia;
- Iniciar la terapia farmacológica y la psicoterapia conductista;
- Tener controles regulares con el médico para revisar las metas, los resultados y cualquier efecto secundario de los medicamentos. Durante estos chequeos, se debe reunir información de los padres, maestros y el niño.

Medicamentos

Para algunos padres orientados por paidopsiquiatras, una combinación de medicamentos y psicoterapia funciona mejor. En el caso particular mío y por mi experiencia como educador recomiendo no usar medicamentos. Estos estimulantes realmente tienen unos efectos tranquilizantes. Algunos usados son: Ritalina, Concerta, Metadate Daytrana.

A través de mi experiencia como padre, pude notar que estos estimulantes sólo le hacían efecto a la ida en el bus escolar y pocas horas en la escuela como tranquilizante; pero a la venida en su transporte el efecto era contrario, presentando problemas de peleas por ser motivados por una acción entre otros niños. Ante esta problemática, solo fue orar y orar a Dios y con la ayuda de terapias pudimos quitarle hace años los medicamentos que no se los recomiendo a nadie. Además, el apoyo de un colegio pequeño con una excelente directora, y personal docente y administrativo desde la secretaria hasta la trabajadora manual, hemos podido salir adelante. El niño se concentra en sus trabajos, copia sus tareas, hace sus pruebas parciales y exámenes, y se mantiene con una autoestima elevada.

El tema del niño es algo que siempre sale en las conversaciones porque a pesar de su problema que lo ha superado en gran medida, siempre resaltamos sus virtudes que son muchas y extraordinarias. Dialogando con un compañero de trabajo y de casualidad nos recomendó un Centro Especializado que se dedica a estos y otros tipos de diagnósticos. Este Centro Especializado nos refirió a un colegio chico, que es donde actualmente estudia. Fue así que hemos podido seguir adelante y superar obstáculos, de manera integral.

La Vida Cotidiana en el Hogar

Para esta situación, y cualquiera en nuestra vida, debemos buscar sabiduría de lo Alto, al único que Todo lo Puede, a Dios. El libro de Proverbios en el Capítulo 22:6 dice: “Adiestra al niño en el camino que debe seguir, y aunque sea anciano no se apartará de Dios”. Todos los niños tienen necesidades y deseos singulares, así como su forma de ser peculiar. Está probado que cuando respetas a un niño de acuerdo con la persona única que es y la “instruyes” dentro de esos parámetros, tomando en cuenta el factor de la edad, se puede enseñar más fácilmente la lección de la obediencia. Quiero recalcar que nuestra tarea como padres, es establecer un ambiente que sea conducente al crecimiento adecuado del niño. Nuestras acciones y palabras deben proveer una atmósfera cálida y segura, convirtiéndose en agente conductor para que a los niños les resulten fáciles respetar y obedecer los deseos de quienes imponen la autoridad. Nuestras amonestaciones deben ser con amor.

Realmente lo que quiero explicar, es que disciplinar significa enseñar. Podemos probar las mismas técnicas que han sido exitosas en el aula de clases con el maestro, aplicarlas en el hogar.

Kay Kuzma nos aconseja: “aunque comiences tu carrera de padre como dictador benevolente, tu meta es avanzar hacia una forma más democrática de gobierno familiar tan pronto como sea posible. Tan sólo recuerda que, como padre, eres el “presidente” del gobierno de tu familia. Tienes el poder de vetar, pero cuanto más estimules la buena toma de decisiones, menos tendrás que ejercerlo y más fácil será la obediencia.

Debes reconocer que estos niños “van por delante de los bueyes”, son muy despiertos e inteligentes. Nos sigue refiriendo Kay Kuzma: “los padres podrían desviar muchos desastres si tan solo anticiparan los conflictos. Los niños pueden soportar determinada cantidad de presión antes de explotar. Parecería que estás listo para golpear a alguien. Esa, probablemente, no es una buena idea. Tu intervención en momentos críticos puede ayudar a los niños a recuperar el control de sí mismos. Muchas de las cosas que hacen los niños, que los padres sienten que deben ser corregidas, nunca ocurrirían si los padres fueran más observadores y ayudaran a los niños a recanalizar sus energías antes de que ocurra la inconducta.

Debemos saber que la autoridad que los padres requieren establecer, son relaciones gozosas, amantes y de buena calidad con sus hijos. Las peleas, las discusiones, el rebajarlos, los gritos, los gestos, la ridiculización, los insultos, los golpes, y en algunos casos las malas palabras no son conducentes hacia el objetivo deseado, ocasionando únicamente conflicto. Sólo debemos pensar: “cuando derramamos el vaso de leche, ¿cómo recoges la leche regada?”

Hay que promover el crecimiento familiar, y es posible sólo si se estimula la individualidad de pensamiento, así como también de comportamiento. Las diferencias se deben arreglar, y no utilizar palabras que sirvan como armas y que destruyan la autoestima del niño.

Durante la convivencia familiar se debe evitar conflictos innecesarios, y los padres deben entender la diferencia entre disciplina y castigo. La disciplina es un proceso de enseñanza y lleva a la prevención o resolución de los conflictos. Lo fundamental de la disciplina es resolver el conflicto de manera rápida y enseñarles autodisciplina a los niños. Mientras que el castigo es una pena impuesta sobre el niño por hacer algo equivocado. Por lo general, los padres castigan a los niños con la intención que el niño aprenda que es doloroso hacer lo malo y, por lo tanto, elija hacer lo correcto. Muchas veces nos equivocamos con este concepto, el castigo debe ser con amor. Es importante saber que los castigos no pueden ser muy prolongados, no podrás ver la tv durante una semana, escribe una plana en un cuaderno 100 veces. Son castigos que no logra nada bueno, y siembra la semilla de la rebeldía.

Cómo Equilibrar el Amor y la Autoridad

El amor es la clave para criar niños para que sean capaces de funcionar bien en la sociedad. Si los padres son más afectuosos, sin importar si son más restrictivos o permisivos, los niños quizás andarán bien.

Vamos al otro extremo. Cuando los padres son hostiles y permisivos, los niños tienden a no ser complacientes pero se vuelven sumamente agresivos, y quizás al extremo de convertirse en delincuentes. A este tipo de padre se le llama padre negligente. Como prueba de esta premisa voy a contar una corta anécdota. A través de los años como académico tuve un estudiante que lo observé por varios días. Era un adolescente de un barrio popular, pero tenía una característica, era uno de los mejores portados en el aula de clases. Un día en los minutos del receso, se me acercó y comenzamos a conversar. De

todo lo que le escuché, me llamó la atención que nunca, nunca nadie de su familia le había dado un abrazo y me comentó que él era bastante terrible en su barrio, y que en pocas palabras a la desintegración familiar le debía su forma de actuar. Vivía con su abuela. Después de varios meses, un compañero me enseñó la foto de él que había muerto intentando robar una estación de gasolina, de eso hace más de 15 años.

Kay Kuzma nos aconseja: “la disciplina efectiva depende de la habilidad del padre para equilibrar el amor y la autoridad, la habilidad para ser tierno y firme. Es muy bueno divertirse con los hijos, reírse de cosas tontas y jugar con juegos locos, pero los niños a veces pueden llevar estas actividades a extremos. En ese momento, quizá tengas que decir firmemente ¡suficiente! En otros momentos, tendrás que dar un abrazo luego de una estricta amonestación, para mostrar que todo está perdonado y olvidado”. Añadirle un te quiero y un beso fortalecen su autoestima.

Ventajas de los Niños con TDAH

A pesar de los síntomas que presentan los niños con Trastorno con Déficit de Atención por Hiperactividad, todo no está perdido. Estos niños son sumamente superdotados y presentan algunas de las siguientes características:

- Habilidad superior para el razonamiento abstracto;
- Amplia variedad de intereses;
- Fluidez verbal: con mayor cantidad y calidad de vocabulario que su medida de edad;
- Curiosidad intelectual;
- Fuerte creatividad.

Cuando el niño es tratado con terapias dirigidas con especialistas, existe un mayor porcentaje que logre superar y corregir en la adolescencia. Estos niños son como esponjas, absorben todo lo que hay a su alrededor. Le cuento otra experiencia en temas de estudios: para poder aprenderse sus lecciones, me puede tomar más tiempo en poder sentarme con el niño; que para aprenderse el tema, solo me podrá tomar pocos minutos. Recuerdo en un examen final de matemáticas de cuarto grado que comprendía aritmética y geometría, le repasé usando ejemplos concretos para que él resolviera los problemas y le expliqué situaciones que se le podían presentar en el examen. En geometría le enseñé gráficamente, pudiendo relacionar todo lo que

estudió. En momentos se distraía, decía bromas, pero retomaba el estudio. Mientras desayunaba, le repetía todo lo que había estudiado, una y otra vez. El resultado fue la máxima calificación del salón de clases.

Nos llama la atención, los niños que padecen de este síndrome, y que sus padres no cuentan con los recursos económicos para poder atenderlo con terapias, ¿cómo hacen? ¿Quiénes se ocupan de estos niños? Lo peor de los casos, estos niños viviendo en hogares disfuncionales donde cada miembro de familia es un mundo. ¿Cuántos niños con el Trastorno de Déficit de Atención por Hiperactividad desertan la escuela? ¿Las altas autoridades les están prestando la debida atención? ¿Qué están haciendo las ONG para apoyar a estos niños? Son preguntas que no podemos dar cifras, pero son realidades que no podemos ocultar. Se necesitan maestros y profesores capacitados para manejarse con este tipo de niños y jóvenes y un tratamiento de psicólogos que carecen muchos los centros educativos públicos. Como presentamos al inicio, los Deberes y Derechos del Niño, son Universales.

Estos niños siendo adolescentes siguen siendo hiperactivos. En algunas ocasiones se matriculan hasta en dos carreras universitarias a la vez, logrando graduarse con excelentes méritos. Siendo adultos llegan a ser exitosos empresarios; mientras que muchos de nosotros medimos riesgos al emprender un negocio, ellos tendrán una actitud más decidida y su triunfo se reflejará en la toma de decisiones.

GLOSARIO

Adecuaciones: Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Con base a los requerimientos de cada alumno se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, de las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los procedimientos de evaluación, e inclusive pueden ajustarse los propósitos de cada grado.

Bullying: El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. El bullying suele tener lugar en el aula y en el patio de la escuela.

Conducta impulsiva: Es un mecanismo de defensa que evita el que la persona se pare a reflexionar sobre los aspectos y motivaciones de su comportamiento y por lo tanto frente a emociones que estos le generarían si los enfrentara. La personalidad impulsiva también se caracteriza por la dificultad para aceptar los límites y por una baja tolerancia al estrés y la frustración.

Educación inclusiva: La educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiadas.

Hiperactividad: Se denomina hiperactividad a un comportamiento que se caracteriza por la actividad excesiva y fuera de lo normal. Se trata de un trastorno de la conducta infantil que lleva al niño a no poder quedarse quieto.

Inclusión: Es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como necesidades educativas especiales (NEE).

Inestabilidad emocional: Es un rasgo de la personalidad que se caracteriza por una variación en los sentimientos y en los estados emotivos, como por los altibajos del ánimo, sin motivo o por causas insignificantes.

Neurológicas: Son trastornos del cerebro, la médula espinal y los nervios de todo el cuerpo. En conjunto, esos órganos controlan todas las funciones del cuerpo. Cuando algo funciona mal en alguna parte del sistema nervioso, es posible que tenga dificultad para moverse, hablar, tragar, respirar o aprender.

Paidopsiquiatra: El paidopsiquiatra o psiquiatra de niños y adolescentes es el médico que se especializa en el conocimiento del desarrollo emocional del niño, de sus antecedentes biológicos, sin hacer a un lado la dinámica familiar y las características personales de los padres, pero tomando en cuenta el momento histórico y social en el cual cada niño se desenvuelve.

Proceso enseñanza-aprendizaje: Enseñanza y aprendizaje forman parte de un único proceso que tiene como fin la formación del estudiante. Esto implica que hay un sujeto que conoce (el que puede enseñar), y otro que desconoce

(el que puede aprender). El que puede enseñar, quiere enseñar y sabe enseñar (el profesor); el que quiere y sabe aprender (el alumno).

Psicólogo: (Psicología). Es la disciplina que investiga sobre los procesos mentales de las personas. Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual.

Trastorno: Se aplica en general a cualquier problema o alteración de la salud y en especial a las patologías mentales. Hay diferentes tipos de trastornos. Pueden presentarse muchos casos también de trastornos físicos, de la personalidad, orgánicos, entre otros.

Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad (TDAH): Es un síndrome conductual. Es un trastorno muy prevalente que, según estimaciones, afecta entre 5% y un 10% de la población infanto-juvenil, siendo unas 3 veces más frecuente en varones. Se trata de un trastorno del comportamiento caracterizado por distracción moderada a grave, periodos de atención breve, inquietud motora, inestabilidad emocional y conductas impulsivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Kay Kuzma. Obediencia Fácil. Impreso en Estados Unidos Review and Herad Graphics. 224 páginas.
- Raquel Pardo de Santayana Sanz. Superdotación Intelectual y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Universidad Complutense de Madrid. Trabajo de Investigación. 35 páginas.
- Santa BIBLIA. Nueva Reina Valera 2000. Sociedad Biblica Emanuel Miami, EE.UU. Impreso abril 2003. 1,082 páginas.
- Tomás A. Díaz R. Padre de Familia. Experiencias vividas.
- UNICEF. La niña indígena y el adolescente urbano: Entre riesgos y oportunidades. Una agenda para la acción Panamá 2011. 103 páginas.
- http://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/Facts_for_Families_Pages/Spanish/Los_Ninos_que_no_Pueden_Prestar_Atencion_ADHD_06.aspx
- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001551.htm>
- <http://blogpsiquiatria.blogspot.com/2007/08/trastorno-por-dficit-de-atencion-e.html>
- <http://www.parentsmedguide.org/ParentGuide%20-%20Spanish.pdf>

CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LOS SEGUROS PERSONALES EN PANAMÁ

Por: José de la Guardia Herrera

PROPÓSITO DE ESTE TRABAJO

El propósito de este trabajo, es dar a conocer aspectos básicos de los seguros de personas en Panamá, los cuales dan cobertura y protección contra los riesgos personales que causan daños físicos y económicos a las personas.

Todos estamos expuestos a padecer los rigores de una grave enfermedad, un accidente de diversa naturaleza, una agresión personal, vivir una larga vida sin recursos o perder la vida. Nadie está exento de sufrir algunos de los riesgos señalados (riesgos personales o riesgos de personas).

Los seguros de personas indemnizan o resarcen las pérdidas económicas, total o parcialmente, ocasionadas por cualquiera de los siniestros incurridos, por efectos de los riesgos personales. Cuando usted compra un seguro, usted transfiere a la aseguradora el costo económico de los daños que ocasionen los riesgos de los cuales se está protegiendo (riesgos personales para nuestro ejemplo).

Las primas que paga mensual o anualmente son una pequeña cantidad de dinero, comparada con la suma que recibe de las compañías de seguros, como compensación económica cuando es afectado por un riesgo, debido a que la compensación la pagan todos los asegurados cubiertos por el mismo riesgo, cuando abonan su prima mensual o anual.

Este trabajo se elaboró teniendo en cuenta en todo momento las normas y preceptos para Panamá, para los seguros de personas, que son de carácter obligatorio, señalados en la ley número 12 de 3 de abril de 2012, que regula la actividad de los seguros en la República. Se espera que sirva de consulta permanente, en lo relativo a las pólizas de vida, accidentes personales, seguros médicos y seguros colectivos, a quienes tengan las facilidades de acceso al mismo.

Cada aseguradora ofrece opciones específicas, diversos detalles y procedimientos relacionados con sus pólizas de seguros. Hay que consultar a los productores de seguros o a las aseguradoras acerca de la forma de pago o reembolsos de los beneficios que las compañías de seguros reconocen en sus diversas pólizas, del trato que le darán a los gastos en el extranjero y cuáles son las exclusiones. Lea cuidadosamente todos los documentos que se le faciliten, relacionados con la compra de cualquier seguro. No pase nada por alto.

USTED ES QUIEN ESCOGE CUÁL ES EL PLAN DE SEGUROS PERSONALES QUE VA A ADQUIRIR

No hay que ser un experto en el conocimiento y en el manejo de los seguros personales para diseñar un plan de protección a tono con las necesidades y presupuesto personal y familiar, ya que con conocimientos básicos de las diversas clases de pólizas del ramo de personas, que ofrece el mercado asegurador, que son numerosas, y el respaldo de un corredor de seguros, se puede realizar la elección de las coberturas y las cantidades de protección apropiadas.

Nadie conoce mejor que usted cuál es su exposición personal y familiar a los diversos riesgos. Usted es el que sabe cuáles son sus prioridades. Nadie conoce mejor que usted, de cuanto puede disponer de dinero para cubrirse de los riesgos que le pueden afectar personal y familiarmente. Su criterio es un aspecto clave para diseñar un plan de protección.

Usted es quien escoge las prioridades. Usted decide por ejemplo, si quiere en un seguro de vida tener más protección contra los siniestros involucrados (ejemplo más suma asegurada en caso de muerte) o si prefiere ahorrar más en una póliza vida que acumule valores.

Si tiene hijos en proceso de formación y mayor dependencia hacia usted, es probable que prefiera más suma asegurada. Si los hijos ya han crecido o ya se han marchado a formar sus propias familias y usted ya canceló la hipoteca de su casa, quizás piense que ese sea el momento de acumular un ahorro mayor para la vejez y prefiera acumular más valores.

LOS VALORES EN UNA PÓLIZA VIDA

Revise bien las estimaciones de los valores garantizados que le presenten y que la tasa de interés que se le aplica a las estimaciones de los valores acumulados en el tiempo sea realista. Investigue dentro de su círculo familiar y de sus amistades sobre ese aspecto. Visite a las compañías de seguros, solicite la información que considere necesaria y confirme por usted mismo la veracidad de los planes que le ha presentado el corredor de seguro que le está asesorando. Lea con mucho cuidado las letras chicas de todos los documentos que le presenten.

Los valores que se acumulan en la póliza vida, son ahorros de dinero que se van realizando cada vez que usted paga una prima. Cuando la póliza acumula valores es porque se ha acordado con la compañía de seguro que parte de la prima mensual o anual que usted paga, cubre el riesgo involucrado y otra parte de la misma se utiliza para acumular un ahorro.

Los valores garantizados son estimaciones de los ahorros que se acumulan en la póliza multiplicados por una determinada tasa de interés, que la aseguradora promete que va pagar a los ahorros que se vayan acumulando. Los valores garantizados son la suma de los ahorros realizados y acumulados más los intereses que reciben, que la compañía de seguro se obliga a pagar al asegurado cuando cancele la póliza vida.

El productor de seguros en todo caso, le prestará la asesoría pertinente y le facilitará las propuestas y estimaciones de las compañías de seguros a su cliente, tomando en cuenta cuáles son las necesidades de cobertura, que satisfacen sus aspiraciones (la cantidad de seguro que usted desea adquirir)

y cuál es su capacidad financiera para comprometer recursos del presupuesto, que puede utilizar en la operación de compra de uno o más pólizas de seguros.

Solicite diversas propuestas de una misma compañía de seguros y opciones de diversas aseguradoras. Converse el tema con la familia y averigüe entre sus amistades. No se precipite.

ASPECTO LEGAL DEL RAMO PERSONAS

La actividad aseguradora en Panamá está reglamentada por la Ley número 12 de 3 de abril de 2012, como ya ha sido señalado, la cual norma a las Entidades Aseguradoras, Administradoras de Empresas Aseguradoras, Sociedades Corredoras de Seguros, los Corredores y Ajustadores de Seguros, a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros y todo lo relacionado con la actividad.

El artículo número 47 de la Ley en referencia señala lo siguiente, en cuanto a los diversos ramos:

La autorización para operar en la República de Panamá se entrega separadamente por ramo (ramo de personas, ramos generales y ramo fianzas). Los seguros generales, son aquellos que resarcen los daños o pérdidas que sufren el patrimonio de las empresas o personas (carros, casas, embarcaciones, mercancías, equipos de diversas clases, etc.), a causa de diversos siniestros a los que están expuestos (robo, incendio, inundaciones, colisión, vuelcos, etc.).

Las fianzas no son seguros, son garantías que respaldan el cumplimiento de algo y se forma con valores, dinero, bonos, bienes. Las fianzas son otras formas de cobertura, pero no cubren riesgos fortuitos, como los riesgos personales o los riesgos generales, sino que constituyen garantías debidamente formalizadas, que resarcen los daños originados por la acción u omisión de personas o corporaciones en el cumplimiento de acuerdos previos o contratos.

Respecto al ramo de personas, el artículo 47 señala los siguientes productos o tipos de seguros personales:

1. **Ramo de Personas.** Vida individual en todas sus modalidades, vida colectiva o de grupo, accidentes personales, salud, vida industrial, anua-

lidades, rentas, rentas vitalicias o anualidades, invalidez, de pérdida de ingreso, asistencia al viajero o cualesquiera otros seguros que cubran las exposiciones a pérdida y riesgos de las personas (tomado textualmente del artículo 47 de la Ley 12 de 3 de abril de 2012, sobre los seguros).

OFERTA DE PROTECCIÓN DEL RAMO DE PERSONAS EN PANAMÁ

Todos estamos expuestos a enfermarnos, accidentarnos, a ser agredidos, perder el empleo, vivir una larga vida sin recursos o morir, al igual que todos alguna vez en la vida necesitaremos de los beneficios de una póliza de seguro, no sabemos cuándo, pero se dice que así será.

La industria aseguradora en Panamá, ofrece protección para los riesgos antes señalados. En el Ramo de Personas existe una amplia variedad de productos (seguros de vida, seguros médicos, seguros colectivos, seguros de accidentes personales) cuya descripción procederemos a revisar.

EL SEGURO DE VIDA

a-Cobertura

El seguro de vida es uno de los seguros más difundidos y conocidos en nuestro país. Este seguro cubre los riesgos por muerte natural, accidental o por enfermedad de los asegurados. La cobertura del riesgo muerte es básica al preparar un plan de protección individual y familiar y se puede combinar con otros componentes o productos como el ahorro o la muerte accidental.

Los seguros de vida se presentan en la modalidad de brindar sólo protección, además se combina la misma (protección) con la acumulación de valores (ahorros) o se presentan como seguros de sólo ahorros. Cuando se combina con el componente ahorro (seguro de vida con valores), las sumas ahorradas que se acumulan son un valioso complemento de las jubilaciones concedidas por el seguro social.

Además, las compañías aseguradoras le pueden conceder préstamos al dueño de la póliza, teniendo como respaldo los valores acumulados, pudiendo darle solución a cualquier problema, que ocasionalmente se presentan a lo largo de la vida.

Al seguro de vida se puede añadir el beneficio de renuncia de prima, que mantiene vigente la póliza y exonera al asegurado de tener que seguir pagando el seguro en caso de que se incapacite total y permanentemente.

Se le puede agregar también la doble indemnización, que es el beneficio adicional que se contrata para el caso de que se dé la muerte por accidente, en este caso, se dobla el pago de la suma asegurada.

Además, se puede añadir los seguros suplementarios, que son seguros de vida que se adicionan a una póliza de vida con ahorros para aumentar la suma asegurada. Una póliza de vida sirve de aval para cualquier tipo de transacción donde se exija al asegurado un seguro de vida.

Existen los seguros de vida de puro ahorro, como las rentas vitalicias o anualidades. En estos seguros lo primordial es ahorrar principalmente para la vejez o el retiro laboral. Cada aseguradora ofrece opciones específicas, diversos detalles y procedimientos sobre sus pólizas de vida. Es importante investigar y conocer las particularidades de los diversos seguros, de las compañías aseguradoras, que estamos investigando para comprar una póliza.

EL SEGURO MÉDICO.

Cobertura

El seguro médico es otro producto de gran arraigo y de uso generalizado. Su gran difusión y aceptación se debe a la necesidad que tiene la gente de proveerse una asistencia médica de calidad y oportuna.

Los seguros médicos cubren tanto gastos dentro del país, como en el extranjero. Dentro del hospital, como fuera del mismo.

Dentro del hospital dan cobertura a los gastos de habitación, de alimentación, de cuidados intensivos, honorarios médicos, honorarios del anesthesiólogo, enfermeras especiales, exámenes de laboratorio, medicamentos, exámenes radiológicos, tratamientos, salón de operaciones, cuarto de recobro.

Además, el seguro de salud cubre gastos por asistencia ambulatoria y gastos de maternidad.

En cuanto a los gastos médicos efectuados fuera del hospital hay que señalar que se debe consultar a las compañías de seguros cuáles son aceptados de los que se enumeran a continuación:

Gastos de honorarios médicos pagados en el consultorio al doctor, éste es uno de los gastos más frecuentes. Otros gastos generalizados son los de los medicamentos adquiridos en farmacias con recetas. Los exámenes radiológicos y de laboratorios realizados en centros privados con la debida referencia médica son altamente frecuentes. También incluye tratamientos realizados en establecimientos privados con las respectivas referencias del doctor.

Además califica el pago de ambulancias, los servicios de urgencia en establecimientos de salud que no sean hospitales (estos son gastos dentro del hospital), pagos a enfermeras y médicos por servicios prestados en la casa y gastos de traída de cadáver del extranjero del asegurado.

En cuanto a los gastos en el extranjero, las compañías aseguradoras reconocen para cualquier otro país, los mismos gastos que reconocen para Panamá, variando los porcentajes de indemnización, si se trata de gastos efectuados dentro de Panamá o gastos efectuados fuera de Panamá.

Cada aseguradora ofrece opciones específicas, diversos detalles y procedimientos, acerca de sus pólizas de seguros de salud. Hay que consultar a las aseguradoras y que quede claro acerca de los procedimientos de los reclamos o reembolsos de los beneficios que reconocen en sus seguros médicos, tanto en Panamá como en el extranjero y cuáles son las exclusiones.

EL SEGURO DE ACCIDENTE PERSONAL

La ocurrencia de accidentes y de agresiones físicas, hasta en nuestro propio hogar, en los sitios de trabajo o en los colegios, hace evidente la necesidad del seguro de accidentes personales. Debido a la agitada que se ha tornado la vida, a las dificultades económicas, al estrés, a las trifulcas, los asaltos, los homicidios, las muertes accidentales, estamos expuestos a un accidente o a un atentado personal.

El seguro de accidentes personales ofrece cobertura por accidente las 24 horas al día, todos los días del año, dentro y fuera del país.

Coberturas

Los beneficios de este seguro comprenden la muerte accidental, el desmembramiento de miembros superiores y miembros inferiores (la pérdida total o parcial de dichos miembros) o la pérdida de sus funciones (incapacidad funcional de las manos, de los brazos, de las piernas, de los pie, de los dedos, pérdida de visión, sordera, pérdida del habla).

Incluye otros beneficios, como la incapacidad total y permanente (incapacidad de la persona para realizar cualquier tipo de trabajo remunerado debido a un accidente), con lo cual se hace efectiva la suma asegurada; también incluye gastos médicos por accidente, renta por incapacidad semanal por accidente, indemnización semanal por internamiento hospitalario por accidente; la póliza de accidentes personal además cubre cáncer y otras enfermedades temibles; también cubre los gastos quirúrgicos y los gastos hospitalarios por accidente y los gastos de traslados del paciente por accidente. Las exclusiones más frecuentes son las lesiones que se ocasione el propio asegurado intencionalmente (auto infligidas), el suicidio, las lesiones ocasionadas por guerras, invasiones, motines, tumultos, huelgas, guerra civil, revolución; intoxicación por narcóticos.

Cada aseguradora ofrece opciones específicas, diversos detalles y procedimientos relacionados con sus pólizas de accidentes personales. Hay que consultar y pedir información detallada a las aseguradoras acerca del trato que le dará a los gastos en el extranjero, a las exclusiones y a la forma de pago o reembolsos de los beneficios que reconoce en sus seguros de accidente personal.

EL SEGURO COLECTIVO

El seguro de grupo o colectivo, es la muestra más evidente de lo que es la solidaridad en la práctica entre las personas, para enfrentar un siniestro. Grupos de personas con alguna afinidad (profesional, laboral, deudas con una entidad financiera), son agrupadas para compartir los costos de los riesgos que se desean cubrir, obteniéndose primas más bajas.

Los seguros colectivos pueden ser de vida (cubren el riesgo muerte natural, accidental o por enfermedad). Pueden ser de accidentes personales, dando cobertura a la muerte accidental, gastos médicos ocasionados por un acci-

dente, indemnizan al asegurado si a causa de un accidente queda incapacitado total y permanentemente.

Hay seguros colectivos de salud (cubren gastos médicos). Hay colectivos mixtos (combinan cualquiera de los riesgos cubiertos por los tres colectivos ya señalados) y colectivos de crédito, constituidos por un seguro de vida decreciente para asegurar el pago de una deuda (de gravamen de banco o institución financiera). Los seguros colectivos no incluyen gastos en el extranjero.

Cada aseguradora ofrece opciones específicas, diversos detalles y procedimientos, relacionados con sus respectivas pólizas de colectivos. Hay que consultar y solicitar información detallada a las compañías de seguros, acerca del trato que le dará a la forma de pago o reembolsos de los beneficios que reconoce en sus pólizas de colectivos y de las exclusiones de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

Seminario de Preparación para optar por licencia de corredor de seguro Ramo de Seguros Vida, Agencia Mata, ALICO, noviembre 1992 a febrero 1993.

Seminario de Preparación para optar por licencia de corredor de seguro Ramo de Seguros Vida, American Life Insurance Company, noviembre 1992 a febrero 1993.

Seminario de Accidentes Personales American Life Insurance Company, 26/4/1993.

Seminario La Ley de Seguros de Panamá, Aseguradora Mundial, S. A, 14/8/1997.

Seminario Terminología de las Pólizas de Salud y su Interpretación, Aseguradora La Unión, S. A, 1/11/1998.

Seminario Aspectos Médicos en la Selección del Riesgo Vida, Centro de Estudios ASSA, 16/9/1999.

Seminario Aspectos Médicos en la Incapacidad Total y Permanente. Centro de Estudios ASSA, 29/10/1999.

Seminario Beneficios, Costos y Controles en los Seguros Médicos, Aseguradora Ancón, 6/11/2000.

Seminario El Seguro de Salud en Panamá, Centro de Estudios ASSA, 16/11/2000.

Seminario Privatización de los Seguros Sociales, Protección del Ingreso y las Jubilaciones por el Sector Privado de Seguros, British American Insurance Company, LTD 20/11/2001.

Ley número 12, de 3 de abril de 2012, que regula la actividad de Seguros y dicta otras disposiciones.

MAX LEMM BIELERT, SERVIDOR DE LA PATRIA PANAMEÑA

Por: Vladimir Berrío-Lemm

INTRODUCCIÓN

Dicen que justicia tardía no es justicia, aunque también se afirma que nunca es tarde para corregir errores. De lo último trata este escrito, que viene realmente y sin proponérselo, a romper un paradigma nacional. Sacar del anonimato una figura artística y docente que hizo por la Patria es relativamente fácil. Pero darle el sitio que le fue quitado tal vez por ignorancia en la historia patria, es difícil, sobre todo con 100 años de libros de texto a cuestas. ¡Pero no imposible!

Es como un shock, el que sufrimos cuando leemos las palabras de Nicanor Villaláz, Dióscoro Brugiatti, Luis F. Tuñón, Gilberto Javier Medina, Gerardo Arias Macre, y la propia Carmen Villaláz de Wolff y nos enteramos por ellos de la verdadera historia de cómo se hizo y llegó a nosotros el Escudo de Armas.

Tal vez más fuerte por la dificultad de aceptar, pese a las pruebas, que fue un artista alemán el que interpretó las nobles ideas de Nicanor Villaláz. Y peor aún al darse cuenta que al buscar el nombre de aquel alemán que vivió como

panameño, MAX LEMM, no existe un solo lugar de nuestro país en donde hallar una biografía del mismo, un escrito donde se explique su participación en coautoría respecto del Escudo de Armas, ni quién fue él en Panamá.

Este brevísimo artículo intentar abordar estos temas y darles una solución práctica. En una síntesis apretada se conocerá la figura de Max Lemm, el hombre, el educador, quien contribuyó con la cartografía, el ex bombero, el gran artista, pero sobre todo, quien convirtió en arte las ideas de don Nicanor Villaláz para concursar un diseño que diera un Escudo de Armas a la nueva Nación.

BIOGRAFÍA Y DESEMPEÑO

Max Carl Richard, que nació el 9 de agosto de 1868, y fue bautizado ese año en la Iglesia de Luisenstadt, donde, además, habían sido bautizados sus padres y hermanos. Doña Emilie era afanosa repostera. Don Carl, militar renombrado y maestro del grabado en acero.



Max Lemm Bielert hacia 1920

FORMACIÓN ACADÉMICA

Max Lemm asistió a la Escuela Pública de Berlín (sistema de 9 años) de 1874 a 1882, de donde quedaba capacitado para ser maestro de campo o elegir estudios superiores. Posiblemente influenciado por el arte de su padre, optó por lo último.

De 1884 a 1888 fue estudiante de la reputada Real Academia de Artes en Berlín (fundada en 1696), donde tomó su formación y orientación en arte, dibujo, grabado, fotolitografía y caligrafía. Su certificación indica Cromolitógrafo.

La Cromolitografía es el método para hacer impresiones a colores. Deriva de la técnica litográfica primitiva, sustituyendo la colocación manual de los colores. El profesional de la cromolitografía velaba por la fidelidad cromática del trabajo realizado. El grabado es una técnica de impresión consistente en dibujar una imagen sobre una superficie rígida llamada matriz, dejando una huella que alojará tinta, que será transferida por presión a otra superficie como el papel, pudiendo hacerse muchas copias. El título de Cromolitógrafo vendría a ser, en el caso de Max Lemm, al de “Maestro de artes gráficas y plásticas”.

Prestó servicio militar a Prusia ingresando al ejército en 1887 y estuvo activo hasta 1897. Allí aprendió calistenia y aplicó el dibujo y el grabado a la Cartografía. Era Teniente 45 del Regimiento del Ejército en la Octava Compañía. En esto siguió los pasos de su padre, quien fue prestante figura militar, numerosas veces condecorado.

En 1892 sale de Prusia y se embarca para venir a Panamá, atraído por las noticias de la construcción de un canal interoceánico. Vive en la ciudad de Panamá, donde es pronto conocido por sus habilidades y dotes artísticas, siendo comparados sus retratos en calidad y acabado con los de Epifanio Garay, e igualmente cotizados hoy en día.

SU VIDA PÚBLICA

SU PERTENENCIA A LOS BOMBEROS ([3])

Se estima que Max se inició como subalterno voluntario desde casi su llegada a esta ciudad, y estuvo allí hasta el 10 de septiembre de 1913, cuando se

retira bajo licencia indefinida siendo suboficial ([4]). Vale anotar que el 16 de agosto se reunió la Junta de Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Panamá con el Alcalde para la elección de un nuevo Comandante, acto que se aprovechó para hacer nombramientos de ascenso entre los que se menciona MAX LEMM, SUBTENIENTE INSTRUCTOR DE LA COMPAÑÍA DE HACHEROS.

SU LABOR EDUCATIVA ([5])

Aquí se expone sólo su labor dentro del sector público. Pero es bien sabido que trabajó además en colegios privados, entre ellos el Colegio del Istmo, así como el Colegio Inmaculada Concepción y la Escuela Nocturna para Adultos ([6]).

- Entre 1897 y 1900 es catedrático de dibujo y calistenia en la Escuela Normal de Institutoras.
- En 1902 inicia sus labores como profesor de arte, dibujo y pintura en el Colegio del Istmo junto a Nicanor Villaláz y otros renombrados educadores.
- De 1903 a 1909 profesor de dibujo en la Escuela Normal.
- Entre 1907 y 1909 fue profesor de dibujo en la Escuela Superior de Señoritas.
- Entre 1909 y 1912 es profesor de dibujo y calistenia en varias escuelas públicas.
- De 1912 a 1914 fue profesor de dibujo en la Escuela Nocturna y la Escuela Anexa al Instituto Nacional.
- De 1914 a 1917 fue profesor de dibujo en la Escuela Anexa al Instituto Nacional y en la Escuela Normal.
- Desde 1923 a 1931 fue profesor de dibujo y arte en la Escuela Profesional.

Al desarrollar cataratas y haber sido operado prematuramente, perdió el 85% de su visión, lo que le hizo renunciar a la educación en 1931. Solicitó un subsidio al presidente Ricardo J. Alfaro, pero aunque la opinión del Ejecutivo fue favorable, no tuvo trascendencia.

SU CONTRIBUCIÓN EN LA NOUVELLE COMPAGNIE DU CANAL DE PANAMÁ Y LUEGO EN LA ISTHMIAN CANAL COMMISSION

A su llegada a Panamá, pronto llamó la atención de los técnicos franceses los conocimientos de Max Lemm, quien fue contratado en 1894 por la *Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá* en la ciudad de Panamá. Allí laboró como un igual de los técnicos y cartógrafos venidos del Instituto Politécnico de París. Su paga siempre fue igual a la de los franceses.

Cuando Estados Unidos compra los haberes franceses en Panamá en 1904, la Comisión del Canal Istmico revisa los expedientes laborales y encuentra apropiado llamar y contratar a Max Lemm, dentro del renovado Departamento de Cartografía, a donde se incorporarán Leytón y Bertoncinni, que eran cartógrafos, así como Briessemeister. ([7]). En 1908 durante sus vacaciones, la Comisión hizo una reducción de personal que lo alcanzó.

SU PARTICIPACIÓN EN LA CARTOGRAFÍA LOCAL ([8])

Aunque son varias las referencias directas e indirectas sobre el aporte de Max Lemm B. a la cartografía nacional, mencionamos entre otros la obra del profesor Rafael Escarreola C, "Aspectos de las principales exploraciones y descubrimientos efectuados en Panamá, durante el siglo XX". Parte de la amplia divulgación de esta obra se cubrió en El Matutino de 25 de mayo de 1974. Además, dentro del equipo formado por Bertoncinni, Ramón M. Valdez, William A. Briessemeister y Francisco Leytón Uribe, Lemm desarrolló diversos tipos de mapas entre 1904 a 1925 dentro de los que cabe destacar:

- Mapa de la República de Panamá, con relieve y líneas isobatas, pintado al óleo. Al parecer es una serie de 10 mapas de los cuales uno quedaba en la casa de Bethania de la familia Leytón, y los demás están en la Biblioteca del Congreso en Washington.
- Mapa de la ciudad de Panamá en 1904, con Bertoncinni.
- Mapa de la República de Panamá (Ramón M. Valdez y Max Lemm B.) 1910, escala 1: 500,000 en tintas negra y blanca.
- Mapa de la República de Panamá, arreglado por William A. Briessemeister, Francisco Leytón Uribe y Max Lemm B. bajo la dirección de

Salas A. Villegas, Escala 1:500,000, relieve con curvas de nivel, en tintas según divisiones políticas de provincias y algunas líneas isobatas, 1925 ([9]).

SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Debido a su larga permanencia en el Istmo (treinta y cuatro años), y su relación con los franceses por dos lustros, debe haber producido muchos retratos de los altos directivos la *Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá*. Otro tanto de las altas autoridades del Departamento de Panamá y tal vez de los cónsules establecidos en Colón o Panamá.

Utilizando fondos oscuros y difusos sobre los que destacaba la figura humana, su técnica permitía que los retratos parecieran fotos por no tener relieve y ser muy exactos (hiperrealismo).

Para sorpresa de muchos, Max Lemm no sólo fue un gran pintor de retratos. Su esmerada educación, su natural sensibilidad y su genio artístico le permitieron realizar notorias obras de arte en tema religioso.

Cuando se planteó la necesidad de crear un escudo o logo para la Escuela Profesional donde trabajaba, de los diseños presentados ganó el de Max Lemm, sobre todo luego de su explicación que la Escuela era como una colmena de laboriosas abejas, donde acudían las juventudes a formarse y a dar a cambio la rica miel de los ciudadanos de bien. Diseña e interpreta artísticamente el escudo de la República (1903) y lo simplifica (1904). Pinta al menos 10 cuadros de personalidades locales en distinto formato, entre ellos Nicolás Pacheco, Nicolás Victoria Jaén sin contar los de familiares.

EL HOMBRE

Hacia 1896 conoce a la distinguida y culta señorita Delia Castro Quintero (hija de Pedro Castro y Carolina Quintero de Castro), nacida en la ciudad de Ocaña, Colombia. Pronto le pide matrimonio. Tuvieron muchos hijos: Otto, Juan, Max, Delia, Enrique, Germán, Rodolfo y Martha. De sus hijos, tres heredaron la vena artística, pero no quisieron desarrollarse como artistas profesionales. No obstante, existen numerosos cuadros producidos por Otto Lemm Castro.

Cuando perdió el uso del 85% de su visión, sus estudiantes de la Escuela Profesional publicaron en la Revista Alas de 1931 sobre el particular, e inclu-

so transcriben una carta que el propio presidente de la República, Ricardo J. Alfaro, le escribió.

Es bueno indicar que existió una publicación equivalente a un directorio telefónico para la ciudad de Panamá, del cual se hicieron sólo dos ediciones. En el de 1926 aparece Max Lemm B. en las páginas 250, 253, 255, 261 y 271 de diferente manera profesional. La publicación: Directorio General de la Ciudad de Panamá.

El 27 marzo de 1939 en la madrugada, luego que su nieta Leonor fuera Reina Infantil de los carnavales de la ciudad de Panamá, muere Max casi a los 71 años de edad. Siguiendo sus instrucciones, su cuerpo fue incinerado en la morgue del hospital Gorgas en Ancón.

La urna funeraria estaba acompañada por una tarjeta en donde estaba la firma de hijas e hijos. Max Lemm, cuando salió de Alemania y llegó a Panamá, tomó la decisión de hacerse baquiano, esto es, hacerse parte del nuevo medio. Nunca le enseñó alemán a sus hijos ni les inscribió en el consulado prusiano ni posteriormente en la Embajada de Alemania. Pese a todo su desempeño nacional murió relativamente olvidado y empobrecido. De él escribió Dióscoro Brugiati ([14]):

“El Profesor Max Lemm B. (...) fue maestro de dibujo en las escuelas nacionales, por espacio de treinta y tres años; caballero correcto, pulcro en el vestir y en su trato, artista de verdad, si bien sencillo y ajeno al ditirambo y a las poses estudiadas; hizo su obra con modestia y sinceridad, y por ahí ha dejado un sinnúmero de cuadros, etc., que han merecido los elogios y los fallos de la crítica, fue un servidor y ayudó a hacer Patria. Sirvan pues estas líneas como un reconocimiento a la memoria del querido maestro” (el subrayado es nuestro).

LEGADO DE MAX LEMM A LA PATRIA.

El 13 de noviembre de 1903 aparece en La Estrella de Panamá la convocatoria para escoger el Escudo de Armas de la República. Se daba plazo para entregarlos hasta el día 28.

Por Decreto 19 de 1903 de 27 de noviembre se crea el jurado que elegirá el diseño ganador, compuesto por Ciro Urriola, Jerónimo Ossa, Manuel E. Amador, Ricardo Arango y Juan Méndez. Este jurado revisa 102 diseños, y

no encuentra mérito en ninguno pero da una oportunidad a los numerados 17, 30 y 67.

“El 9 de diciembre de ese año, Jerónimo Ossa escribe al secretario Morales que en votación secreta el jurado había elegido un escudo con el número 3, presentado a última hora”. Este fue el escudo presentado por Nicanor Villaláz. ([15]).

Max recibe en su apartamento de la casa Carbone del día 7 de diciembre a las 10:00 pm a Nicanor Villaláz Lamela, a quien conocía por trabajar en el Colegio del Istmo, quien desea que plasme, interprete o diseñe artísticamente la idea abstracta que tenía para presentar un diseño de escudo al concurso que se había abierto hacía poco. Le explica que previamente Ricardo Miró le había prometido hacer los esbozos pero que cayó la fecha límite para entregar diseños y el encargo se dio por terminado sin haber hecho más que un esbozo de qué forma podría tener el blasón. Igualmente que tiene un hermano, Sebastián, artista, pero que está radicado en Ecuador. Entonces su amigo el Dr. De Roux le recomendó que viniera donde él. Llevaba un papel de estraza 20 X 30cms con la forma probable en que podría verse el blasón. Lo contactó porque deseaba hacer llegar un diseño de todas maneras al jurado calificador. Max acepta y hace el diseño heráldico general, y luego va transformando en arte las ideas del abogado Villaláz. Lemm advierte a Villaláz que el águila debe mirar de frente o a la derecha de ella misma, pero Villaláz insistió que mirara a su izquierda. Una vez concluido el dibujo a lápiz artístico, Villaláz lo recogió la mañana del 8, no sin antes Max desmontar un espejo de su marco dorado y colocar el diseño en el mismo y llevó la obra, que fue recibida extempore y, ante la protesta de un par de competidores, no sólo fue aceptada sino que fue acogida como ganadora.

Gracias a una entrevista que concedió don Nicanor a la gran educadora y exalumna del Instituto Nacional, Inés Fábrega de Prieto, en 1928, sabemos que el diseño concluido fue colocado dentro del marco de un espejo, madera dorada, y que medía aproximadamente 30 X 20cms vertical. En declaraciones de Marta Lemm Castro, hija de Max Lemm, también sabemos que el papel empleado era del tipo llamado Kraft, de un color amarillento-sepia pálido. El papel hecho mediante el proceso Kraft, o papel Kraft simplemente, es al que también se llama papel de Estraza y más concretamente en Panamá, papel Manila pero amarillento y muy delgado. Tiene varios calibres y las tonalidades pueden variar un poco.

Traemos en nuestro auxilio las declaraciones de Luis F. Tuñón aparecidas en el diario La Hora. Primero una carta que escribió para Germán Lemm Castro, fechada el 5 de marzo y que fue publicada en la edición del 26. En ella el señor Tuñón manifiesta que él mismo participó con varios diseños en el concurso para el Escudo de Armas. Otra carta, apareció en la edición del 8 de marzo de 1948. En ambas entregas vemos que el señor Tuñón conocía muy bien y era amigo de Max Lemm. Allí nos dice datos que no aparecen en ningún libro de historia, y tienen la validez de ser su autor, testigo de lo narrado. A la letra lo pertinente:

El señor Max Lemm B. al ejecutar una obra pictórica después de tomar los datos para la ejecución de un trabajo de esa índole, si se dejaba a su gusto el arreglo de las cosas, él lo acomodaba lo más técnicamente posible y de acuerdo con su escuela, pero si había imposición para hacerle alguna reforma después del convenio, él con paciencia le advertía de su error; pero si había insistencia, cartucheras al cañón. En la confección del original del Escudo hubo dos casos así, según me dijo algún tiempo después al contestarme las felicitaciones que le hice por la feliz idea y por la bonita confección de esa obra, me respondió Mr. Lemm así:

“Yo no estoy del todo conforme, puesto que yo le hice una advertencia en la posición del águila. Yo le dije al Dr. Villaláz, las águilas en los escudos, o están de frente o miran hacia el lado derecho; ‘no’, me dijo, ‘póngamela para el lado izquierdo’, y le dio sus razones. Está bien, le dije”.

Y como europeo y de acuerdo con sus costumbres lo arregló. Por eso se puede afirmar sin riesgo de equivocarse, que Max Lemm B. hizo la interpretación del Escudo a su gusto; porque a ningún panameño de antes, ni de ahora al tratar de implementos de agricultura se le ocurre acordarse de la hoz y el azadón y se olvida en la combinación del pico, compañero inseparable de la pala, y bajando a los cuarteles inferiores para hablar del progreso quién sabe con qué lo habrían representado nuestros paisanos, tal vez con uno de los vapores de las compañías panameñas; pero él con el transporte terráqueo a la europea, y en el otro cuartel para completar los artículos que hicieran buena hermandad, productos de la tierra y productos del trabajo humano. (...)”

El artículo es extenso y continúa, pero el mismo señor Tuñón refiere haber visto en 1928 un escudo primitivo hecho en 20.4 X 46cms / 8 X 18”, con un letrero que decía

“Escudo de la República de Panamá, copia del que resultó aceptado por el jurado respectivo y que fue colocado bajo el Solio Presidencial de la Convención Nacional Constituyente. Esta copia fue hecha por Sebastián Villaláz, pero el original, esto es, el agraciado por el jurado, es pequeña obra del maestro Max Lemm B. a quien se lo redactó el autor don Nicanor Villaláz. Este escudo fue aprobado más tarde por la Asamblea con las alteraciones conocidas que tiene hasta hoy día”.

Esto nos da una idea del paso del tiempo: el concurso cierra el 27 de noviembre, inicia la labor del jurado calificador, que concluye el 7 de diciembre, y el 8 se presenta el escudo primitivo que resulta favorecido. Don Nicanor espera los resultados, pero aunque se le asignó el premio de 100 pesos, el jurado calificador deja la labor definitiva a la Convención Nacional Constituyente en 1904. Mientras toman la decisión, ordenan pintar una versión grande del escudo a Lemm, y lo colocan sobre el solio, como se puede ver en algunas fotos. Llamen a don Nicanor a partir de abril, que les narra o lee lo que significa el escudo. La Convención convertida en la Asamblea Nacional, solicita una simplificación de los cuarteles del jefe y de la punta, ejecutadas estas simplificaciones por Lemm y con el acuerdo de Villaláz. Es entonces que se expide la Ley 64 de junio de 1904 y se solicita pasar en limpio el escudo adoptado en formato grande.

Llegado luego de junio a Panamá, don Sebastián cumple el cometido por encargo de su hermano, haciendo la copia en limpio del diseño aprobado, simplificado y adoptado en un lienzo que reposó primero en el solio de la Asamblea, esto es, los años que funcionó en el Palacio Nacional. Pero don Nicanor, en la entrevista de 1928 manifiesta que luego se lo entregaron a él y que estuvo en su oficina comercial de la calle 14 #64 por mucho tiempo. No sabemos qué destino tomó aquel cuadro a la muerte de don Nicanor, que fue posterior a la de su hermano.

Muchas personas han preguntado sobre el paradero del escudo original modificado.

El escudo primitivo simplificado, el que fue acogido, se le devolvió a don Nicanor, y éste lo obsequió en algún momento a don Rodolfo Chiari, amigo

íntimo y padrino de la finada Carmen Villaláz viuda de Wolff, hija única de don Nicanor. Don Rodolfo manifestó tiempo después que en una mudanza de domicilio, se dio por perdido tal escudo primitivo con las modificaciones.

O sea, si hemos leído bien, ni el escudo primitivo sin o con modificaciones, ni su copia en limpio en formato grande, existen. Uno se perdió en una mudanza, y el otro no sabemos su paradero luego de 1928. Una gran pena porque allí estaban los referentes, esto es, los modelos para que se pudiera reproducir fielmente. Incluso, podemos afirmar que el escudo al óleo estaba tan poco accesible de la ciudadanía, porque desde 1904 a 1928 ya se pueden ver varias versiones distintas del mismo. Otra gran pena, pues no haber tenido el escudo-referente ocasionó todo el embrollo en su reproducción posterior.

El mismo mes y año el autor de la glosa “Salpicaduras”, el recordado periodista Mariano Soto Escobar, bajo el seudónimo Yugurta, se pronuncia sobre este tema. Entre otras cosas dice:

“Trabajábamos en la Asamblea Nacional de 1910 en compañía del poeta Hortensio de Ycaza y en el despacho donde vertíamos las actas en un libro gigantesco, donde Constantino Arosemena y don Guillermo Andreve contemplaban la inclusión en el presupuesto de gastos, de una partida que favoreciera económicamente a Maximiliano Lemm por su generosa participación en la ejecución del Escudo Nacional. Desgraciadamente no cristalizó ese proyecto. Desgraciadamente también han desaparecido los hombres que podrían haber dado fe de su participación en otros asuntos de interés histórico”. El subrayado es nuestro ([16]).

El periodista Soto Escobar, recibió una carta firmada por Marta Lemm viuda de Guajardo ([17]), y tomó la decisión de reproducirla parcialmente. De allí transcribimos algunos detalles muy interesantes que son la firma de veracidad de la declaración hecha:

Como a las 10 p.m. (...) se presentó inesperadamente en casa de mi padre (...) don Nicanor Villaláz (...) portando un papel de los que en aquel entonces usaban los comerciantes para envolver mercancías en sus tiendas, conocido por “Kraft” (...)

Mi padre (...) dibujó y pintó (...) esa misma noche el escudo con todos sus colores, y que el citado señor Villaláz fue a buscar a temprana hora del siguiente día a la (...) residencia de los esposos Lemm-Castro en los albores de la República. En esa misma casa, en ese apartamento, fue donde se confeccionó el Escudo Nacional de la República, y fue ese mismo escudo original, dibujado y pintado por mi padre Maximiliano Lemm, con varias sugerencias y variantes hechas por el mismo, de acuerdo con el señor Villaláz.

También en 1948, la distinguida educadora Inés Fábrega de Prieto, trae a la luz unos extractos de la entrevista que le hiciera en vida a don Nicanor Villaláz en 1928, en la cual podemos leer las propias palabras del autor conceptual del Escudo de Armas:

(...) el trabajo pictórico presentado al concurso fue obra del señor Max Lemm, distinguido ciudadano alemán radicado en nuestro país y que estuvo por muchos años dedicado a la enseñanza. Medía aquel unos treinta centímetros de largo por veinte de ancho, (...). Es de advertir que para hacerle las modificaciones al cuadro (...) el pintor Lemm, sin destruir el trabajo original, superpuso sobre éste nuevas tiras de papel con las reformas. ([18]).

Muy especialmente llamamos la atención del siguiente párrafo de la entrevista, que también apareció reproducido en otros medios:

Se ha atribuido erradamente la pintura del primer escudo de la República a mi hermano Sebastián, no obstante que él en esa época se encontraba ausente del país, en el Ecuador, de donde vino al poco tiempo ([19]).

Pero de esa entrevista no queda claro sólo lo de ser Max Lemm el autor artístico del escudo, sino que además queda claro que fue el autor de las modificaciones gracias a las cuales la Convención adoptó legalmente el escudo, nuevamente citando las palabras de don Nicanor:

Es de advertir que para hacerle las modificaciones al cuadro (...) el pintor Lemm, sin destruir el trabajo original, superpuso sobre éste nuevas tiras de papel con las reformas.

Incluso doña Carmen Villaláz viuda de Wolff, hija única de don Nicanor, en una entrevista concedida a un suplemento del Mes de la Patria, presta mérito a corregir que el poeta Ricardo Miró no realizó el trabajo que se le pidió en primera instancia.

No pudo don Nicanor llegar a tiempo a entregar su modelo ya que no contó con los trazos prometidos por don Ricardo Miró. Declarado el concurso desierto y por referencias de unas amistades, se apresuró don Nicanor a solicitar a Max Lemm trazara el diseño que él le instruyera. El jurado aprobó este proyecto (...)

Los pocos trazos de su futuro conuño don Ricardo Miró, no le permitieron llegar a tiempo al concurso. Pero el bosquejo que terminó Max Lemm fue recibido gustosamente en un segundo momento, y con ciertos ajustes fue aprobado oficialmente en 1904, y pintado al óleo formalmente a manos de Sebastián Villaláz (recién llegado al Istmo). ([20]).

Tal vez el momento es propicio para insistir. Don Nicanor no llevó una hoja con la descripción de las ideas que tenía para la confección de un escudo al jurado calificador. Don Nicanor llevó una obra artística que no hizo él, por no ser artista, y no hizo su hermano, por estar en Ecuador y que tampoco hizo Ricardo Miró porque sólo llegó a esbozar la forma del blasón (embocadura). El señor Luis F. Tuñón manifiestan que fue Max Lemm quien escuchó aquellas ideas y las convirtió en arte; arte que fue presentado al jurado calificador, y luego a la Convención Nacional, donde pidieron que se simplificara, simplificación que el propio don Nicanor establece que la hizo don Max sin destruir el original. Eso es una coautoría perfecta. Don Sebastián tomó lo que ya había sido aprobado, modificado, acogido, y sin cambiarle más nada lo pasó en grande, en limpio, al óleo. Don Nicanor es el autor intelectual, don Max es el intérprete artístico y don Sebastián es el primer copista. Al César, lo que es del César.

INTERPRETACIÓN HERÁLDICA DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ([21])

De forma ojival, terciado en faja, con proporciones de tres para el alto y dos para el ancho en fondo de sinople (verde), símbolo de vegetación, bordura

(boca) de oro (amarilla). La faja del centro o punto de honor, muestra al Istmo con sus mares y su cielo en el cual se destacan: el sol, que comienza a esconderse tras el monte, por el oeste; y la luna que comienza a elevarse tras las ondas nocturnas, por el este, para significar la hora solemne de la separación de Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903.

El jefe o parte superior está partido en dos cantones: en el de la diestra, en campo de plata (blanco), se ven un sable y un fusil colgados y cruzados en posición de abandono, para significar el adiós para siempre a las guerras civiles; y en el de la siniestra, en campo de gules (rojo), una pala y un azadón cruzados y relucientes, simbolizan el trabajo.

La punta del escudo o parte inferior también partida en dos cantones: el de la diestra, en campo de azur (azul), muestra una cornucopia de oro rebosante de monedas, emblema de la riqueza; y en el de la siniestra, en campo de plata, una rueda alada de madera con alas de oro, símbolo de progreso.

Como cimera, un águila Arpía adulta, emblema nacional de soberanía, posada con las alas extendidas, la cabeza vuelta hacia la izquierda, símbolo de autonomía y llevando en su pico una cinta de plata cuyos cantos cuelgan a diestra y siniestra y sobre la cual se lee estampada en sable (negro), de un extremo al otro la divisa: “PRO MUNDI BENEFICIO” que significa “para beneficio del mundo”.

Por sobre el águila, las estrellas de oro, orientadas hacia arriba y dispuestas en forma de arco, serán tantas cuantas provincias tenga el país.

Por tenantes o soportes, a diestra y siniestra, dos banderas nacionales en astas con puntas de lanza “partesana”, cuelgan y se recogen en la parte inferior hacia la punta del escudo, dejando ver los colores rojo y blanco.

LUEGO DE SU MUERTE

Surroca y Miranda a través de la Imprenta Gráfica, S.A., en 1972 publicó el álbum Esta es mi Patria, 1ª edición, aparece a colores una reproducción del Escudo original poniendo como autores a Villaláz y Lemm. No obstante, en las ediciones subsiguientes, el autor prefirió suprimir al intérprete artístico y al copista y deja sólo a don Nicanor, creando nueva confusión al respecto, como si él hubiera tanto ideado como pintado este símbolo.



Escudo primitivo (lápiz de arte sobre papel Kraft) aceptado en concurso, y premiado por la Junta de Gobierno Provisional en 1903, posteriormente adoptado luego de simplificaciones por la Asamblea Nacional en junio de 1904 (óleo sobre tela). Nótese similitudes y diferencias.

Entre 1974 y 1980 el periodista Gerardo Arias Macre retoma el tema de la coautoría del Escudo, y pide hacer corrección a la Academia Panameña de la Historia, que declina (...). En la carta publicada por él, por citar un ejemplo, aclara lo que ya es obvio:

“El mérito del señor Sebastián Villaláz, es el de haber trasladado el boceto del Escudo Nacional hecho a lápiz de colores por el profesor Max Lemm B., y aprobado con anterioridad al arribo de éste al país, al lienzo con utilización del óleo (copista)”. ([22])”

Arias Macre considera inapropiado llamar prócer a Sebastián Villaláz porque cuando ocurrieron los hechos, incluido lo del Escudo, no se encontraba en Panamá sino en Ecuador. Que por ello era menester en caso tal, de agregar como prócer a Max Lemm. Creemos de rigor citar del mismo escrito el penúltimo párrafo:

La conciencia de los pueblos libres se manifiesta en el respeto que se le tenga a los símbolos patrios y en la aplicación de las leyes principios supremos que rigen los destinos de esos pueblos.

Y al ver que la Academia rehuyó el tema, podemos leer otra nota del periodista, esta vez del 11 de noviembre de 1976:

Hombres libres vendrán mañana, dignos de hacer la obligante investigación de un hecho histórico al que hoy se opone la Academia Panameña de la Historia; ellos la harán a la luz de un sol puro, sin complicidades y sin sombras, ya que la Historia no resiste alteraciones ([23]).

Tan conmovido quedó este raro ejemplar de periodista serio y honesto con la problemática del Escudo y de su autor artístico, Max Lemm, que en la edición ya citada de El Matutino se atreve a manifestar de modo heroico:

Como bien puede ver usted, se nota a las claras la usurpación de méritos de que fue víctima el profesor MAX LEMM, por haber confiado en la “sinceridad” de ciertos hombres que lo acompañaron en la época separatista de nuestra República. Este acto de que fue víctima el aludido profesor MAX LEMM, lo califico como una lenta conspiración de la barbarie contra la verdad, y este acto de que hablo,

no hace fe entre los hombres libres y honestos de nuestra Nación. Diríamos que este lamentable acto es un asesinato del honor, y en base a ello, se puede decir con toda sinceridad y toda libertad, que se ha corrompido nuestra "Historia Patria", en beneficio de ciertos intereses mezquinos y egoístas. que forzosamente prevalecieron injustificadamente en aquella época separatista. Aquí Dr. Martin, no hay sino un delito, y ese delito es el delito de lesa majestad.

Con el paso del tiempo pueden hallarse más declaraciones sobre lo ya expuesto del Escudo y Max Lemm B., como la conferencia transcrita de doña Carmen Villaláz viuda de Wolff en el Panamá América del 23 de noviembre de 1975, en el mismo sentido. Nunca debe olvidarse que la finada doña Carmen era la hija única y confidente de su padre, don Nicanor Villaláz.

En la pluma de Guillermo E. Diez M., aparece un artículo que sigue mostrando el tema de la coautoría. Citamos la parte medular:

Al no ser diestro en el dibujo, no podía realizar el diseño de sus ideas, y como su hermano, el artista Sebastián Villaláz se encontraba en la República del Ecuador, abandona el proyecto iniciado; adolorido, manifiesta entre sus amistades sus magníficas ideas y la razón por la cual hubiera deseado participar en el concurso que se realiza. Después de escucharlo, le aconsejan que busque al artista alemán "Max Lemm", quien desempeñaba como profesor en Caligrafía, un puesto en la Profesional de Señoritas.

Escuchando las maravillosas ideas que con sentimiento y amor expresa Don Nicanor A. Villaláz, el artista Max Lemm va trazando hábilmente las líneas concernientes al primer diseño del Escudo Nacional; el antedicho diseño es realizado en una hoja de papel de treinta centímetros de largo por veinte de ancho y presentado algún tiempo después a la fecha de vencimiento, distinguiéndolo con las siglas "N.A.V." ([24])

Luego, el investigador Diez agrega: "La idea que el ilustre panameño Nicanor Villaláz expresa en el diseño que el artista Max Lemm diseñó, es la siguiente", y viene la descripción. Una versión más amplia de este artículo apareció en el Boletín Informativo del Archivo Nacional de Panamá de 1976, a páginas 155-162.

Igualmente pero de modo independiente, Guillermo E. Diez, Luis De Ycaza y Gilberto Javier Medina escriben sobre el Escudo, su interpretación y correcta representación, dado los errores que se venían y siguen cometiendo con nuestro blasón, mencionando de paso a su coautor.

En 1990 aparece un suplemento en el diario La Prensa, ([25]) donde aparecen declaraciones de doña Carmen Villaláz viuda de Wolff, en que ella aclara la labor Villaláz-Lemm y la labor real de don Sebastián Villaláz.

También en la Revista Cultural Lotería, ahora en 1992, el autor de estas líneas publicó un artículo donde se describen e interpretan los Símbolos de la Nación panameña con inclusión de los elementos tradicionales como la pollera, mapa, moneda, rana dorada, águila arpía, jaguar, árbol Panamá y Flor del Espíritu Santo.

El Consejo Municipal de Panamá también tiene un capítulo abierto sobre el Escudo de Armas mediante la creación de una Comisión Accidental en 2003-04, a la cual mi persona fue varias veces invitada igual que doña Carmen Villaláz viuda de Wolff ([26]). En 2003 la hoy finada doña Carmen hizo una clara, nítida, detallada y además amena relación sobre cómo se hizo el Escudo de Armas, aclarando lo de su tío Sebastián y solicitando se hiciera justicia para Max Lemm. Un impreso con un extracto de esta sesión apareció en la lujosa edición Centenario del Citibank poco tiempo después, rescatada por el profesor y especialista en Heráldica y Vexilología, Luis De Ycaza ([27]).

El año 2008 sirvió para rescatar la memoria artística de Max Lemm B. cuando aparecieron en El Siglo, en cinco entregas ([28]), las primeras noticias sobre nuestro personaje, en la que aparecieron noticias renovadas de su participación coautoral en el Escudo de Armas.

Hoy día, tantos años después, luego del escándalo suscitado en 2010 por detectarse tanto en pasaportes como en licencias de conducir un mazo en lugar de un azadón o una pica en el Escudo de Armas, el Ministerio de Educación y el de Gobierno designaron a una Comisión Revisora de los Símbolos de la Nación, de la cual el autor de estas líneas se honra pertenecer, con la cual escudriñar los orígenes de los tres símbolos de la Nación, anotar en qué se parecen a la idea original de sus autores; de qué manera se les empleaba mal o incluso irrespetaba, y por ende, brindar sugerencias respecto de la Ley 34 de 1949, que es la norma jurídica vigente sobre el particular. De allí

surgió un texto único de la Ley 34 como debe leerse según las cerca de 23 modificaciones que ha sufrido desde 1949. Y en adición, una serie de modificaciones, supresiones y adiciones que se consideran de rigor para llevar esta norma jurídica al futuro y levantar sobre nuestros símbolos el secuestro tácito al que habían sido sometidos.

Después de la lectura de todo lo anterior, es realmente penoso y contradictorio que en los textos escolares se haya hecho un acuerdo tácito en donde según la regla del menor esfuerzo sólo dicen que el Escudo es obra de Nicanor y Sebastián Villaláz. Y es prácticamente injusto que no se haya resuelto este asunto mientras existió la Academia Panameña de la Historia. Igualmente que obras tenidas como referencia casi obligada sobre la historia nacional en general y en particular de los símbolos, no hagan sino mención indirecta y no del todo clara del caso en exposición.

Ya en 2011, el texto fue presentado a la Asamblea Nacional, la que pronto lo aprueba en primer debate, hacia julio pasó a segundo debate pero se pidió hacer unas correcciones. Devuelto, varias veces a primer y segundo debate para correcciones, y finalmente *la noche del 13 de enero de 2012, el Pleno de la Asamblea aprueba en tercer debate este proyecto por unanimidad*. Hoy existe la Ley 2 de 2012, mediante la cual se reforma y actualiza la 34 de 1949.

El 11 de septiembre de 2012 se dicta el Decreto Ejecutivo 824 por el cual se designan los miembros de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, a saber: Luis De Ycaza, Rommel Escarreola Palacios, Rubén Ho Guerra Eduardo Castellero Lange y Vladimir Berrío-Lemm, que fue posesionada el mismo mes. En su momento, la Comisión, a través del Ministerio de Gobierno habrá de dictar un Decreto Ejecutivo para crear un Manual de uso y referencia de los Símbolos, el cual también deberá dictarse por un Decreto Ejecutivo. Con esta nueva Ley el pueblo panameño se beneficia, se honra la memoria de los autores de los símbolos, se garantiza la integridad y pureza de los mismos, y se incluye a Max Lemm como coautor del Escudo de Armas.

CONCLUSIÓN

Las líneas anteriores han servido para refrescar la memoria de las personas de cierta edad, que incluso tal vez conocieron a Max Lemm B., o bien que supieron de él por otros medios.

Igualmente sirven para que las nuevas generaciones conozcan uno de esos panameños olvidados, de corazón, que ayudaron a hacer Patria.

Lo importante de todo esto es recalcar cómo un puñado de personas, nacidas y no nacidas en Panamá, crearon la República y la dotaron de sus símbolos soberanos. Manuel Amador Guerrero y Max Lemm son dos ejemplos de esto.

La larga serie de testimonios y declaraciones pro-Lemm hacen casi alucinante pensar cómo por tantas décadas no sé quiso hablar del tema y corregir un error histórico. Pero se demuestra una vez más que una verdad puede ser profanada pero no destruida, y que el tiempo es el mejor médico para curar todo mal. Tuvimos que esperar el año 2012 para que una Ley incorporara no sólo la figura de Max Lemm sino también la de María De la Ossa de Amador, Angélica Bergamota de De la Ossa, Manuel E. Amador y se les hiciese justicia al incorporarlos a la Ley que rige de hoy en adelante los símbolos de la Nación panameña. Y esperar el año 2012 también para que se designara una Comisión que velará de ahora en adelante por estos símbolos.

Sirvan estas líneas como una invitación a seguir redescubriendo nuestra maravillosa historia.

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

[1] MUÑOZ FEIJÓ: Antonio, 1851-1890 México. Poema “Un pensamiento en tres estrofas”.

[2] TUÑÓN, Luis F. Carta enviada y publicada por el Diario La Hora, 26 de marzo de 1948, página 6. Biblioteca Nacional, Hemeroteca.

[3] RAMÍREZ, José J.: Historia del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1937

[4] Certificación Laboral del Cuerpo de Bomberos de Panamá, de 13 de septiembre de 1976.

[5] Certificación docente del Ministerio de Educación, Dirección de Recursos Humanos, de 22 de septiembre de 1976.

[6] LEMM C., Enrique: Carta enviada y publicada el 26 de febrero de 1948 al Diario La Hora, Panamá, página 2

[7] Expediente laboral de Max Lemm, obtenido con el concurso de la entonces Comisión del Canal de Panamá y la National Archives and Records Administration en Estados Unidos.

- [8] No hay un libro que hable específicamente de este tema incorporando la figura de Max Lemm, pero sí se menciona en los escritos breves sobre el particular.
- [9] VALDÉS, Ramón M.: Geografía de Panamá. VI Edición. Benedetti Hermanos, Panamá, 1925, Empastado, tapa posterior.
- [10] Declaraciones de Germán Lemm Castro a su nieto en 1980.
- [11] Narración histórica por parte de Germán y Rodolfo Lemm Castro. 1978.
- [12] Residencia Berrío-Lemm. Se dio por perdido en una mudanza en 1969.
- [13] Diario de Panamá. Biblioteca Nacional, Hemeroteca. Libro de mayo-septiembre de 1911. El deterioro del ejemplar impide ver la fecha exacta y el número de página.
- [14] BRUGIATTI, Dióscoro: carta enviada y publicada en el Diario La Hora, 26 de febrero de 1948. Biblioteca Nacional, Hemeroteca.
- [15] ZÁRATE, Abdiel. “¿Cuántos escudos tiene Panamá?”. La Prensa, 22 de septiembre de 1993 Página 6A. Declaración hecha al periodista por el Dr. Gilberto Javier Medina.
- [16] “Salpicaduras por Yugurta”. Panamá América 28 de febrero de 1948, página 2.
- [17] LEMM VDA. DE GUAJARDO, Marta: nota enviada y publicada en marzo de 1948 en la columna “Salpicaduras por Yugurta”, Panamá América,
- [18] FÁBREGA DE PRIETO: entrevista con don Nicanor Villaláz. La Estrella de Panamá, edición de 6 de marzo de 1948.
- [19] FÁBREGA DE PRIETO, Inés: entrevista con don Nicanor Villaláz. Reproducida parcialmente en el Semanario El Pueblo, Año II, #40, de 29 de septiembre de 1956. Biblioteca Nacional, Hemeroteca.
- [20] Suplemento “Vístete de Patria”, 28 de noviembre de 1990, La Prensa, Panamá, reproduciendo la entrevista concedida por doña Carmen Villaláz vda. De Wolff el 20 de noviembre.
- [21] DE YCAZA, Luis: especialista en Heráldica, profesor en la Universidad Santa María La Antigua.
- [22] ARIAS MACRE, Gerardo. Carta enviada el 25 de octubre de 1976 a la Academia Panameña de la Historia. El Matutino, 28 de octubre de 1976
- [23] ARIAS MACRE, Gerardo: nota a la Academia Panameña de la Historia de 11 de noviembre de 1976. Publicada en la Revista Más #26, de 1972, página 2.
- [24] Lotería Nacional de Beneficencia. Revista Lotería 257 de 1977. Guillermo E. Díez: “Historia del Escudo de Armas de la República de Panamá”. Páginas 49 a 53.
- También: Archivo Nacional de Panamá. Boletín Informativo del Archivo Nacional, 1976, páginas 155-162: Guillermo E. Díez, “Historia del Escudo de Armas de la República de Panamá”.
- [25] Suplemento Vístete de Patria, 28 de noviembre de 1990. Declaraciones de Carmen Villaláz vda. De Wolff. Página 5. La Prensa, Panamá.
- [26] El acta de esta sesión reposa en la Secretaría General del Consejo Municipal de Panamá, Palacio Municipal.
- [27] Varios: Panamá, sus cuentos y su historia. Dinámica 4, S.A., Imprelibros, Carvajal, S.A., Colombia, 2004. Páginas 101 a 110.
- [28] MORALES VÁSQUEZ, Prof. José: “Rescate del olvido: Max Lemm, 1868-1939”. El Siglo, Panamá, 208. 17 de febrero página 21, 24 de febrero, página 22; 2 de marzo, página 21, 9 de marzo, página 16; 16 de marzo, página 19.

RODOLFO A. MÉNDEZ VARGAS: “EL SEÑOR DE LAS ACUARELAS” 1926-2004

Por: Pedro Méndez Carvajal



Honor a un artista panameño que marcó cultura en el país y plasmó en sus tarjetas típicas navideñas la belleza indígena e interiorana, la creación del Puente de las Américas, la esencia del Casco Antiguo y la mayor obra de expresión artística de un bosque tropical panameño para embellecer al famoso hotel Gamboa Rainforest Resort, último legado en acrílico-mural de su existencia.

Un hombre de gran espíritu altruista y caracterizado por el amor a la belleza de lo natural, dibujó y pintó desde los cuatro años de edad hasta sus últimos días, siendo siempre un caballero y buen ciudadano. Fue y será reconocido como un pionero en las artes plásticas de Panamá, no sólo en pintura sino también en escultura, caricatura y arte gráfico, siendo uno de los primeros en vislumbrar el arte comercial y desarrollarlo casi a la perfección, por lo que marcó el estilo del dibujo gráfico panameño para las décadas de los 50's hasta los 90's. Sus trabajos actualmente vigentes y ejemplares, permanecen siendo íconos en la industria panameña y en la representación sin igual del Casco Antiguo de Panamá, lugar en donde creció y se desarrolló como artista en compañía de célebres de las artes plásticas de la época, tales como Benítez, Cedeño, Desiderio Sánchez, Jorge Dunn, y Lloyd Bartley quien fue un gran amigo y tutor para él.

Rodolfo Antonio Méndez Vargas, nació en Panamá, distrito y provincia de Panamá, a las seis de la mañana, un diez de abril de 1926. Hijo de José Guillermo Méndez de Roux y Eva María Vargas Valdés. Sus abuelos maternos fueron Daniel Vargas (español) y Albinia Valdés de Vargas, panameña. Sus abuelos paternos fueron don Manuel María Méndez y doña Eleonor De Roux de Méndez (ambos panameños de descendencia española y francesa respectivamente), según el registro civil de la República de Panamá. Su familia paterna ha sido tradicionalmente parte de la historia panameña no sólo como próceres de la República de Panamá, sino también por sus grandes aportes en arte y ciencia en el país.

Estudió su primaria en La Salle, donde fue monaguillo, y posteriormente se graduó de bachiller en ciencias en el Instituto Nacional de Panamá en la promoción de 1947, cursó hasta tercer año la carrera de premedicina y culminó dos de la carrera de arquitectura en la Universidad de Panamá.

En septiembre 21 de 1942 trabajó en Albrook Field en The Panama Canal Zone temporero hasta octubre 21 del mismo año, posteriormente en 1947 trabajó para The National City Bank of New York ubicado en Balboa. En 1948, el artista fue nombrado por decreto 47 del 4 de septiembre del mismo año, como dibujante de la sección de Ingeniería Municipal por el Dr. Alberto Navarro, Alcalde del distrito capitalino.

De 1950 a 1952, Méndez trabajó para el Departamento de Relaciones Exteriores de Panamá y luego para la empresa Kodak Panamá Limitada, en

el laboratorio de películas que habían ubicado en el Monumento Natural de isla de Barro Colorado, en el centro del Canal de Panamá (enero y febrero de 1952). Luego, también para este periodo, Méndez consiguió empleo en las oficinas de aduana del Aeropuerto Internacional de Tocumen, por su facilidad en hablar inglés, algo de francés y alemán.

De 1957 a 1962, trabajó en prestigiosas compañías, sirviendo como ilustrador y artista gráfico y en el departamento de fotograbados de la John Rubican & Noble, The Star Herald Company, consecuentemente La Estrella de Panamá S.A., y Editora Panamá América S.A., en donde fungió como caricaturista. A partir de 1962, Méndez se desempeñó de forma independiente en trabajos para diseños de páginas para la televisión en técnicas de claro-oscuro de ténpera, para la Young Rubican Noble, S.A., una agencia de campaña publicitaria. Dado su conocimiento médico, también fue ilustrador de diferentes láminas científicas, dentro de las cuales pintó en técnica de pen & ink la fase primaria del cáncer de vagina, asesorado por el Dr. Pedro Fonseca, ginecólogo y especialista en cáncer. Para Foto Cromos realizó trabajos de perspectivas de decoración interior en técnica de ténpera a todo color. Así, Méndez logró hasta esa fecha una de las mayores marcas entre dibujos, gráficos, propagandas y noticieros, también así para publicidad en comerciales para dentífricos, teatros (como el Variedades por ejemplo), eventos públicos y campañas electorales, llegando a una cantidad de 364 artes, cantidad nunca antes lograda por otro artista en el ámbito comercial a su momento. Para 1964, ya otros artistas incursionaban y copiaban el estilo de Méndez, tales como Bill Johnston, gerente de Estudios Modelarte S.A., quien frecuentemente conversaba o se topaba con Méndez en sus visitas de comercio.

La calidad y exactitud de los trabajos de arte gráfico en la época, eran rigurosos, requería de alta concentración, eficiencia, buen dibujo y estilo, destrezas que Méndez dominó al dedillo y por el cual fue muy buscado por la industria del momento en Panamá. Teniendo en cuenta que la tecnología computarizada no había sido desarrollada, los dibujos debían ser hechos a la perfección a pulso, en varios bocetos para complacer los gustos del cliente, y si había que plasmar impresiones, estos dibujos originales debían ser realizados por el artista de forma doble, triple, o las cantidades de veces que exigiera la composición multicromática para los clichés de imprenta. Méndez realizó trabajos de arte para otras empresas tales como; KLM, Lidia Pinkham Products, Instituto Ganadero, Mueblería Europea, Mueblería El Dia-

blo, Alimentos Gerber, Casa Salomons, Pep-Café, Agencias de Viajes Tívoli, (en donde plasmó el mapa de la República de Panamá en varios modelos turísticos y en guías turísticas), Helados Capri, zapatos Sandak, productos de crustáceos, productos McGregor, Jozac para dulces y Lyllly para leche Pura, Industrias Panameñas S.A., Printing Shop, Photo-engraving Shop, Federal Aviation Agency, Hotel Panamá Hilton, Rigoletto Maidenform, y Cosmetería Darna, entre otros. Para propósitos promocionales, Méndez diseñó etiquetas originales de varios rones y whiskeys, para el Dr. Gulf, para la firma Supro, U.S. Royal Tires Agency, cuadernos Corsarios, y cuadernos Balboa, ambas de la empresa Cuadernos Escolares S.A., Cerveza Balboa de Cervecería Panamá S.A., Azúcar El Campesino entre otras. Estas carátulas y logos originales de Méndez, aún están vigentes en el mercado, algunas obras bajo el pseudónimo de RAFLES (mayormente en caricaturas de periódicos) y otros como RAM o RAMV, por sus siglas personales. Publicó en los semanarios “El Panameñista” y “La Hora” siendo director Arquímedes (Fat) Fernández.

El artista dominó a la perfección las técnicas de lápiz y carbón, plumilla, brocha fina, crayón, tempera, para sus trabajos comerciales, desarrollando estas técnicas con extrema precisión tanto con modelos reales, fotos o bien imaginación personal bajo la influencia del estilo de John H. Vanderpoel. Sin embargo, no dejó atrás su admiración a la pintura realista e impresionista, y dedicó mucho de su tiempo a dibujar paisajes, desnudos, rostros y a pintar réplicas casi exactas de artistas a quienes admiraba, como Salvador Dalí, Paul Gauguin (vendida al señor Dan Sander de Shaw’s S.A. Store), Renoir, Botticelli, Van Gogh, Rembrandt y Toulouse Lautrec. Todas estas obras fueron ejecutadas en óleo, algunas obsequiadas por el autor a su hermano por parte de madre, Diógenes Amat, quedando sólo La Venus de Botticelli en su colección familiar.

Debido a su amor a la zona de la marina en el Caso Antiguo, donde vivió cercano al palacio presidencial, Méndez aprendió a plasmar en sus canvas el efecto del agua marina, para esto, el artista dedicaba gran parte del tiempo pintando a la intemperie bajo sol, tratando de componer acuarelas del mar con motivos del puerto del mercado público, sus pelícanos, y sus botes pesqueros.

El miércoles 27 de abril de 1960, Méndez fue invitado a una prestigiosa reunión en la Casa del Periodista, en donde luego de compartir con el caricaturista cubano Nicolás (Niko) Lührsen, se organizó el inicio del primer Círculo de Caricaturistas y Publicistas en Panamá, contando con la dirección



de Lucinio Araúz, Mario Conte, Ernesto See, de El Panamá América S.A., presentados por Tony Fergo.

El domingo 14 de enero de 1962, Alfonso Mejía Robledo publica la primera imagen preestablecida del Puente de Las Américas, cuyo autor fue Méndez (firmado en 1959). Este dibujo en acuarela, así como el del Ferry que cruzaba al panameño de uno al otro lado del Canal de Panamá, fue también ilustrado por Méndez y publicado no sólo en periódicos locales sino también en postales alusivas a una conexión más eficiente entre la capital y el interior del país, se volvía a conectar en ese año las dos grandes masas del continente americano... Méndez, tuvo el honor de plasmarlo a su imaginación antes que la obra fuese terminada. El trabajo fue auspiciado por Foto Flatau (de John Flatau), y publicado en un pequeño suplemento “Panamá”, de La Estrella de Panamá con 54 páginas, explicando toda la historia del istmo.

Para marzo 22 de 1965, otro evento de magna reputación artística presentaba al artista fotógrafo Tomás Wolf y al escultor panameño Carlos Arboleda (amigo de Méndez). Esta presentación denominada “Noche Negra” fue engalanada con el trabajo ilustrativo de Rodolfo Méndez, el cual también fue invitado al igual que otros artistas panameños contemporáneos. Este evento fue publicado en el periódico refiriéndose a los asistentes como “lo más granado de la intelectualidad panameña y del arte en general”.

En octubre 13 de 1965, Méndez toma parte en el equipo artístico tras bastidores de la obra “La Cucarachita Mandinga” del poeta panameño Rogelio Sinán, y dirigida en escena y danza por Juan Manuel Cedeño, Blanca Korsi de Ripoll, y Gonzalo Brenes. Fue la segunda representación oficial de esta obra que a su vez se inmortalizó en un disco de vinil. Méndez elaboró con la asistencia de su amigo Víctor Manuel Gordillo, las máscaras de los personajes zoomórficos de la obra, en ésta ocasión presentada ante un público de más de 20 mil personas en el Estadio Nacional de Panamá.

En septiembre 27 de 1969, una banda de música afrocaribeña, netamente panameña, o específicamente bocatoreña, hacía su primera producción discográfica y buscaban ilustrar su disco, The Beachers, o también conocidos como Los Combos Nacionales, crearon “África Caliente”, cuya carátula de un león rugiente fue diseñada y pintada por Méndez.

En este mismo año, con intenciones de salir del país por una mayor formación académica, Méndez aplica para una beca de Investigación y Creación Artística ofrecida por la Fundación John Simon Guggenheim Memorial en Nueva York a través del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), sin embargo, por problemas de salud no pudo obtenerla.

En 1970 a 1972 tomó un curso de decoración por correspondencia en Universal Center, Miami, Florida, y en artes plásticas, en Washington School of Art, bajo la instrucción del artista Raymond E. Stoneburner, de Estados Unidos, en donde se destacó con honores por su capacidad de exactitud en el dibujo y en su creatividad artística. En este mismo año recibió la apreciación de “muy bueno” con una nota agregando; “gran destreza en las líneas Sr. Méndez” en la prueba de talento artístico ofrecida por la escuela Famous Artist School, de Westport, Connecticut, E.U.

Era un hombre entregado al arte, su vida entera la dedicó a la pintura y por ello así también, desarrolló gran interés por la idiosincrasia panameña. En su creación de tarjetas típicas navideñas, Méndez plasmó imágenes del nacimiento del niño Dios con la virgen María vestida de pollera, el niño Jesús vestido de montuno, todos con facciones comunes del panameño. Enalteció con su arte las etnias indígenas del país, pintando para sus tarjetas típicas, mujeres gunas con sus hermosas molas, rodeadas de angelitos y sus decoraciones finamente expresadas sin salirse de la realidad cultural propia. Con

la misma finura y exquisitez artística diseñó tarjetas con las etnias Naso y Guaimíes, siendo quizás de los pocos artistas que haya tomado en cuenta la belleza de sus culturas indígenas en Panamá. Algunos temas de sus tarjetas fueron; Guna, Niño y Violín, Brindis, Reyes Guaimíes, Joyas de la Pollera, Altar de Oro, Peces, Serenata, Tamborito, Casco Viejo Verde, Casco Viejo Oro, Garza, entre otros.



Entre 1965 a 1975, Méndez fue el diseñador y ejecutor de los carros alegóricos para las tunas de los carnavales de calle abajo de las Tablas, en la provincia de Los Santos. Los diseños eran propios del artista, y desarrollados en su taller personal que se ubicaba en la calle segunda del Casco Antiguo. Aquí contrató personal año tras año, para ayudarlo a desarrollar dichos carros alegóricos en pedazos, que silenciosamente iban a ser trasladados y ensamblados en Las Tablas por el propio Méndez, y recibidos por Edgard Antonio Alvarado y Lilia Esperanza Urriola, quienes pagaban por este arte precioso. Sólo uno de sus carros no pudo ser presentado, era el del tema Tutankamón, el mismo explotó por un sabotaje, causando una tragedia que cobró la vida de cinco personas.

En 1974, con el apoyo de su incondicional esposa Marta Carvajal de Méndez, establecen un negocio colateral para poder manejarse, dada la fluctuante demanda de trabajos artísticos y la inestabilidad en el campo. Inscribe en el Departamento de Comercio de la República de Panamá el Hospedaje Familiar San Expedito, en la avenida 7ª. Central y Calle 11 este, casa 5-55 alto, al lado de la conocida “Secreta” o Departamento Nacional para Interrogaciones (DE-

NI), en donde vivió con su familia y en donde aún se mantiene en pie un árbol de caoba africana, fuente de relajación para el artista en sus días de morada.

Para 1975 en adelante, Méndez continuó la venta de acuarelas, el hospedaje, la venta de tarjetas típicas navideñas, la confección de carros alegóricos y trabajos de arte gráfico, algunas empresas que requirieron de sus servicios para estos años fueron: Calzados Duncan, Cajetas de botas Coda S.A., Zimex, entre otras.

En 1978, Méndez fue contratado tiempo parcial en la compañía de productos plásticos Polymer Extrusion, S.A., en donde se destacó como dibujante artístico hasta 1988, cuando la tecnología del Corel Draw e Illustrator comenzó a competir con el dibujo a pulso. A partir de esta fecha, y gracias a la colaboración de su esposa, comienza a desarrollar una producción imparable de acuarelas con temas exclusivos del Casco Antiguo de Panamá. Las acuarelas fueron basadas en observaciones directas, en donde el pintor se ubicaba en diferentes esquinas del barrio de San Felipe, para explorar con colores en su paleta, toda la gama de grises (fríos y calientes), y colores de cromas propia que le dieran a sus pinturas la belleza inigualable que les caracterizó. Méndez decía, “puedes dominar los colores, pero si no dominas el dibujo, el trabajo no queda perfecto”, su delirio era la perfección, lo demostraba desde cortar un papel hasta esbozar a una persona en breves líneas, era impresionante su habilidad al dibujar y pintar.

Fue de los primeros en dar realce a lo típico panameño y al valor de la arquitectura colonial del Casco Antiguo, comenzó sus acuarelas con temas del Monumento a Bolívar, El Arco Chato, Iglesia La Merced, El Mercado, Las Bóvedas, La Plaza Catedral, El Teatro Nacional, La Presidencia, Iglesia San Francisco de Asís, Iglesia y parque Santa Ana, La Marina, La Boyacá, La Mano del Tigre, La Casa Barco, Plaza Herrera, Calle 8va, La Bajada de Jaén, Calle 6ta, La Casa del Arte, La Casa de la Municipalidad, Avenida Norte, Avenida A, Avenida B, Calle Chiriquí, Casa Dutary, entre muchas otras. Todos estos, rincones del Casco Antiguo, ricos en historia patria, eran buenos objetivos para pintar, por lo que luego Méndez añadiera a sus cuadros la presencia de veraneras coloridas y palomas como su marca personal. Esto, aunado al nuevo colorido que la alcaldesa Omaira “Mayín” Correa habría generado al final de la década de los 80’s pintando los viejos y desteñidos caserones con el uso de colores pasteles.

Para la venta de sus acuarelas, el artista caminaba tocando puerta a puerta cada establecimiento, subiendo y bajando escaleras y elevadores, llamando por teléfono y viajando en su auto hacia las oficinas más recónditas de la ciudad capitalina. Fue un ejemplo de coraje y dedicación, pues muchas veces, la crisis económica que golpeaba el país para finales de los ochenta, imponía un jaque a la venta del arte en Panamá.

Para 1988, el artista pintó cuadros alusivos al baile típico en óleo, dichos cuadros también embellecidos con la presencia de garzas blancas. En este mismo año, el señor Rafael Young Virzi de Pronto Pago S.A., le encarga un óleo de 3.5 x 4 pies, en donde figuraba una pareja de montuno y pollera bailando, éste sería el único óleo de estas dimensiones pintado por Méndez en alusión al traje típico panameño.

Entre finales de los 80's y 90's, Méndez fue célebre en la decoración personal y empresarial por su arte del Casco Antiguo, acrílicos de empolleras, cuadros de vasijas de arcilla, huacas, loros y guacamayos, portones y balcones. Así, muchas empresas adornaron sus oficinas con originales Méndez-Vargas, tales como: Prolido S.A., Pribanco S.A., Financiera El Sol, Droguerías El Javillo, Multicredit Bank, Toyopan y Tesa, S.A., Citibank, Estrella Mar, Financiera El Roble, Ureña y Ureña, S.A., Isthmian Investments Corporation, H.B.M. & Company S.A., IMCO Finance Inc., Banco Nacional de Paris, Dresdner Bank, Midland Bank, Colabanco, Eqqus Gammig de Panama S.A., Bellshouth, Geoinfo S.A., Occidental Life Insurance, Interoceánica de Seguros, Columbia Tours, Revista Pauta, Cía.-Eva Air, Transamerica Air Cargo, Centro de Medicina Reproductiva, Mavad & Mavad, Servicios Profesionales S.A., Servitec International, Meditec S.A., Reserva S.A., British American, Hong Kong Bank, Librería Nueva Era, Banco Interamericano de Desarrollo, Shipping & Trading Enterprise Corporation, Shell Corporation Company Limitada Panama, Vina & Company, Embajada de Brazil, Administradora Atalaya, fueron clientes constantes. Es incalculable la cantidad de miles de personas y negocios que fueron parte de la cartera de clientes del Sr. Rodolfo Méndez, y la cantidad de obras que esparció por todo el país, se calcula produjo más de 2,000 acuarelas para estos años.

El 31 de mayo de 1996, Méndez realizó un mural de 7x 6 pies de la casa Müller de 1930, solicitado por Mario Guardia (en donde se autopintó dentro del cuadro comprando lotería), para decorar las oficinas de Toyopan y Tesa S.A., de la Vía Transistmica. Luego otro mural al óleo en ocre y siena tostada,



para ilustrar el tranvía que pasaba frente a la Iglesia de Santa Ana. Para las paredes de Multicredit Bank de la Vía España, la imagen de la Plaza 5 de Mayo en 1912 también fue pintada por Méndez. Este cuadro fue solicitado por Alberto Betesh, quien al igual que Alberto Abadi, contratara a Méndez como su profesor de arte personal. Posteriormente Méndez y Betesh pintarían juntos algunas obras como el “Abraham” entre otras obras en óleo firmadas por ambos artistas y que permanecen hoy en día en el Museo Único Alberto Betesh en Plaza Concordia de la Vía España, inaugurado el viernes 12 de julio de 1996 con presencia invitada del artista.

El 30 de abril de 1997, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), pide a Méndez elaborar el diseño del 25 aniversario de dicha institución en el país, por lo que el artista realiza una bella composi-

ción de agricultores ensombreados y casi en sincronización cultivando en las orillas del Canal de Panamá, sobresaltando las tonalidades calientes del amarillo, rojo y verde.

Para agosto 30 de 2000, los empresarios German y Miriam Bern, contactan a Méndez, interesados en decorar su más reciente propiedad en construcción, se trataba del lujoso hotel amigable con el ambiente, el Gamboa Rainforest Resort, ubicado en Gamboa, cercano al Canal de Panamá. Méndez confeccionó varias ideas en acuarela relacionadas al bosque tropical de Panamá (temas como: El Papo, La Heliconia, La Orquídea), en donde el cuadro “La Heliconia” fue seleccionado para hacerse en acrílico a tamaño mural 5 x 7 pies. Esta obra representó para el artista su oportunidad de expresar su gran admiración y respeto por la naturaleza, se interesó en plasmar la expresión vívida de animales carismáticos como la iguana y el tapacara, colocando unas gotas de agua que representan la vida que nos da el bosque húmedo tropical. El cuadro fue trabajado en su residencia en Calle II Perejil y llevado directo a Empresas Bern, actualmente decora el lobby del prestigioso hotel que fuera oficialmente inaugurado el día 30 de julio de 2000, con la presencia del artista por invitación especial.

En junio de 2001, representa en acrílico, por primera vez en una obra de arte, a los monos aulladores de la península de Azuero, animales endémicos de Panamá. Esto a solicitud del primer movimiento de conservación de estos primates en el país, por la Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP), presentados en el primer Congreso de Primates del Nuevo Mundo en Bogotá, Colombia.

Posteriormente a su última obra mural, Méndez realiza un cuadro más para los Bern, esta vez por iniciativa propia, admirando los trabajos de Charles Nahl, pintor alemán conocido como “el pintor del Gold Rush de California en 1851”. La réplica al óleo de “Navegando por el río Chagres” fue terminada y entregada a Miriam Bern por Méndez, el 2 de septiembre de 2002.

Para marzo de 2003, Méndez realizó unas 12 obras de acuarelas referentes al Viejo San Juan de Puerto Rico, vendidas a Ivelisse Ruiz Bernard, Marlene Viera y Javier Ortiz, dentro de éstas aparecen temas como Las Calles Estrechas de San Juan, Fuerte de San Juan, Portón, Paseo de la Princesa, Plaza Mayagüez, y dos temas de peleas de gallo como ilustración cultural a la isla del Encanto.

Luego de una larga trayectoria dedicando toda su vida a la profesión del arte comercial, Méndez elabora una serie de trabajos para dar rienda suelta a su imaginación. Dichos trabajos relatan una paz espiritual y la pasión de la vida, representada en colores alegóricos como tanto caracterizaban sus trabajos. Así, figuras como palomas saliendo de la unión del rostro de dos personas, pavos reales, caballos abstractos, fuentes de agua, rostros, manos y formas de mujeres desnudas con dejes mitológicos terminan siendo sus últimos trazos en el lienzo.

El día 17 de marzo de 2004, a las 5:30 pm, por causa de una amyloidosis renal, el artista que enérgicamente recorría las calles de Panamá, Rodolfo Méndez deja de existir físicamente, sus honras fueron ofrecidas en el Santuario Nacional y posteriormente Jardín de Paz. Sus obras llenas de realidad, romanticismo y color serán su más grande legado.

LA VIDA PERSONAL DEL ARTISTA

Rodolfo Méndez era un hombre meticuloso, de hábitos saludables y tranquilo, sólo en contadas ocasiones bebió algún vino o champagne para celebración de fines de años o nacimiento de algunos de sus hijos. Gustaba de los juegos de azar, por lo que jugaba lotería y practicaba la ruleta en casinos de la capital junto con su esposa y el Dr. Oppenheims, doctor alemán a quien luego ilustrara en su memorial póstumo escrito por Leónidas Escobar en 1970, en el periódico La Estrella. Jugaba ajedrez eventualmente como una tradición familiar adquirida por su padre. En su carrera conoció y fue gran amigo de personalidades como el Dr. Arnulfo Arias Madrid (quien fuera tres veces Presidente de la República de Panamá), Muñoz Ferrada, astrólogo chileno, Alberto F. Alba, Víctor Martínez Blanco, Miguel Sandriz, Juan B. Chevalier Bravo y el físico Simon Quirós, entre otros contemporáneos. En 1941, Méndez admirador del artista Spencer Tracy de Hollywood en plena época de oro, le envió una caricatura de Tracy a lo cual recibió una nota de agradecimiento muy complaciente de su secretaria con el autógrafo del artista. En 1942 Méndez tomó cursos por correspondencia para el fortalecimiento físico por el famoso Charles Atlas, aclamado como “El hombre más perfectamente desarrollado del mundo”. En algún momento de su vida Méndez pensó en crear una organización civil a la cual denominaba Movimiento de Acción Plástica o MAP, la idea era hacer llegar el arte al pueblo, sin embargo esta

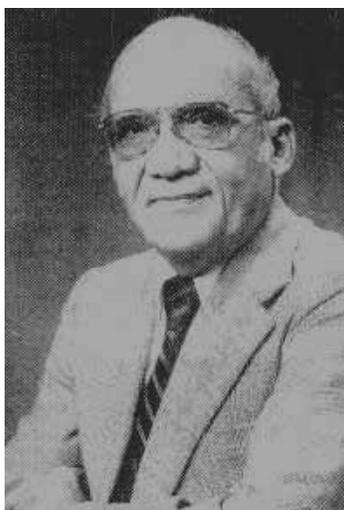
organización civil nunca fue concretada. Méndez, siguiendo la influencia de Dalí, constantemente dibujaba en pequeños trozos de papel blanco líneas que figuraban dibujos circulares y espirales, rostros y deformidades, era una forma libre de dibujo, quizá siguiendo la línea de Van Gogh y Lautrec en cuanto a la liberación de las artes plásticas, movimiento candente a finales del siglo 19. A esta forma de dibujo en plumilla le nombró “creativos”. Muchas veces en busca del dominio en el dibujo de rostros peculiares, visitaba el café Coca-Cola de Santa Ana, en donde pasaba a tomar algún refresco mientras dibujaba bocetos y caricaturas de personas que frecuentaban el sitio. Gustaba de escuchar música clásica sobre todo de Bach, Mozart, Schubert, Tchaikovsky, Chopin al punto que competía en concursos de radio por los discos y casi siempre los ganaba. Sin embargo tenía un gusto musical muy abierto y le gustaba la música que incluyera trompeta para bailar, con artistas como Gran Combo de Puerto Rico, Combos Nacionales, Glenn Miller y Arthur Tatum. En su juventud, Méndez fue muy amante de participar en las retretas de la Plaza Catedral y obras de teatro. Solía practicar voces para el coro de la iglesia junto con su hermano Diógenes, y practicar el piano en el Teatro Nacional o bien en su casa con unas teclas dibujadas. Compartió



la música con uno de sus mejores amigos, Charlie Wirth, quien trabajaba en los puertos del Canal de Panamá y en las noches también era pianista y tocaba en bares para la época de los 50's. Méndez era asiduo lector de la política internacional y nacional, de historietas y revistas científicas de la época como Joyas de la Mitología, Hermelinda, Fantómas, Dudas, revistas médicas y revista Lotería, estas últimas de su predilección por el valor cívico e histórico que representaban. Gustaba de ir a la playa, específicamente en la hoy avenida Balboa y en Taboga, igualmente practicaba natación en la piscina olímpica Adán Gordón a quien conoció personalmente. Su atuendo era conservador de la época; vestía tradicional de panabrisas blancas de cuatro bolsillos, con pantalón de salir normalmente de colores grises, zapatos marrones deportivos y una libretita en su bolsillo superior izquierdo con un bolígrafo, con los que anotaba todos sus movimientos de venta y sus citas para mostrar sus acuarelas. En sus últimos años, este hombre de tez blanca y ojos azules, con su pelo teñido de blanco por la edad, envolvía sus cuadros en papel manila y cinta adhesiva blanca, caminando por las avenidas de Panamá se hacía notar desde muy lejos, la gente lo reconocía, ahí viene, “el señor de las acuarelas” ...

RICARDO J. BERMÚDEZ EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO (1914-2000)

Por: Rommel Escarreola Palacios



Es recordado Ricardo J. Bermúdez al cumplir el centenario de su natalicio como: arquitecto, poeta, ensayista, periodista y entusiasta maestro de juventudes. Nació en 1914 y realizó sus estudios en el colegio La Salle y los universitarios en University of Southern California. Se inclinó desde la niñez por la literatura y, obra temprana es su poesía escrita a los diez años.

No se detuvo en su ideal de novato escritor y con disciplina lo continuó hasta los últimos días de su vida. Marcó su trayectoria pública a partir de 1932, con su escrito, *“El Primer Viaje de Cristóbal Colón”*. Hizo empeño de un lenguaje claro y halagador al lector. Se inclinó luego por los estudios de la arquitectura en California. Esta será su segunda etapa en su periplo de vida y de formación. Terminado sus estudios ejerció en corto período trabajos en California, la guerra limitó sus aspiraciones y retornó a su tierra natal. Se radicó en Panamá y funda la Sociedad Latinoamericana. Por sus ideales democráticos se vinculó a las actividades del Frente Patriótico de la Juventud. Además de ocupar el cargo de Presidente del Primer Congreso de la Juventud de la Federación de Estudiantes de Panamá.

En este contexto es que se desarrolla la actividad de Ricardo J. Bermúdez. No fue un improvisado arquitecto ni retórico docente universitario. En cuanto a la formación de Bermúdez, afirmó Samuel Gutiérrez lo siguiente: *“dentro de los moldes de una clara sensibilidad lineal, en una Facultad que había sido ganada por el movimiento moderno, por la influencia que desde Alemania irradiaba la Bauhaus. Al volver a Panamá tuvo un papel protagónico en la labor de difusión sobre los postulados de la nueva arquitectura con escritos, artículos y conferencias. Llegó imbuido de un racionalismo arquitectónico a levantar la bandera de una nueva arquitectura, el estandarte de la arquitectura viva, heroica”*. (1) Es más Bermúdez, hizo cambios sustanciales en los diseños arquitectónicos de esa época adaptándolo a las necesidades sociales. Existía en el diseño de arquitectura, lo que en la década del cuarenta del siglo XX se ha denominado academicismo falsario.

Bermúdez ejerció en los alumnos la motivación por el cálculo, diseño, dimensiones y espacios. Incluso en su enseñanza era nutrida de ejemplos y de gran contenido humanista. Su ideal era además de la enseñanza, la formación integral. La Facultad de Arquitectura de Panamá se convierte en ese instante en el centro de discusiones. Es el núcleo de la forja de la intelectualidad artística. Acompañó a Bermúdez en esta empresa cultural los arquitectos: Guillermo De Roux, Roberto Lewis, Enrique Ruíz Vernacci y Octavio Méndez Guardia.

En el año de 1943, Ricardo J. Bermúdez es nombrado Director de la Escuela de Arquitectura, y le correspondió la elaboración del plan de la Facultad. La enseñanza en la Facultad de Arquitectura se unió a los trabajos en la Sección Técnica del Ministerio de Obras Públicas (1942). Luego se asoció con Gui-

Ilermo De Roux y organizan la firma de Arquitecto. Pasado tres años ocupó el cargo de Jefe de la Sección de Planeamiento del Banco de Urbanización y Rehabilitación (BUR 1945).

En sus diálogos fue afable y de modales tranquilos con gesto comprensivo en el momento que impartía sus clases, al igual que en sus faenas diarias de arquitecto. Además era de personalidad tranquila y su lenguaje sencillo en algunos casos. Es que Bermúdez fue también fiel discípulo de la composición literaria. Entre las jornadas diarias se dedicó a escribir en diarios y realizar comentarios radiales. Publicó su poemario, *“Elegía a Adolfo Hitler”*. Obtiene el primer galardón en la sección poesía con *“Adán Liberado”*. Bermúdez recibió elogios de nacionales e internacionales tales como “Y en el Fellow” otorgado por la Asociación de Arquitectos Estadounidenses. A su vez, en el contexto de sus ejecutorias recibió el elogio oportuno de Rodrigo Miró, denodado historiador de la cultura. Expresó Miró lo siguiente: *“La obra Bermúdez drama vital y hambre metafísica. Ofrece particularidades idiomáticas que lo singularizan... iniciado en los días de pugna vanguardista, su poesía gana humanidad en la medida en que se hace más comunicativa. Cada libro suyo es una etapa de su poesía, y en ellos dibuja con nitidez la parábola de su ascensión lírica”*.

Más el maestro Rodrigo Miró avista desde su estudio: *“Poesía Selecta de Ricardo J. Bermúdez”*, el análisis sincero de la esencia del pensamiento del poeta-arquitecto. Nos dice que la poesía de Bermúdez es una estación de acogedor arribo. Fue el escritor-poeta de un límpido y hondo subjetivismo y extremo rigor formal. Lo demuestra con *“Poemas de Ausencia”*(1937). Obra de importancia es también *“Adán Liberado”*, que *“rinde culto a los penantes de la sociedad civil”*. Entre su producción se encuentran: *Presagios; Variaciones del Pez en la Sangre* (1947); *Laurel y Cenizas* (1952); *Cuando la Isla era Doncella* (1954); y *Con la llave en el Suelo* (1962).

Su poesías fueron notas delicadas en armonía de colores y de ausencia que no es posible olvidar tal es el *“Poema del Olvido Imposible”*: / “ A cada beso de tu viva rosa/ comienzan nuevas eras de canción./ /Feliz espigadora de poesía, / camino de aire, júbilo de pan,/ las aguas de tus ojos soñadores/ están llenas de música y de sol / Sonido dulce de lejanas voces / en el sueño que copia tu mirar./ Es tu pena mi pena fue apoyo, / en mi dicha tu dicha fue luz,/ en todos mis silencios perduraste/

El poeta-arquitecto sintió también los atentados a la soberanía nacional el 9 de enero de 1964. Bermúdez escribió: *“Ni nosotros ni nadie gusta de ellos,”/ ni por aquí ni por allá... ¡Oh pobre América/ que has concebido tantos monstruos que después te devoran/ a nombre del amor solemne/ o de la libertad hipotecada; Oh tierra todavía bajo el influjo/ de los apócrifos benefactores, businessman, curas, / generales y padres de la patria.../ con los brazos abiertos/ y una flecha clavada desde el norte!....*

El poeta-arquitecto dejó una huella imborrable de sus obras y pasó a la inmortalidad su obra y su nombre. Falleció el 9 de septiembre del 2,000.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

